

Mujery Poder

No. 203 Abril del 2022

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político



Sí a la Revocación de Mandato
Vota por el Futuro de México



Natalia Vidales de Bitterlin
Directora General

Democracia o Autocracia

La Decisión este 10 de Abril

"Vale más actuar exponiéndose a arrepentirse de ello, que arrepentirse de no haber hecho nada": Giovanni Boccaccio

El 10 de este mes será un día histórico para nuestro país, porque por vez primera se realizará la Consulta de Revocación de Mandato con el objetivo de que la sociedad civil decida si desea que el presidente Andrés Manuel López Obrador permanezca en el poder o...se le revoque el mandato.

Las últimas semanas, sobre todo, han sido de gran actividad cívica por las campañas emprendidas entre los grupos opositores y los miembros de MORENA -o simpatizantes, acarreados o contratados- que han salido a las calles literalmente a saturar de propaganda a favor de lo que llaman "ratificación".

Entre los opositores hay, como ya es conocido, dos grupos: por un lado, quienes son opositores del régimen pero a la vez lo son también de la participación en las urnas (son, los antivotos, quienes también han gastado buen dinero en su campaña propagandística para inhibir el sufragio -con argumentos falsos y motivos incomprensibles) y, por el otro, el conformado principalmente por integrantes de FRENA -pero también por ciudadanos que tienen muy claro que la única manera de acabar con lo que consideran un mal gobierno es a través del voto- quienes promueven incansablemente el voto.

La fecha ya está aquí y *Mujer y Poder* hace un llamado a sus lectores a cumplir con su deber ciudadano y acudir a las urnas para mostrar rechazo o aprobación del quehacer del presidente López Obrador, porque es la única manera de hacerse visibles.

No es válido el argumento de "urnas vacías" porque ello solo mostrará que, una vez más, el abstencionismo triunfó y la ausencia lo que hará es afectar la votación y

que los números de simpatizantes al régimen se inclinen a su balanza.

Es la presencia en las urnas lo que cuenta y puede hacer la diferencia entre continuar con el régimen democrático -de que hemos gozado en los últimos años- o pasar a uno autocrático, como de hecho ya lo estamos viviendo, al estilo de la época del priato cuando el Presidente mandaba hasta sobre la hora del día.

Parece que el grueso de la población está en contra de las políticas del presidente pero, incongruentemente, un gran porcentaje está, a la vez, en contra de acudir a votar porque han sido convencidos de que eso es lo mejor. La campaña antivoto tiene confundida a la población, que aún en estos momentos en que faltan escasos días para la votación, no han decidido que hacer. O, peor aún, ha decidido abstenerse, con lo cual se debilita la democracia (sin pensar que mañana o pasado puedan necesitarla completa).

La elección es histórica y sumamente importante porque hay señales -muchas y muy claras- del rumbo al que el presidente lleva al país y el voto ciudadano contará para continuar con nuestra democracia o... aceptar la instauración de una nueva dictadura perfecta, como la del siglo pasado, con todo lo que ésta conlleva.

La decisión es de cada persona y la responsabilidad también. Pero el resultado afectará a esta y a las futuras generaciones. De ese tamaño es la trascendencia de esta votación.

¡Vayamos y votemos! Es nuestro derecho...y nuestra obligación.

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. *Mujer y Poder* es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. *Mujer y Poder* carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

Regreso a Clases al Cien, Después de Semana Santa

Aunque todavía no hay un comunicado oficial de la *Secretaría de Educación Pública* (la SEP) de la fecha para el regreso a clases presenciales de todos los alumnos de educación básica, los maestros y maestras están pidiéndole a los padres de familia -en las últimas reuniones antes de salir al asueto de Semana Santa- que se preparen para el regreso a las aulas el próximo lunes 25 de abril, una vez concluidas las vacaciones de la semana mayor y de la semana conocida como "diabla" (y que este año irán del 11 al 25 de abril).

Los docentes -que no suelen equivocarse- dieron por seguro el retorno de la algarabía escolar a los planteles de todo el país, luego de enterarse de la puesta en marcha de un plan de la SEP para, por fin, volver a clases, pero se optó por aplazarlo para después del próximo periodo vacacional.

Como es sabido, desde finales de febrero -y en algunos estados del país desde antes- se empezaron a impartir clases híbridas, es decir, algunas materias vía Internet, con entrega de trabajos y tareas en línea, y para alumnos atrasados vía "cuadernillos" con asesoría semanal presencial y, en otros casos mediante las llamadas "burbujas" en los planteles con alumnado reducido, y así.

Pero ahora el regreso viene total, como antes de la Pandemia, luego de que el semáforo epidemiológico está en verde en todos los estados del país, y dados los reportes de la *Secretaría de Salud* de la tendencia a la baja de contagios en los últimos tres meses, así como la aplicación general de la vacunación anticovid también para los adolescentes.

Las reuniones en las vacaciones serán la "prueba de fuego" en contra de la Pandemia, de tal manera que sí, como se espera, no provoca ninguna ola de contagios, ahora sí estaremos listos para la normalidad. En realidad para la nueva normalidad, porque los docentes que adelantaron la noticia, advierten que las precauciones para evitar contagios no solo continuarán, sino que se exigirá un mayor aseo personal de los educandos: la llegada de la primavera trajo consigo una plaga de "piojos" en las escuelas que deberá combatirse. Pero es lo de menos.

De ser así, la marabunta de niños y jovencitos en las escuelas con todo el ajeteo que provocan en el resto de las actividades, remolcará al resto de la sociedad a la recuperación de la vida como la conocíamos antes. O casi igual, lo que ya es mucho decir y un gran gusto que así sea.



Aunque todavía no es oficial, los docentes de las escuelas públicas les están pidiendo a los padres de familia que se preparen para el regreso presencial al cien por ciento a clases después de las vacaciones de la Semana Santa. Con ello se reactivarán toda clase de actividades dado el ajeteo generalizado que traen consigo. Por fin, el fin de la pesadilla.

Avanza la Licencia de Paternidad Igualitaria



Luego de que se aumentó el número a doce semanas de licencia de maternidad para mujeres trabajadoras, ahora se analizará el aumento a los permisos laborales a los padres, y que hoy es de solo cinco días. De entrada se alega la discriminación no solo para él, sino para el hijo que se ve privado de ser atendido también por su padre. A ver...

Luego de que el año pasado se reformó el artículo 70 de la *Ley Federal del Trabajo en México* para aumentar de seis a 12 semanas la licencia laboral con goce de sueldo para las trabajadoras embarazadas, el pasado mes de marzo regresó la discusión a la *Cámara de Diputados* para que también se extienda, en alguna medida y de ser posible igual que a las mujeres, la licencia a los padres de los hijos de las mujeres en la llamada "feliz espera".

Actualmente la ley -a partir del 2012 en que así se dispuso- solo prevé la licencia de paternidad por cinco días (desde luego también pagada), lo que hoy se discute como un acto discriminatorio, no solo del hombre en relación con la mujer, sino de los hijos en camino y recién nacidos a quien se le estaría privando de la compañía y cuidados del padre.

Ha habido al menos un par de intentos de aumentar esta licencia: a finales del año pasado, precisamente en ocasión de la extensión del permiso a las mujeres, el diputado del PT, Jaime Baltierra García propuso aumentar de los cinco días de ley a 15 días la licencia de paternidad "para avanzar en la igualdad y en la conciliación familiar, así como para aumentar las posibilidades de que los hombres asuman responsabilidades parentales y de cuidado de los hijos, lo que beneficiará a los menores y ayudará a una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo". Y dio cuenta, también, cuando la mamá del bebé fallece en el parto, por lo que el hogar se vuelve monoparental, es decir, que solo existe la presencia del padre.

Y el diputado de MORENA, Omar Enrique Castañeda González, presentó una iniciativa para ampliar la duración de la licencia a 31 días con goce de sueldo: 15 días al momento del nacimiento del bebé y 16 más cuando lo dispongan antes de los 12 meses de vida.

En esas ocasiones las iniciativas no fueron consensuadas, pero hoy un grupo de diputadas han tomado el asunto en sus manos para lograr -aprovechando su número en el Congreso- al menos algún incremento para ser ayudadas por sus parejas tanto antes como después del parto, aunque deberá pasar no solo por la comisión de derechos humanos, sino por la comisión del trabajo por la afectación que pudiera significar para las empresas.

En este espacio de *Mujer y Poder* iremos dando cuenta de los avances -o de los retrocesos- en esta materia. En algunos países estas licencias son paritarias, pero en otros, paradójicamente, colectivos de mujeres se han pronunciado en contra de ese incremento, solicitando, mejor, el aumento para sus propias licencias de maternidad (en otro momento examinaremos las causas de esa negativa y de cómo se trata este asunto en el resto del mundo).

Sí a la Revocación del Mandato de AMLO

*Mujer y Poder

Todo está listo y dispuesto para que el próximo domingo 10 de abril, de ocho de la mañana a las seis de la tarde, igual a como ocurre en las elecciones ordinarias, los ciudadanos mexicanos vayamos a votar -a favor o en contra- conforme a nuestras particulares convicciones, en la Consulta Popular sobre la Revocación del Mandato del Presidente López Obrador.

Ese día, o desde hoy mismo, como Usted prefiera, podrá consultar en la página web de INE -desde una computadora o desde su teléfono celular- la casilla en que le corresponda emitir su sufragio, -y que muy probablemente será la misma a dónde ha acudido a votar en ocasiones anteriores o en otra cercana- cruzando una de las dos opciones que aparecerán en la boleta de votación.

Es muy sencillo: se votará para que el Presidente concluya anticipadamente su encargo (lo que se conoce como "revocarle el mandato") y salga del palacio nacional por haberse perdido la confianza; o para que -cruzando el otro recuadro- continúe hasta terminar el sexenio.

Esta última frase "para que continúe hasta terminar el sexenio" es muy importante, porque interesados en ningunear la Consulta hay quienes se han dedicado a emitir toda clase de falsedades para sabotear el ejercicio, como por ejemplo que esta votación, de hacerse a favor del Presidente le permitiría ampliar su mandato o incluso reelegirse. Pero, como vemos en el propio recuadro, su mandato se limita a terminarlo y nada más.

La Consulta va y va muy bien

Increíblemente algunas personas, e incluso organizaciones y partidos de oposición en México -más que inconformes con el actual régimen populista y de corte autoritario- están llamando a no acudir a la Consulta señalando su inutilidad o inconstitucionalidad. Pero esto no es así: la Consulta va y va muy bien, como dice el propio titular del INE, Lorenzo Córdova, encargado por la Carta Magna para realizarla, y apoyado en ciudadanos insaculados del padrón de electores y que fungirán como funcionarios de las casillas quienes contarán los votos, levantarán el acta de resultados correspondiente y la publicarán en las redes sociales para el inmediato conocimiento del público y, desde luego, enviarán el paquete al INE para la declaración de lo conducente: que la Consulta arrojó la Revocación o no de López Obrador. Así de sencillo.

Lo que se ha estado complicando un tanto es la campaña, decíamos, de falsedades para inhibir la participación ciudadana -vayamos a saber con qué fines- pero que, desde luego, no abonan al éxito, en ningún sentido de la Consulta. En otro ejemplo de falsedad, afirman que la solicitó el propio Presidente y que por lo tanto solo le serviría a él mismo. Pero esto no es así ya que López Obrador efectivamente, mandó al Congreso la iniciativa para incluir en la Constitución la figura de la Revocación de su propio mandato (y que se aplicará en lo sucesivo a los mandatarios futuros), pero siempre y cuando, como ahora sucedió, los ciudadanos nos la solicitaran, habiéndose reunido para ese efecto más de 3.7 millones de firmas (2.5 millones de ellas logradas por el *Frente Nacional AntiAMLO* que curiosamente se les olvida mencionar a los opositores



antivoto), un millón más de las requeridas para la procedencia de la Consulta. Aquí vemos, también, otra mentira: que la mayoría de las firmas son de miembros del partido del Presidente, cuando al menos las del Frena se obtuvieron en visitas domiciliarias, en la calle o en puntos para ello y fue la sociedad civil la que trabajó fuerte e incansablemente para lograrlas.

Otro de los embustes -emitido por el propio Presidente López Obrador en una más de sus cotidianas *fake news*- es decir que el INE está promoviendo la Consulta "a regañadientes" (sic), porque, en realidad, no quiere que se realice, pues "no son demócratas" y demás descalificaciones. Pero no es así: por el contrario, el INE pidió una y otra vez, e incluso demandó en los tribunales que se le respetara el presupuesto original asignado para la inversión que requería (y que le fue recortado por órdenes de AMLO), pero aun así la Consulta va y va muy bien, como dicen los anuncios del Instituto en los medios. Además realizó tres foros nacionales, regionales y estatales de debate sobre la Revocación en todos los estados del país. Y logró con los recursos limitados preparar a los miles de funcionarios de casillas y organizar el desarrollo de la Consulta, que ya está lista para recibir la decisión de los mexicanos, con el número de papeletas requerido para que todos los inscritos en el padrón puedan emitir su voto.

El antivoto

Al sinfín de clases de votos en la pícara mecánica de la política nacional utilizados en las elecciones, tales como el voto nulo, el voto útil, el comprado, el vendido, el voto falso, se suma ahora, con la campaña en contra de la Consulta, la novedad del antivoto, que va más allá de la abstención de cada quien, para convertirse en un llamado a que no voten otras personas y lo que, seguramente, constituye una penosa falla cívica e incluso el delito electoral de hacer apología de la abstención, una falta muy grave en las democracias.

La verdad por sobre los engaños

Con la finalidad de que Usted, estimado lector lectora tenga información fidedigna sobre la procedencia de esta Consulta aquí le hacemos un listado resumido de los embustes más comunes, echados al vuelo para confundir a los ciudadanos, y enseguida lo correcto, y para lo cual consultamos a expertos en el tema, los Doctores Eduardo Novoa, Javier Livas Cantú y el senador Damián Zepeda, principal promotor del voto y quien participó en la redacción de la *Ley de Consulta de Revocación* el año pasado.



Se "dice que":

1.- La Consulta de la Revocación es un invento de AMLO. Falso: Hace más de 2 mil años que surgió en la ejemplar democracia ateniense; y en la era moderna (desde 1846) se utiliza en Suiza, y más recientemente en los Estados Unidos, en Austria, Alemania, Rusia, e Islandia. E incluso en algunas regiones de México se previó -para deshacerse a tiempo de los malos gobernantes-- desde hace más de cien años.

2.- Es inconstitucional. Falso: precisamente se incluyó en nuestra Carta Magna como un derecho a nivel constitucional de la ciudadanía, precisa y claramente en sus artículos 35 y 84.

3.- Es retroactiva al Presidente, y por lo tanto ilegal. Falso: el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional el Congreso estableció la Consulta para el sexenio en curso, a petición expresa del Presidente.

4.- Es muy costosa. Falso. Se recortó el presupuesto en más de la mitad de lo solicitado pero -como comparativo- es una inversión menor al monto del endeudamiento diario del actual gobierno. No es un gasto sino una inversión a favor de la democracia, un bien más valioso que ninguna otra cosa pero, además, el gasto ya se va a hacer aunque vaya solo una persona a las urnas. ¿Porqué no aprovecharlo entonces?



El voto es lo único que cuenta. Por años se ha buscado erradicar el abstencionismo y hoy, incongruentemente, se promueve por ciudadanos que aunque están en contra del actual gobierno se oponen también al sufragio, algo por demás absurdo.

5.- Aún cuando se revoque el mandato al presidente, MORENA elegiría al mandatario sustituto y sería lo mismo. Falso: el partido oficial no tiene la mayoría calificada en el Congreso para decidirlo solo por su cuenta, por lo que tendría que consensuarse con el resto de los representantes populares, escogiéndose a la mejor persona para que, en calidad de presidente sustituto concluya el sexenio. Aun resultando ser un militante de MORENA, tendría que abstenerse de repetir la conducta autócrata de AMLO so pena de que su partido perdiera también la nueva elección presidencial del 2024 (luego de haberle costado la expulsión de "su" presidente).

6.- La consulta es inconstitucional porque el presidente fue electo por seis años, no por tres y una Consulta no puede ir en contra de eso. Falso: en el artículo 84 se estableció, perfectamente, la excepción precisamente cuando la ciudadanía le revoque anticipadamente el mandato.

7.- Si AMLO pierde, no aceptará el resultado. Falso: no se trata de que acepte o no. De resistirse sería echado por órdenes del tribunal electoral constitucional, incluso con el uso de la fuerza pública. En el caso de que el Presidente y el Ejército se confabularan para sostenerlo en el mando, estarían dando un golpe de estado imposible de sostenerse en contra de la ley y de la comunidad internacional, sobre todo la del vecino del norte.

8.- Si gana su "ratificación" tendrá más poder y se eternizaría en la presidencia, como Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia. Falso: No: el caso de Venezuela, como el de Bolivia y Evo Morales, son diferentes a México. Aquí está prohibida, por muy justificadas razones históricas la reelección y, a diferencia de allá, acá el órgano electoral no depende del poder presidencial. Y el Ejército tiene ya toda una tradición de acatamiento al sucesor en el Poder Ejecutivo.

9.- No hay que votar porque "se hará el caldo gordo" y se juntarán votos para que el proceso sea vinculatorio. Falso: si no se gana la Revocación la situación de López Obrador será la misma que hoy: permanecerá en la presidencia hasta que termine su mandato. La vinculación aplica para el caso de que haya mayoría a favor de la Revocación y la situación cambie: al presidente se le revoca el mandato.

Lo que sí es cierto es que el Presidente mismo que promovió la inclusión de la Consulta -que promovió, no que la realización de ese ejercicio dependa de él, sino de los ciudadanos que la pidieron, de los votantes, de los funcionarios de las casillas y del INE- se ve ahora ante la clara dificultad, por no decir imposibilidad, de que lo apoye con la ratificación siquiera una fracción de aquellos famosos 30 millones de votos que obtuvo el 2018 (y que, por muchos que parezcan, son menos de la tercera parte del padrón de votantes que son 92.8 millones).

Millones de personas de la clase media que votaron por AMLO para Presidente lo han abandonado al descender su economía y padecer el desempleo, la inseguridad, la inflación, el crimen organizado, y la violencia en las calles; así como las mujeres trabajadoras a quienes quitó las estancias infantiles para sus hijos y las escuelas de tiempo completo que incluía a veces su único alimento del día. Y los programas sociales no focalizados a los que menos tienen, no palió la pobreza que aumentó en cinco millones -incluido el incremento de la pobreza extrema en solo tres años. Y la corrupción de sus allegados, incluidos miembros de su familia. Todo ello se reflejará en la Consulta de una u otra manera.

Aunque no se logre la votación del 40% mínimo del padrón que se exige para la validez de la Consulta (o sea de 37 millones de ciudadanos), y de ellos la mitad más uno que voten por la Revocación para terminar con el mandato de AMLO, igual quedará en "evidencia" si el número de quienes voten por su ratificación es, como se espera, muy bajo.

La Consulta será, en todo caso, la madre de todas las encuestas respecto de cuánto apoyo, en realidad, le queda al Presidente luego de tres años de dedicarse a restar -en todos los sentidos de la expresión- en vez de a sumar ciudadanos a su bienestar y al de sus familias.

La Consulta de Revocación, un avance de la Democracia

*La Consulta de Revocación es el instrumento legal con el que el ciudadano puede quitar a un mal gobernante, como resultó López Obrador con su mal gobierno a la vista.

*Ahí está la triste realidad por sobre la retórica populista y las entelequias cotidianas. Pero sobre todo, por la criminal polarización y la división maniquea de los mexicanos como fórmula de manipulación política.

*Por ello hay que salir a votar. Los votos son lo que cuentan. El abstencionismo no.

*El antivoto es una afrenta a la todavía incipiente democracia mexicana, siempre en riesgo si no es defendida por los ciudadanos. Por Usted estimado lector lectora, así como por cualquier otro mexicano.

Ayudemos Todos a una Infancia Feliz



*Mujer y Poder

Este mes se celebra el *Día del Niño*, una fecha que nos sirve para reflexionar sobre el presente y el futuro de los niños, que fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de evidenciar las necesidades de los menores y recordar que los niños son los que más sufren en las crisis y los problemas del mundo.

Nuestra Constitución garantiza el derecho a la salud, a la educación y a la protección de los niños pero estos derechos están muy lejos de ser realidad para algunos ya que en México las cifras son aterradoras según el reporte sobre pobreza publicado por el CONEVAL (*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*), quien registró el 58.5% de niños menores de seis años no tiene acceso a la seguridad social ni cuenta con programas de apoyo o servicios del IMSS; el 24% no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad; el 21.8% habita en una vivienda sin servicios básicos (ni agua potable, drenaje, electricidad y gas); el 14.8% reporta rezago educativo (sin acceso a educación preescolar o a la escuela) y el 14.9% vive en lugares donde los espacios no cuentan con las características mínimas de una vivienda digna.

El *Día de Niño* no es en México una celebración para todos porque hay una tremenda desigualdad entre ese sector vulnerable de la sociedad. Mientras que en algunos hogares habrá pequeñitos que estén rodeados de amor, de regalos y de fiestas, en otros -en un verdadero submundo- habrá carencias de todo tipo ... y hasta maltrato. Ni juegos, ni fiestas para ellos. Solo carencias de todo tipo.

El gobierno mexicano y la sociedad misma le ha quedado mucho a deber a la nuestra infancia y la situación se ha recrudecido con la reciente Pandemia, en el área de salud y de educación, sobre todo.

Mujer y Poder se manifiesta en pro de la protección a todos los niños que, de todos los estratos deben gozar de una infancia feliz, en paz, armonía y con sus necesidades básicas cubiertas.

Un exhorto a las autoridades y a la sociedad misma para que esto se haga realidad.

Urgente es acabar con las enormes desigualdades de los niños. Para todos una infancia feliz y plena.

Pedagogía de la Violencia Patriarcal

*Sara Lovera

En estos días, en todos los medios de comunicación se difunde sin parar una pedagogía de guerra y violencia. Encender la televisión significa ver el lanzamiento de misiles en Ucrania, imágenes de destrucción y sangre. También, en tiempo real, vemos balaceras en vivo en Colima y Michoacán, como la de la noche del domingo, con un saldo de 19 personas ejecutadas en un palenque, en Zinápécuaro, Michoacán: masacre que segó la vida a tres mujeres y 16 hombres.

La pedagogía de la violencia ofrece un espacio de libertad para matar a las mujeres sin consecuencias. Durante primer trimestre de este año, según información oficial, siguieron creciendo los homicidios dolosos contra las mujeres. En la ciudad de México, entre enero y febrero se disparó el feminicidio con 17 mujeres asesinadas.

La crispación en el país es recurrente. El fin de semana, al sur de la ciudad de Colima, cuando estaban tomando una clase de educación física, niños y niñas de primaria fueron sorprendidos por una balacera. Por ello, se arrodillaron con las manos en la nuca. Momentos después, maestros y alumnos salieron corriendo para alejarse de la cancha donde estaban.

Igualito de lo que hacen en Ucrania: aprendiendo el miedo y los efectos del enfrentamiento, irracional. ¿Cuál es la conciencia? ¿Cuáles las marcas que llevarán toda su vida? Experiencias lamentables. Esta pedagogía de la violencia, patriarcal y dura, nos está invadiendo.

Por eso resulta prosaica, casi ofensiva, la narrativa oficial, su constante confrontación política, sin atender la problemática fundamental del país. ¿Qué es lo que con ello se está propiciando? ¿Cuánto nos tiene que importar si lo analizamos desde una perspectiva de las feministas?

El fin de semana en Tamaulipas, Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, fue clarísimo: “Lo que suceda el 10 de abril —la votación sobre la revocación del mandato— será fundamental para lo que suceda en 2024”. Es decir, mientras el país vive la mayor crisis humanitaria, el partido oficial solamente se preocupa por la compra y manipulación de votos. El poder patriarcal difundido cotidianamente en todos los canales de comunicación oficial, a través de los medios públicos, es tóxico.

Lo mismo pasa, con el anuncio de más recursos directos a la población, sin plan alguno de productividad y empleos. Es el caso de las escuelas de tiempo completo. Ahora, las madres o padres de familia recibirán el dinero directamente. Las autoridades tienen un diagnóstico equivocado. Solamente buscan la compra y manipulación de voluntades del “pueblo”.

Todo ello debiera preocupar a la ciudadanía, con crítica a la narrativa superficial y sin acciones del gobierno. Todo ello repercute en la violencia en casa, donde los hombres se fortalecen, día a día, para ejercer su autoritarismo en la familia; los violadores actúan sin miedo, por la impunidad e indiferencia. Los criminales están libres de persecución policiaca, no hay medidas de prevención ni políticas de educación y para fomentar la paz.

Hay en las alturas, sólo confrontación política. Es un discurso que empieza a ahondar en las conciencias: ganar para tener poder y más poder. ¿Tendremos que conformarnos? ¿Callar? ¿No reaccionar a la manipulación cotidiana? ¿Qué haremos las mujeres? ¿Dónde están las narrativas críticas desde la perspectiva feminista? ¿Será que no hay remedio? Veremos...

**Periodista, directora del portal informativo SemMéxico.mx*

Sara Lovera

En la opinión de:

Gana el Frena el Primer Debate sobre la Revocación de Mandato



El pasado 25 de marzo el INE organizó el primer Foro de debate entre ciudadanos sobre la Consulta de Revocación del Mandato Presidencial. En él participaron, a favor de la salida de AMLO, el Ing. Gilberto Lozano, líder del Frena, y la Directora de *Mujer y Poder*, Natalia Vidales (a la derecha en la foto). Y como antagonistas, el académico de la UNAM, Julián Atilano, y la conductora Juncal Solano. La discusión la moderó la escritora y comunicóloga Pamela Cerdeira (al centro), quien logró mantener el orden del encuentro.

De los foros programados por el *Instituto Nacional Electoral*, con el tema de la Revocación de Mandato se llevaron a cabo el 25 y el 31 de marzo, quedando solo pendiente para este mes, el que tendrá lugar el tres de abril.

A través de las redes, y en el portal del INE se encuentran los videos con la participación de los panelistas y en este espacio solo comentaremos el primero de ellos debido al cierre de edición que nos obligó a abstenernos de expresarnos de los posteriores.

El líder del Frena, el Ing. Gilberto Lozano logró poner a la defensiva -contra las cuerdas, como se dice en el argot boxístico- a los adversarios afines al régimen del Presidente López Obrador, el pasado 25 de marzo, durante el primer Foro sobre la Revocación del Mandato. Y es que resulta realmente difícil rebatir los datos “duros” de los pésimos resultados del gobierno, en estos primeros tres años y pico que van de la ya mal llamada Cuarta Transformación.

Durante el encuentro del evento organizado por el INE (lo que desmiente la fake news del propio Presidente de que el Instituto no estaba promoviendo la Consulta, o que lo estaba haciendo a “regañadientes”, así dijo), los invitados en contra de que el Presidente sea depuesto, el académico de la UNAM, Julián Atilano, y la conductora del medio *El Charro Político*, Juncal Solano, no lograron -ante la apabullante lista de deficiencias del actual gobierno que articulaba una tras otra el Ingeniero Lozano- contrarrestar esa andanada, recurriendo al estilo del Presidente, de buscar a los responsables en la herencia del pasado neoliberal.

Por su parte, la Directora de ésta *Revista Mujer y Poder*, Natalia Vidales, también seleccionada por el INE para participar en el primer Foro, dada su trayectoria periodística y de lucha social (y a quien le tocó iniciar la sesión), dejó en claro su condición de ciudadana apartidista, pero comprometida con la realización de la Consulta, y dio cuenta de que el ejercicio fue solicitado por 3.7 millones de personas (más de un millón de las requeridas), obtenidas en los 17 estados del país necesarios por la ley para realizarse (tarea de recolección de firmas, señaló, a la que tanto ella como miles de personas se dedicaron en los últimos meses), de tal manera que era falso que “nadie” estaba pidiendo la salida anticipada del Presidente del Palacio Nacional. Y, más adelante, se refirió al grave daño que se causó a millones de madres trabajadoras con el cierre de las Estancias Infantiles por el retiro de los apoyos presupuestales, así como también a los refugios para mujeres agredidas, al incremento de la pobreza en México, al desempleo, a la falta de programas para prevenir el feminicidio y a un largo etcétera en contra de los derechos de género y en general en perjuicio de la población.

Natalia se destacó en la sesión, por haber sido la única de los participantes que mantuvo firme su posición sin necesidad de recurrir a la descalificación de sus oponentes, de las que, en cambio, tuvieron que echar mano aquellos dada la dificultad de defender al Presidente.

La conductora del evento fue la comunicadora y escritora Pamela Cerdeira, quien logró moderar a los ciudadanos participantes en el debate, dando cuenta de su talento y experiencia para evitar que se saliera de control, dado lo acalorado del asunto.

Pero, juzgue Usted, estimado lector lectora lo ocurrido en los dos primeros foros, disponible en la página del INE y aquí mismo en este texto, al dar click en la liga correspondiente.

Otros foros

De acuerdo con la *Ley General de Revocación de Mandato*, el Instituto debería realizar al menos dos foros; sin embargo, las y los consejeros consideraron oportuno que, para ampliar la información, fortalecer la difusión e impulsar una discusión exhaustiva sobre el ejercicio, se efectuó un tercer foro la semana previa a la jornada.

El segundo foro se llevó a cabo el 31 de marzo con la participación Jorge Goñi López, integrante de FRENA; Lucía Esparza, quien participó en la recolección de apoyos para la realización de la Revocación de Mandato en Coahuila; Isaac de Paz, Investigador de la *Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California* y Estefanía Veloz, abogada, presentadora de televisión, analista política y columnista.

En tanto que para el último foro, del tres de abril, estarán presentes Luis Cárdenas, periodista, titular de la Primera Emisión en *MVS Radio*; Sofía Orozco, editorialista del diario *Mural*, en Jalisco; Jorge Alonso Sánchez, Profesor investigador emérito del CIESAS Occidente, y Renata Turrent, Maestra en Políticas Públicas con Especialización en Trabajo Social por UCLA.

Además de los señalados foros nacionales, se realizarán 272 encuentros similares a nivel regional, estatal (en todas las 32 entidades del país) y distrital, a partir del 25 de marzo.

Todos estos foros versan sobre las dos respuestas planteadas en la papeleta de la Revocación de Mandato para, uno, "Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza" (el Presidente López Obrador), o, dos, "Que siga en la Presidencia de la República".

PRIMER FORO

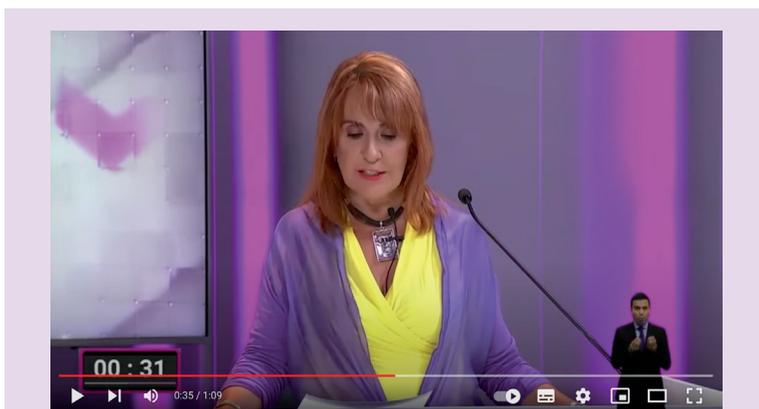


Link: <https://www.youtube.com/watch?v=qg0HhE0lwKM>

SEGUNDO FORO



Link: <https://www.youtube.com/watch?v=5VBskwmqQNw>



"Los ciudadanos sí solicitamos la revocación": Natalia Vidales, directora de *Mujer y Poder*.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=mUuYlvj5j8k>

Los Académic@s al Poder

*Francisco Casanova

A diferencia de los gobiernos anteriores en Sonora que estuvieron ocupados en sus principales cargos por abogados e ingenieros, empresarios y políticos tradicionales, los personajes de hoy -que acompañan en su administración al gobernador Alfonso Durazo- son académicos e intelectuales orientados a aplicar las nuevas políticas públicas que distinguen a la Cuarta Transformación y son exigidas por la población sonorenses.

Y si antes la manera de hacer política se basaba en la truculencia y en la simulación por decir lo menos, y -en lo más- en la corrupción y la injusticia social con todos sus agravantes, en los tiempos de hoy se basa en la honestidad y eficacia -como objetivos fundamentales- para resolver la infinidad de problemas que padece nuestro estado.

Ya hemos mencionado en este espacio esas principales problemáticas, entre las que destaca la terrible violencia ocasionada por el narcotráfico y la creciente violencia que se ejerce en la familia, en especial contra la mujer, incluyendo el feminicidio. Pero también destacan injustos problemas sociales que se han venido arrastrando al paso de sexenios y aún siguen vigentes. Tal es el caso de la falta de oportunidades para la mayoría.

Para entrarle a esa responsabilidad el gobernador Durazo se ha planteado el rediseño de la administración pública estatal y para ello se hace acompañar de gente preparada en lo académico y honesta en su vida personal. No son personas de grupos económicos o políticos, como se estiló siempre, sino más bien son hombres y mujeres progresistas cuyo compromiso es con la gente, y en este caso para fortalecer con trabajo las instituciones públicas.

En la secretaría de gobierno despacha Alvaro Bracamonte Sierra y es ahí donde se pone en práctica la nueva gobernabilidad democrática que se ejerce en el estado. El Dr. Bracamonte es un prestigiado académico del *Colegio de Sonora*, y durante muchos años fue un conocido articulista sobre temas políticos y económicos. Y en este tiempo estelar forma una buena mancuerna con el gobernador Durazo.

En la *Secretaría de Educación y Cultura*, el conocido académico de la *UniSon*, Dr. Aáron Grageda Bustamante, quien se distinguió como maestro universitario y también en los últimos años como comentarista de televisión sobre temas sociales y científicos, dirige ahora con entusiasmo la política educativa, tomando en cuenta que la auténtica transformación de Sonora -según ha definido el gobernador Durazo- saldrá de las aulas.

En la rectoría de la UES -*Universidad Estatal de Sonora*- se encuentra en funciones el Dr. en ciencias sociales, Armando Moreno Soto, por el Colson, quien fue un distinguido y querido maestro en la UniSon y que en su época estudiantil fue un activista político de renombre.

En la *Dirección Estatal del Colegio de Bachilleres* se encuentra el Dr. Rodrigo Arturo Rosas Burgos, reconocido y apreciado académico investigador en Física por la *UniSon*.

La Dra Mireya Scarone Adarga, feminista, que desde siempre ha promovido la igualdad entre el hombre y la mujer, dirige el *Instituto de la Mujer* en el gobierno del estado, en estos tiempos en que la mujer sufre maltrato y violencia extrema en Sonora.

Y en el *Instituto Sonorense de Cultura* la reconocida y querida escritora Guadalupe Beatriz Aldaco, organiza las nuevas líneas de política cultural que ayuden a la transformación social con la participación de actores y actrices sonorenses y promotores culturales.

Y así como a ellos y a ellas, también se reconoce a una vasta legión de servidores públicos -hombres y mujeres- que comparten la idea de lo que es gobernar para el bien de los demás en Sonora. Y en ese sentido mencionamos al Dr. Jorge Taddei Bringas, quien se ha ganado un lugar muy especial en el ánimo de la gente como delegado de Bienestar y representante del Gobierno Federal en la entidad.

Como se ve, el Dr Durazo, quien también es académico y uno de los políticos más experimentados del país, seleccionó con mucho cuidado a su equipo de trabajo para que la 4T triunfara en Sonora en su tarea de reordenar, democratizar y alcanzar los mejores niveles de desarrollo para todos; a pesar de que, en este momento, las arcas del estado sigan en terapia intensiva.

Sin embargo, cabe dejar un buen espacio para reconocer también a todos los hombres y mujeres sonorenses que, con su grano de arena, hicieron -a lo largo de la historia- que la 4T fuera posible.

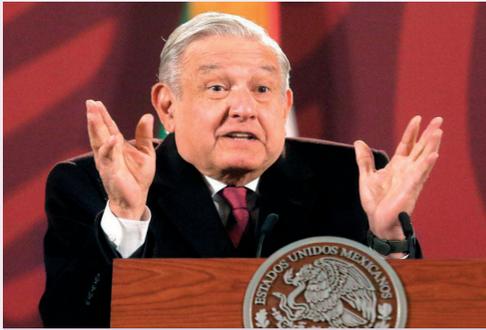


Quien fuera un aguerrido activista, y muy querido y respetado maestro universitario, Armando Moreno Soto, es hoy rector de la *Universidad Estatal de Sonora*.



*Francisco Casanova Hernández. Periodista; Ex Candidato al gobierno de Sonora en las elecciones del 2009 por el *Partido Socialdemócrata*, PSD y Asociado Fundador de la *Organización Social Comunidades al Desarrollo A.C.*
Correo: casanovafco@hotmail.com

AMLO deja a su suerte a pacientes “viejitos” del IMSS



Con el gobierno de AMLO a todos, por turno, les va llegando algún perjuicio. Hoy les tocó a los enfermos adultos mayores postrados del IMSS, a quienes les retiró el programa de asistencia médica en sus hogares, y quienes ahora tienen que contratar ambulancias privadas que los lleven, en camillas, a hacer fila a consulta externa en los hospitales.

De visita en el IMSS-Hermosillo, nos enteramos, casualmente, de la reducción del Programa de Atención Domiciliaria a Enfermos Crónicos, el ADEC, luego de que observamos que varios pacientes postrados llegaban en camillas de ambulancias privadas a hacer fila para consulta externa. Y nos dimos a averiguar el motivo.

Ese programa le daba continuidad médica y social en sus propios hogares a los adultos mayores con enfermedades que limitan su movilidad, padecimientos de larga duración o en etapa terminal, pero a partir del pasado mes de marzo se limitó ese programa (que contemplaba varios padecimientos a solo tres), por “ajustes al presupuesto”, según nos informó la encargada del ADEC -quien nos pidió omitir su nombre-.

En lo sucesivo, solo aquellos pacientes postrados, pero que, además, dependan de oxígeno para respirar, que tengan úlceras en la piel o con secuelas graves por cardiopatías serán atendidos en sus domicilios. El resto, así sean ancianos imposibilitados, en etapas terminales u otros enfermos sin posibilidad de moverse, deberán trasladarse a consulta si desean ser atendidos. Así, del total de casi 40 mil pacientes adscritos en ese Programa a nivel nacional solo quedarán alrededor de 10 mil con el “ahorro” presupuestal correspondiente.

Sin embargo aún no se conoce el efecto boomerang que ese recorte puede causar en materia del regreso a hospitalización de esos pacientes en el Seguro, porque el ADEC nació -en 1991- precisamente para desocupar camas/hospital atendiendo a esos miles en sus casas probado su éxito, al disminuirse la hospitalización y la atención médica capacitando a sus parientes en el cuidado de esta clase de enfermos.

Por otra parte, en su artículo de este mes aquí en *Mujer y Poder* (p.28), el Dr. Raúl Martín Cabañas, especialista en tanatología, da cuenta de la falta de atención en el Seguro Social (y en general en los hospitales del INSABI), a los enfermos en etapas terminales para brindarles calidad de vida antes de morir, pese a que existe la Norma Oficial 011 SSA3-2014 que prevé los servicios que deben prestárseles, pero que, en la realidad, no existen. Y también, nos informa, de “las de Caín” que tienen que pasar los adultos mayores para lograr la pensión por jubilación o por incapacidad permanente para trabajar.

Ciertamente que los adultos mayores reciben hoy, una pensión universal de 1,900 pesos al mes por el programa social a su favor, pero una ambulancia privada (porque las del IMSS no se utilizan para ello) que los lleve en camilla a consulta, al menos una vez al mes, cuesta más de 2 mil...

No haberse opuesto la ciudadanía firmemente, desde el principio, a que el Presidente cancelara, en cuanto llegó al poder, los apoyos a las estancias infantiles para madres trabajadoras, dio pie a que le siguieran otras más, con el retiro de fondos a los refugios para mujeres agredidas, y luego la emprendió en contra de las ONG's de asistencia privada, y luego contra la instituciones, y más recientemente con la clausura de las escuelas de tiempo completo, y ahora va en contra de los enfermos incapacitados y terminales. Y lo que falta.

Lo anterior nos recuerda el poema del pastor luterano Martin Niemöller: Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas, guardé silencio ya que yo no era comunista/ Cuando encarcelaron a los socialdemócratas tampoco protesté, porque no era socialdemócrata / Cuando vinieron por los sindicalistas tampoco me importó porque no era sindicalista/ Cuando vinieron a llevarse a los judíos, no levanté la voz porque no era judío/ Y cuando vinieron buscarme a mí, ya no había nadie que pudiera protestar.

De “picada” la 4T

La llamada “cuarta transformación de México” vive momentos decisivos a poco más de la mitad del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, al grado de que muchos se preguntan ¿dónde quedó el cambio verdadero?. Si alguien lo encuentra, por favor, regréselo.

El gobierno se ubica entre la elevada popularidad del mandatario, aunque ya a la baja dado el ejercicio autocrático del poder y el desgaste natural del sexenio... y los pocos resultados de su gestión, sin olvidar el agravio a las instituciones en aras de la “dictadura perfecta”, que creíamos haber dejado atrás, en la época del priato, pero que hoy se restaura (y, desde luego, la criminal polarización y división de los mexicanos como fórmula maquiavélica política, sin detenerse en ver el daño causado).

Ante ello, millones de mexicanos -por lo pronto los 3.7 millones de ciudadanos que solicitaron la Consulta de Revocación del Mandato del Presidente- se aprestan a intentar echar de su palacio a AMLO antes de que ya no quede mucho que rescatar.

Uno de los principales “triumfos” de esta administración fue mantener el apoyo popular, pues desde que López Obrador llegó a la presidencia ha tenido más de 50% de respaldo, según todas las encuestas de opinión... pero, al mismo tiempo, aumenta la desaprobación por el aumento de la pobreza, los bajos salarios, la inflación, el desmantelamiento o la captura de organismos e instituciones, la inseguridad, la violencia, las malas decisiones, los “decretazos”, la emisión de leyes que han ido a parar a la Suprema Corte acusadas de inconstitucionalidad, y la utilización clientelar de los programas sociales, etcétera.



La falta de focalización de los programas sociales ha evitado que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan, pero sí a la clientela política del Presidente. Así, mientras la pobreza aumenta, también lo hace su popularidad. Pero ese cálculo maquiavélico ya quedó al descubierto.

A ese paso, opinan los opositores al régimen, y en un paradójico fenómeno sociopolítico, la popularidad de AMLO incluso podría aumentar más y más, mientras la economía, la salud, la educación, la seguridad pública, etcétera, disminuye y disminuye.

El evento ocurre mientras en diversos puntos del país las balaceras dejan su cuota diaria al alza de asesinados y feminicidios, con cadáveres colgados en los puentes, lo que no se veía desde la guerra cristera en que se estiló dejar pendientes de los postes y árboles a los "rebeldes", así como los ataques a las comandancias policiales y el abandono de pueblos enteros tomados por los carteles para apropiarse de casas, de negocios y de las tierras.

Uno de los logros que se le reconocen a la 4T fue impulsar a rango constitucional sus programas insignias: la pensión a adultos mayores, apoyos económicos a personas con discapacidad y becas a estudiantes, pero la falta de focalización de esos apoyos no ha redundado en mejorar la vida de los más de 50 millones de pobres que siguen igual y a los que se agregaron cinco más -entre pobres y pobres extremos- apenas en los últimos tres años.

Otro "éxito" fue la obtención de vacunas contra Covid-19 y la campaña de inmunización. Pero, otra vez, la atención tardía e insuficiente de la Pandemia ha generado que México tenga una de las tasas de defunción más elevadas del mundo (va para medio millón, cuando se nos dijo que un escenario catastrófico fueran 40 mil difuntos), y la falta de respaldo a trabajadores y empresas terminó en una crisis económica que era posible aminorar.

Todo lo anterior dio como resultado la disminución de votos a favor de MORENA en las elecciones intermedias del año pasado, en que el partido oficial perdió las principales ciudades en disputa y, sobre todo la mitad de las alcaldías de la CDMX en un hecho inédito en ese bastión de AMLO. Vaya, perdió incluso en la demarcación Cuauhtémoc, donde se encuentra el palacio nacional y la jefatura de la capital pintada de morado. Aunque aumentaron el número de gubernaturas perdieron la mayoría calificada en el Congreso, y se espera que, para la Revocación ni de broma lo ratifiquen siquiera una parte de los 30 famosos millones que lo eligieron el 2018.

De continuar AMLO en el mando la segunda mitad del sexenio se prevé un mayor riesgo político del país al aumentar su retórica polarizante, y las ya anunciadas reformas en el INE, para apropiárselo, así como la reforma eléctrica en contra de las energías limpias y la modernización del país. Además, la exhibición de su hijo mayor viviendo como marajá en los E.U., es un golpe difícil de superar dada la disque austeridad republicana de la 4T.

Por lo anterior, se espera que los ciudadanos adviertan la debacle a la que lleva a México, y se opte por el relevo del Presidente, al llamado de rescatar a país en la Batalla Final, como le llaman a la convocatoria nacional para que, favorcito, desaloje el palacio nacional.

Aviso al Gobernador de Sonora y al alcalde de Hermosillo



Con la llegada de cada nuevo Gobernador de Sonora (hoy Alfonso Durazo), y del alcalde de Hermosillo (hoy Antonio, Toño, Astiazarán), se sueña con detonar el turismo en la región y para ello suele invitarse a inversionistas del ramo. Pero llegan, comen, se pasean y se van para no volver. Lea Usted aquí la razón de ello.

Como sucede cada tres y seis años, al inicio de los gobiernos estatal de Sonora y el municipal de Hermosillo, en que -como está ocurriendo ahora- se presentan los planes oficiales para "detonar" (así dicen) el turismo, sobre todo por la visita del Presidente López Obrador que propuso incursionar en el turismo fotográfico en el territorio de la etnia Comca'ac y en la Isla del Tiburón de su propiedad -dadas sus bellas playas y su fauna, entre ella el famoso borrego cimarrón, y su flora silvestre, entre ellas los enormes cirios y demás cactáceas- no tardan en aparecerse inversionistas de los Estados Unidos, y aun de Europa, con la intención de invertir en la también llamada industria sin chimeneas, el turismo (pero sin que, enseguida y como se esperaba, se realice inversión alguna).

La especie se repite una y otra vez: el gobernador en turno, y esperemos que esta sea la excepción o de pérdida la última vez, y el alcalde de la capital, generalmente por separado invitan a esos -a veces los mismos- empresarios a deleitarse con las exquisiteces gastronómicas marinas del golfo de California en Bahía de Kino, y a mostrarles los bellos atardeceres y demás tomándose las fotos para los medios como prueba de que ya vienen los desarrollos. Y así tenemos años.

Sucede que, al regresar los inversionistas a sus oficinas en el extranjero -tras haber comido langosta y callo de hacha, lenguado y pulpo de primera- consultan con sus asesores sobre la viabilidad del negocio y hasta ahí llega el asunto. Porque para que un destino turístico y de resorts deje ganancias de a de veras, se requiere de una ocupación hotelera mínima promedio del 50% anual, lo que solo se logra en lugares con climas templados, al menos de ocho meses al año. Acapulco tiene los 12 meses agradables; Vallarta 10; Cancún ocho, etcétera. Pero Sonora tiene solo dos realmente apropiados: Mayo y Octubre.

Entonces hay que olvidarse del turismo a gran escala más allá de San Carlos, que tiene, sorprendentemente, un microclima menos extremo y es, además, un destino para jubilados de Arizona acostumbrados al calorón. Y Puerto Peñasco, que es el balneario de Tucson y de Phoenix, así como Bahía Kino se limita a los visitantes de Hermosillo.

Por supuesto que existe el turismo de aventura y el que propuso el Presidente, y ese es el explorable. Pero requiere de más imaginación que llevar a comer de gratis a los inversionistas de talla mundial.

ARCOIRIS POLÍTICO

De Rafael Antonio Vidales
Todos los colores del quehacer público



Las Consultas sobre la Revocación del Mandato Presidencial en Venezuela y Bolivia, aun y cuando solo tenían el recuadro de Revocación -no también el de Ratificación como hoy en México-, les sirvieron a Hugo Chávez y a Evo Morales, respectivamente, no solo para mantenerse en el trono sino para reelegirse una y otra vez. Hoy los ciudadanos tienen la posibilidad de evitar que México siga esa misma suerte.

Otra de las razones por las cuales el Presidente López Obrador -dentro del conveniente concepto de la Democracia que se maneja en los regímenes populistas- promovió, incluso desde la campaña del 2018, la figura de la Revocación del Mandato, fue para tener, a la mitad del camino, un segundo aire rumbo al final del sexenio.

La ideología, pero sobre todo la praxis del populismo, requiere del constante abono y apoyo popular para obtener dos resultados cardinales: uno, para fortalecer el mando con bocanadas continuas de aire fresco -o de mal aliento, como sea- que renueven las fuerzas, como por ejemplo las "mañaneras". Y, sobre todo, y como consecuencia, dos, para evitar una nueva alternancia que saque del poder con quien, llegó, por fin y según esto, el estado de bienestar permanente.

AMLO se molesta contra los medios críticos, que cuando él era oposición le eran afines, porque, se pregunta: ¿qué les pasa?, ¡ya llegamos al cambio verdadero que todos queríamos; en vez de oponerse deberían de apoyar! (sin darse cuenta que el "negocio" de los medios independientes en particular, como *Proceso* y *Aristegui Noticias*, que antes estaban de su lado y ahora, ya en el gobierno, lo abominan, tanto como en general el resto de ellos, es criticar al régimen, así como exaltar las malas noticias, so pena de quedarse sin lectores). Al respecto recordemos aquella Ley del Periodismo que dice que "mientras más lejos ocurra una tragedia, mayor será el número de muertos y heridos que se requieran para que sea noticia". Pero esa es otra historia.

La decadencia

En efecto: una vez obtenido el sufragio efectivo (como sucedió en México el año 2000), e incluso antes, durante el priato, la figura presidencial empezaba irremediadamente a decaer a finales del cuarto año de gobierno, se acentuaba el quinto y para el final del sexenio ya no quedaba nada.

Todos sabemos que, en realidad, se vota más en contra de los desgastados gobiernos salientes, para evitar su continuidad, que por las virtudes de quien se aprista a sustituirlos: por ejemplo, el 2000 ganó Fox, en enorme parte porque el mal del PRI no podía durar cien años, ni habría quien los aguantase. Pero el régimen de Fox, por angas o por muchas mangas, sobre todo por aquella de que haber logrado sacar al PRI de *Los Pinos* no se tradujo en el cumplimiento de la promesa de que, con ello, todo se arreglaría, fue -después del fatídico cuarto año- decepcionante. Al grado de que no se le permitió siquiera dejar a un sucesor "a modo" (que era Santiago Creel Miranda, quien se quedó con las ganas). Así, no se le permitió a Fox, ningún grado de continuidad y pasó a ser, como el resto de los expresidentes, un "cero

La Consulta ¿fortalecerá a AMLO?

a la izquierda". O un "tehuacán sin gas", como calificó Miguel Alemán a Salinas (aunque tanto Salinas, como Fox, y tantos exmandatarios anteriores, incrédulos de que después de tener en sus manos todos los poderes no les quedara ninguno, intentaron, cada cual en su momento, siquiera presumir o aparentar alguna importancia).

Y luego, entonces, ganó Calderón, haciéndola de opositor del malogrado régimen anterior, pese a ser del mismo partido (como ocurría con el priato el siglo pasado en que cada nuevo tlatoani superaría al saliente, o algo parecido).

Una vez, a su vez, desgastado Calderón -en el quinto año de su gobierno y yendo de mal en peor hasta el final de su gestión- pero sobre todo al formar una dupla con el PRI, integrándose el PRIAN para el desagrado del pueblo (todavía no tan sabio como ahora), cavó su tumba porque, para esas gracias, el votante prefirió el original (el PRI), a la copia (el PAN), y regresó, cual hijo pródigo el PRI el 2012 con Enrique Peña Nieto.

AMLO no logró en esos entonces la Presidencia, quedándose a una "pestaña electoral" el 2006, y menos, el 2012, por dos motivos: uno, porque el PAN le ganó la alternancia el 2000 -que la izquierda consideraba suya, teniéndose que conformar con la jefatura del déefe, mano). Pero cuando todo aquello se desgastó llegó su oportunidad el 2018 triunfando magistralmente... pero igual que los anteriores, no por sus grandes dotes, aunque las tenga, sino por la desilusión popular sobre el mandamás anterior (por supuesto que todos creen que ganaron por sí mismos ¡faltaba más!).

El fin de la maldición

Pero esa especie de maldición, que acaba con la posibilidad de la continuación de un régimen -ya sea por sí mismo, mediante la reelección, o por interpósita persona con la figura de un maximato- puede romperse con una Consulta de Revocación del Mandato de medio sexenio que lo oxigene y lo mande con renovadas fuerzas hasta el final... y para continuar más adelante. O hacia atrás, como quiera verse, en los casos como el de la 4T que, en realidad, es un movimiento regresivo, restaurador de la época hegemónica del PRI al amparo de un proyecto de largo plazo la (la Revolución entonces, y la 4T ahora).

Las experiencias de Revocación del Mandato Presidencial en América (hasta hoy solo en cuatro países, México incluido), han sido establecidas en las Constituciones por los gobernantes en turno, no por la oposición. Aunque, desde luego, las han apoyado para intentar quitar anticipadamente a los malos regímenes antes que hagan más daño, como sucedió en nuestro país el 2019 en que se estableció en la Carta Magna -pero con la doble intención señalada en párrafos anteriores-. Y les ha funcionado: en Venezuela y en Bolivia, por ejemplos, Hugo Chávez y Evo Morales, con todo y que en esos países la papeleta solo tenía un recuadro para la Revocación, no otro para la Ratificación como en México, no solo las "ganaron", sino que les sirvió de estribo para reelegirse después una y otra vez.

Ciertamente que, en los E.U., y en algunos cantones de Canadá y de Europa, la figura de la Revocación es habitual, pero no para la Presidencia, porque en esos países existe la reelección (en los E.U., cada cuatro años, donde se ratifica o no al mandatario).

En México, las elecciones presidenciales son cada seis años, un tiempo sobrado y suficiente para que una mala administración se "coma" a toda una Tesorería y mande al país a un abismo en que se tarde después mucho tiempo y esfuerzo en salir (remember Echeverría y López Portillo, de cuyas consecuencias mesiánicas todavía no superamos).

Conclusión: Para la oposición y para los ciudadanos inconformes con el actual régimen, la Consulta de este 10 de abril trataría, no solo de despedir a AMLO anticipadamente de la Presidencia, sino para evitar la continuación posterior de ese modelo populista que pretende haber



llegado para quedarse. Y, por el contrario, para la 4T la posibilidad -hoy más probable- de oxigenar al régimen tras el desgaste natural de medio sexenio, y catapultarse hacia el futuro. *Omaigad.*

*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

Indulto a Mario Aburto Martínez, Asesino de Colosio

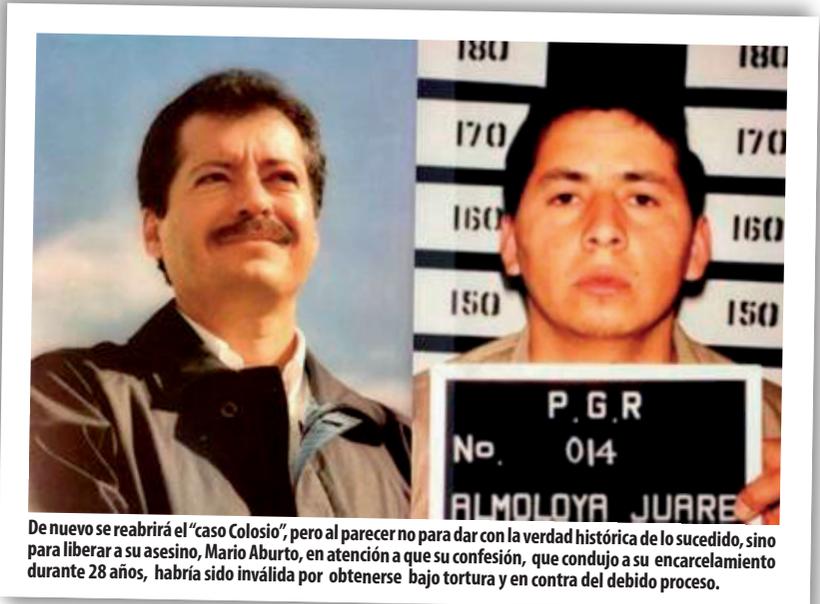
*Francisco Santacruz Meza

Lo que sería la confirmación de un crimen de estado, y de un reo que está pagando una larga condena por un homicidio que no cometió, podría quedar esclarecido una vez que la nueva comisión de la verdad del caso Colosio rinda cuentas de lo realmente ocurrido.

Hace unos días, la *Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas* (CIDHPDA) le pidió al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la creación de una comisión de la verdad del caso Colosio, con el objetivo de fortalecer el estado de derecho y de hacer justicia.

Además, solicitó al mandatario mexicano que “se le otorgue el indulto a Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donald Colosio, ex candidato del *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) a la presidencia en 1994”.

Han pasado 28 años que Luis Donald Colosio, candidato presidencial del entonces hegemónico tricolor, recibió dos balazos el 23 de marzo de 1994, mientras saludaba a la multitud al irse retirando de un mitin realizado en una cañada del popular barrio de Lomas Taurinas, en Tijuana, B.C., y cuando, ominosa y ruidosamente se entonaba la canción *La Culebra*.



De nuevo se reabrirá el “caso Colosio”; pero al parecer no para dar con la verdad histórica de lo sucedido, sino para liberar a su asesino, Mario Aburto, en atención a que su confesión, que condujo a su encarcelamiento durante 28 años, habría sido inválida por obtenerse bajo tortura y en contra del debido proceso.

En aquel momento se detuvo al presunto asesino material, Mario Aburto, quien actualmente está encarcelado pensando su sentencia condenatoria. Las investigaciones se prolongaron durante años, en busca de un posible autor intelectual o de una conspiración desde lo más alto del poder, para sacar a Colosio de la sucesión del presidente Salinas de Gortari, luego de hacer declaraciones incómodas en contra de la política y de los políticos de ese entonces.

El comisionado para América Latina y el Caribe de la CIDHPDA, Víctor Hugo Gutiérrez, precisó que hizo la solicitud de indulto al presidente López Obrador con base en el *Artículo 89, Capítulo XIV de la Constitución Mexicana* y esto obedece a que, en días pasados, los padres de Aburto, que residen en Estados Unidos, le solicitaron reabrir el caso para comprobar su inocencia.

Gutiérrez, señaló que: “hay indicios de que se cometió tortura y violaciones a los derechos humanos de Aburto durante el proceso que se le siguió, luego de su detención hace 28 años en Lomas Taurinas”.

El 26 de octubre de 2021, la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* (CNDH) de México, recomendó a la *Fiscalía General de la República* (FGR) realizar una nueva investigación del caso de Mario Aburto por violaciones graves a sus derechos humanos.

La CNDH dijo en aquel momento que: “la nueva investigación o la reapertura de la anterior tendrá como finalidad subsanar deficiencias y llegar al pleno esclarecimiento de los hechos”.

Posteriormente, el 28 de octubre de 2021, el presidente López Obrador ofreció protección del Estado a Aburto por presuntas denuncias de tortura.

“Si él puede expresar, probar, que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegerá”, manifestó López Obrador en conferencia de prensa de ese día.

“A nosotros nos interesa mucho el que no haya ninguna duda, ninguna sospecha sobre este lamentable asesinato de Luis Donald Colosio, fue una vileza lo que le hicieron”, expresó López Obrador, quien calificó de un «asunto de justicia y un asunto de Estado» resolver debidamente el caso de Aburto.

El asesinato de Luis Donald Colosio se considera el magnicidio más grave en México desde 1928, cuando fue, también arteramente, ultimado el presidente reelecto Álvaro Obregón, quien ya había presidido el país en el periodo 1920-1924, pero que la muerte le impidió repetir en el mando.

Gracias y Hasta la Próxima.



*Francisco Santacruz Meza. Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*.
Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

Por el Afecto del Rey

*Salvador Ávila Cortés

Por el amor, por el afecto, por la atenciones del Rey, del emperador, del poderoso, del dictador, del primer ministro, del presidente, se desatan guerras y estas son entre hermanos, las cuales son más duras, las guerras civiles, son las más difíciles de superar, porque son entre personas que comparten el mismo grupo político, origen, cultura, territorio, han crecido juntos, tienen amigos en común, tienen una historia que comparten y seguramente han luchado otras guerras juntos ante un enemigo común, pero por alguna razón, en un punto que parece insalvable -en una ruta que no comparten y que no es posible resolver por la razón, por la política pura o por el dialogo simple y sencillo- el acuerdo es imposible y el enfrentamiento feroz.

Lamentablemente este enfrentamiento, cuando es entre titulares de Instituciones, tiene consecuencias que los ciudadanos lamentamos, porque son vulnerados de forma directa o indirecta nuestros derechos al mostrarse en sus confrontaciones personales un uso irresponsable de sus funciones públicas.



"La lucha por ser el más cercano, el mejor aliado, el consejero más escuchado, el servidor más eficiente le añade elementos que alientan a la formación de varios grupos que disputan el aprecio y aprobación del supremo", opina el autor al referirse al enfrentamiento entre tres altos funcionarios del actual gobierno.

Lo que se busca es la cercanía con el jefe máximo, con el gran líder, con el poder supremo; es el que tiene la fuerza de decisión y su voz es acción indiscutible. La lucha por ser el más cercano, el mejor aliado, el consejero más escuchado, el servidor más eficiente le añade elementos que alientan a la formación de varios grupos que disputan el aprecio y aprobación del supremo. Grupos que como vemos ahora mismo en México con el ex consejero jurídico Scherer, el Fiscal Gertz y la Senadora ex Secretaria de Gobierno Sánchez Cordero, están en guerra.

La *Fiesta del Chivo*, novela de Vargas Llosa, nos muestra con descarnada crudeza cómo ante la posible caída en desgracia de un político que por alguna razón ha perdido el aprecio del dictador, es capaz de alimentar los placeres del "chivo" que gusta de tener amoríos con mujeres jóvenes, condición que considera este triste personaje como la oportunidad de recuperar el afecto de su jefe, llegando al extremo de entregar a su propia hija para satisfacer los deseos del hombre más poderoso.

Así son las guerras civiles, las guerras entre grupos políticos; así son los enfrentamientos entre quienes antes pudieron compartir sueños e ideales. Crueles, sin cuartel y sin prisioneros, morir-matando, destruyendo incluso el proyecto por el cual trabajaron juntos. Ahora lo que importa por un lado es la destrucción del otro, procurar el descredito y la expulsión permanente del círculo cercano del líder y para esto se vale, por lo que vemos, de todo. Pero insistimos: en medio de los golpes quedamos los ciudadanos y el lastimoso espectáculo que desnuda la vulnerabilidad de nuestras Instituciones.

Es la lucha por el poder, es la lucha por mantenerse cerca del poder, es la lucha por estar cercano al que concentra en ese momento en particular el poder. No es nuevo; es común verlo prácticamente en todos los gobiernos y a lo largo de la historia de la humanidad. Por las conspiraciones, por los enfrentamientos internos han caído imperios, reinos, democracias y dictaduras.

Cuando el poder es tan "poderoso" que es imposible para el contra poder buscar equilibrios, es desde adentro de donde vienen las fracturas.

Lo que estamos viendo en nuestro país y que está a la vista de todos -el enfrentamiento entre Scherer, Gertz y Sánchez Cordero- es una Guerra Civil, una guerra con altos costos para su propio grupo central y para todo el País.



*Salvador Ávila Cortés. Abogado. Fundador y asesor parlamentario del partido *Nueva Alianza*. Asesor en temas educativos. Representante de la presidencia de la *Confederación de Educadores de América*, en Centro y Sudamérica. Conferencista y analista político en radio y televisión. Twitter: @salvadoravilaco
Correo: salvadoravilacortes@yahoo.com.mx

Encuentro de Movimientos Sociales



***Ma. Elena Carrera Lugo**

Con el propósito de analizar el estatus de varios reclamos de diversas comunidades que han quedado en el abandono por parte de todos los gobiernos tanto federal, estatal y local se dieron cita en Hermosillo, capital del Estado de Sonora, una veintena de organizaciones comunitarias los días 24, 25 y 26 de marzo del presente año.

Durante esos tres días se llevó a cabo una agenda interesante que da cuenta del deterioro de la confianza hacia prácticamente todas las instituciones de gobierno, que no han podido o no han querido dar solución a temas complejos como lo es, por ejemplo, la actuación voraz de las empresas mineras quienes encuentran en México una política "laxa" para que extraigan la riqueza de los minerales y que no se ve traducida en la mejora en las condiciones de vida de los pobladores cercanos a las minas, sino que al contrario, sufren las consecuencias del deterioro de su salud y su seguridad.

En ese marco se dieron cita Fundación El Bajío, Secc. 65 del Sindicato minero de Cananea, representantes de autoridades tradicionales de la gran nación Yaqui y Tohono O'dham, y madres buscadoras de Sonora, en su oportunidad cada uno de esos colectivos informaron sobre en qué momento se encontraban sus procesos de denuncia ante los tribunales correspondientes quienes, hasta el momento y luego de años y sobre todo daños, no han visto resueltas sus justas demandas que son: derecho a un medio ambiente sano, y regresar a los pueblos lo que les corresponde.

En el caso del Ejido del Bajío, los ejidatarios son dueños del mineral que hay en sus tierras, sin embargo, se les otorgó la concesión para explotar la mina a la empresa Belmont. Después de daños al medio ambiente y de extraer el oro y dejarlos sin agua, los ejidatarios no han podido hacer valer la ley.

Casi todos esos procesos jurídicos que fueron presentados

ante el público en general, y lo que es peor con muy pocos medios de comunicación lo que extraña pues estamos con nuevo gobierno éstos hicieron mutis y tan importante jornada de reflexión sólo fue cubierta por radios comunitarias: Libera Radio y Política y Rock And Roll Radio, fuera de ello poca prensa dio cobertura.

En ese tenor, prensa, se llevó a cabo una mesa de periodistas que se han dado a la tarea de investigar lo que sucede en esos movimientos sociales, y lo que ha implicado para ellas y ellos el hecho de darles voz. Sufren persecución, han sido molestados y amenazados independientemente del partido que gobierne, incluso en el actual gobierno federal no sienten ningún tipo de apoyo que les ponga a salvo de las amenazas.

Finalmente, a este interesante y por supuesto representativo evento, se dio cita Fray Raúl Vera, sacerdote jesuita, quien habló sobre la importancia de restaurar la justicia y el derecho que son violentados por el Estado. Se percibió en las expresiones de todas las personas que se dieron cita en dicho encuentro, que el actual gobierno federal, tampoco está haciendo nada al respecto.

La participación ciudadana se hace necesaria pues, para avanzar ya que no podemos dejar en manos de los gobiernos nuestro presente y futuro.



***Ma. Elena Carrera.** Licenciada en Ciencia política por la UAM-I, experta en seguridad ciudadana. Coordinadora Nacional de Mujeres y Punto A.C. e integrante del Comité Ciudadano de Evaluación al Desempeño Legislativo en el Congreso del Estado de Sonora. Correo: mariaelena.carrera@hotmail.com

AMLO Intentará Crear un INE “a su Modo”

A un cuando fue el propio Instituto Nacional Electoral quien, el 2018, validó su triunfo en las elecciones presidenciales, resulta que ahora el mandatario López Obrador descalifica al Instituto (formado incluso, en ese entonces, por los mismos Consejeros). Y no ha esperado a que se realice la Consulta de Revocación para adelantar su iniciativa de reforma a los órganos electorales para, según dijo, “garantizar la democracia”.

Y no solo la “carga” presidencial es sobre el INE, sino también en contra del *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* (TEPJF), luego de que ambas instancias resolvieron, conforme a la Constitución, la prohibición para que los funcionarios públicos de todo el país -entre ellos el Presidente- se abstengan de hacer propaganda política rumbo al 10 de abril en que se realizará la Consulta de Revocación de Mandato. Con todo y que esa prohibición fue propuesta por el hoy Presidente cuando era oposición, pero que hoy, ya en el poder, le estorba a sus nuevos intereses políticos.

Ya se veía venir esta declaración para constituir un nuevo Instituto, luego de que el actual no se ha prestado a obedecer al Presidente, simplemente porque no es su subordinado, sino un órgano independiente y autónomo.

La iniciativa contempla que tanto los Consejeros del INE, como los magistrados del TEPJF sean electos “por el pueblo” (en realidad los ciudadanos es decir las los mayores de 18 años), a través del voto directo en las urnas, en vez de como ocurre actualmente en que es el *Poder Legislativo* quien los nombra a propuesta y negociación política con los partidos.

Antes de eso, se recordará, durante el priato, las elecciones las organizaba y sancionaba la *Secretaría de Gobernación*, dependiente del Presidente.

“Cada Poder -señaló AMLO- va a presentar a 20 ciudadanos, 60 para el caso de consejeros y algo parecido en el caso de magistrados. Y esos 60 van a ser votados, en elecciones abiertas, y el que saque más votos, ese va a ser el presidente, buscando que sean la mitad mujeres y la mitad hombres”.

“Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto directo y secreto. El pueblo va a elegir de manera directa, se acabó o espero que se acabe lo de los acuerdos cupulares, contrarios al interés del pueblo”, indicó el jefe del Ejecutivo federal.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, López Obrador insistió que este cambio al sistema electoral busca que tanto en el INE como en el Tribunal, tengan verdadera vocación democrática y se eviten los fraudes en los procesos comiciales. “Nosotros llegamos a la Presidencia luego de luchar muchos años y de padecer fraudes electorales. Entonces tenemos que dejar consolidada la democracia y vamos a presentar esa iniciativa y lo vamos a hacer con la participación de todo el pueblo”, explicó, olvidando que él llegó a la Presidencia al amparo del INE actual (como el resto de los funcionarios electos en los últimos años y pese al prestigio que el Instituto se ha ganado ante la ciudadanía. De hecho, el Instituto es uno de los órganos con mayor credibilidad y aceptación según todas las encuestas.

El mandatario hizo este adelanto de la reforma electoral luego de que el TEPJF determinó que el decreto de la *Cámara de Diputados* que amplía los criterios para la propaganda electoral por parte de funcionarios públicos en tiempos de veda, no aplica para la próxima consulta de revocación de mandato, lo que se tradujo en una gran molestia a AMLO.

“Por eso hace falta una reforma, ya vamos a hacer la propuesta. Pasando el 10 de abril vamos a enviar una a iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral”, afirmó.

No pasará, dice la Oposición.

Pero también los legisladores de la oposición, adelantaron que eso no ocurrirá, dado el carácter técnico y no político que se requiere para organizar y sancionar las elecciones, como ocurre en el resto de los países democráticos del mundo. Y porque el exabrupto del Presidente obedece, simplemente a que, de acuerdo con la Constitución, se resolvió el veda electoral por la cercanía de la Consulta de Revocación del Mandato que prohíbe la propaganda al respecto de los funcionarios públicos.

Otro riesgo es que, en el caso de llegado al poder los candidatos electorales de un partido ganador sobrerrepresentado en el Congreso (como ocurrió con MORENA el 2018) controlen al INE y al TEPJF (de manera similar a como ocurría durante el priato con la Secretaría de Gobernación) lográndose la política regresiva por sobre la ciudadanización particularmente del INE.



Pese a que el INE goza de cabal aceptación y prestigio ante la ciudadanía, el Presidente, molesto porque el Instituto le ordenó abstenerse de promover la Consulta de Revocación, como lo ordena la Constitución, enviará una iniciativa de ley para desaparecerlo y conformar uno nuevo que pueda controlar.



Defender la Paz



Es inadmisibles la persecución y el arresto anunciado por la Baja Baviera y por Sajonia a quienes se manifiestan a favor de la invasión rusa a Ucrania. Pese a lo reprobable de la guerra, no debe callarse la libertad de expresión de nadie por el solo hecho, pacífico, de defender sus ideas. De otra manera se estará combatiendo una injusticia (la invasión), con otra (la represión ideológica). Todos debemos luchar...pero por la tolerancia y la paz.

*Amelia Iruetagoiena Quiroz

No solo estamos observando una irracional guerra -la de Rusia contra Ucrania-, también está en riesgo la tan invocada Democracia, la cual suele invocarse solo cuando es conveniente a los líderes de las diversas naciones.

Por lo que se publica en los medios, tanto el Ministro del Interior de Baja Sajonia, Boris Pistorius como el *Ministro de Justicia de Baviera*, Georg Eisenreich, anunciaron recientemente que las personas u organizaciones simpatizantes del Kremlin que utilicen el símbolo 'Z' para manifestar aprobación a la invasión de Rusia a Ucrania podrán ser perseguidos o enfrentar consecuencias penales. Es cierto que hay que censurar la guerra, como medio para resolver las disputas entre las naciones, pero nos parece inadmisibles, por sus efectos, en cómo lastima los derechos humanos, materia ampliamente reconocida en el *Derecho Internacional*, que ciudadanos que ideológicamente simpatizan con Putin o el Kremlin, sean arrestados o encarcelados por manifestarse.

En tanto no cometan actos de agresión o violación de Derechos Humanos en contra de sus adversarios políticos, no es admisible que si su manifestación es pacífica a través de un símbolo, se les coarte su derecho de opinión o manifestación. Imaginen ustedes las consecuencias a nivel mundial de estos retrocesos por la manifestación de las ideas políticas contrarias a un Gobierno. Cierto que no pocas veces en América Latina e inclusive en México con bastante frecuencia, hasta hace muy pocos años, ha habido una mortal represión en contra de quienes disienten de un gobierno. Ello se ha hecho sistemáticamente, ocultándose en la oscuridad para ordenar muertes y persecuciones, pero parece ser que ahora el pudor para reprimir pudiera ser admitido abiertamente. Ambos métodos por supuesto deben de desaparecer. Esperemos que los *Sistemas Democráticos* y con ello los *Derechos Humanos* sigan siendo salvaguardados.

Por otra parte, es altamente reprochable que, sí como dicen en las noticias se está bloqueando la entrada de ayuda humanitaria a la población civil de Ucrania, los países en lo general se queden callados, pues deberían manifestarse en bloque y censurar al gobierno ruso. Negarle a la población civil esta ayuda puede llegar a convertirse en un acto de genocidio.

El mundo entero que no aprueba la guerra debe de manifestarse a favor de la paz, a la protección de los derechos humanos de la población civil de ambos países, y hacerlo con métodos no violentos, como nos enseñó Gandhi. Hoy más que nunca el dolor de la población civil nos debe de mover a la acción pacífica. NO a la guerra, NO a la persecución y NO a la penalización de las ideas políticas contrarias al poder de los dirigentes. Defender la paz es el camino.



*Amelia Iruetagoiena Quiroz. Dra. en Criminología y Delincuencia Juvenil. Especialista en Procesos de Diálogo y Mediación de Conflictos. Correo: ameliaiq@sociales.uson.mx

El Rumor de los Vientos

EN DÓNDE ESTÁS TÚ?

**Alejandro Ruiz Robles*



Ya sea por las circunstancias mundiales que vivimos, nuestros caracteres, las condiciones sanitarias o la gran influencia tecnológica, resulta ser que lo que era el roce con la gente, el contacto humano o el simple transitar con libertad entre las personas ... ¡Se ha limitado a unos cuantos momentos del día!

Es decir, sea por convicción, instrucción o precaución, nuestro mundo ha pasado de la realidad tangible a la intangible. De los besos, abrazos o saludos cercanos pasamos a un mundo distante, lleno de textos, imágenes y voces a través de equipos electrónicos.

Ante este panorama, surgen muchas inquietudes, pero quizás la que más nos interese desarrollar es ... *¿y tú ... dónde estás ahora?*

Dadas las incidencias de la vida ... ¿Cómo has logrado reinventarte frente a un botón que te lleva a un mundo de personas?

Los seres humanos somos sociales y hemos visto alteradas nuestras costumbres desde hace unos meses. Lo que era pasear libremente por las calles y entretenernos fuera de casa se ha convertido en mantenernos en ésta y buscar distractores y pasatiempos seguros.

Las personas con las que antes estábamos en gran cantidad de tiempo, pero con escasa calidad de convivencia han pasado a ser protagonistas de nuestro día. Si antes llegábamos de noche, cenábamos, dormíamos, desayunábamos y salíamos a trabajar con su compañía y con la mejor pretensión de disfrutar esos momentos; ahora, el largo tiempo de convivio nos ha llevado a disfrutarlos todo el día compartiendo de formas que siempre habíamos considerado inimaginables.

Y curiosamente, los compañeros y amigos con los que antes estábamos y nos relajábamos han pasado a ocupar sólo minutos de atención en nuestro día.

¿Has hecho sentir importantes a las personas que hoy ocupan tu día a día?

La vida nos ha sorprendido de tal manera que hemos cambiado nuestra forma de verla. Los cuidados que debemos observar para mantenernos sanos han sido vistos de múltiples formas y sin duda, la madurez que como personas hemos tenido nos ha llevado a lograr la convivencia más adecuada posible, tanto para nosotros como para las personas con quienes estamos.

Sin embargo, la situación está tan polarizada que hay quienes expresan que permanecer más tiempo en casa es un premio y otros, por el contrario, un castigo.

Y tal pareciera que no se trata de lo que la realidad nos presenta, sino de la manera que nosotros actuamos ante ella; realmente ... *¿qué damos a cambio?, es decir ... ¿qué ponemos de nosotros para lograr que la convivencia sea más favorable para todos?*

Siempre que señalamos con una mano una situación, presenciamos que un dedo apunta hacia el frente y los otros tres hacia nosotros ... ante ello surge una pregunta ... *¿somos nosotros la causa o la consecuencia del convivir? ... ¿hacemos sentir a las personas que nos acompañan en nuestro día a día con nuestras palabras y acciones que estamos con ellos o en su contra?*

Ahora bien, si durante este tiempo has permanecido en casa y has mostrado el comportamiento acorde a mantener una convivencia óptima ... *¿qué has hecho con los que están fuera de tu entorno y ya no frecuentas como antes? ... ¿Cómo demuestras con ellos que son importantes para ti?*

Sin duda hemos sido educados tanto en familia como en nuestro medio para mantener un trato franco en presencia, pero ahora al darse todo de forma remota, evolucionamos hasta disfrutar la esencia del otro por medio de un equipo electrónico. Ante ello ... *¿cómo has reaccionado? ... ¿has sentido soledad frente a un botón? ... ¿antes o después de encenderlo?*

De repente la distancia física nos presenta dudas de cómo actuar a lo lejos. El anhelo de un abrazo, beso o un simple contacto con la mano nos provoca sensaciones que son difíciles para expresar nuestros sentimientos; máxime si sólo se trata de voces, imágenes o textos.

¿Realmente demuestras lo que quieres a través de los medios electrónicos? ... ¿eres pleno al hacerlo? ... ¿lo has pensado? ... ¿lo has sentido?

SÓLO TÚ TIENES LA RESPUESTA

En ocasiones, la habilidad para adaptarnos a los cambios depende mucho de la actitud que asumamos frente a ellos. La disposición para entender y atender las nuevas conductas implicará la facilidad o dificultad para convivir con ellas.

La vorágine del ritmo en que vivimos en ocasiones nos lleva a reaccionar ante lo que se nos presenta sin meditar las razones o acciones para prevenirlas; no obstante, durante este tiempo ... *¿has meditado en ello? ... ¿eres la mejor versión de ti ante estas circunstancias?*

De pequeños nos enseñaron el valor de respirar; es decir, inhalar profundo, contener y exhalar, aguantando lo prudente y haciéndolo con calma. Con ello, nos indicaban que oxigenábamos nuestros pulmones y como consecuencia, nuestro cuerpo lo apreciaba.

Ahora bien ... *Respira profundo y contesta ... ¿estás conforme con la persona que hoy eres?*



**Dr. Alejandro Ruiz Robles. Lic en Derecho. Mediador privado certificado por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del D.F. Conferencista en temas jurídicos y de negocios, conductor en ASTLTV (Emprender con Valores). Facebook: @RuizRoblesCP22. Twitter: @22Publica. LinkedIn: Correduría Pública 22. Correo: alejandro.ruiz@ruizrobles.com*

Voz y Voto de las Mujeres para un Futuro Sostenible



Objetivo de la ONU para este 8 de marzo es promover el liderazgo en la participación de las mujeres y las niñas para lograr el desarrollo sostenible y una mayor igualdad de género. Las mujeres son las más afectadas por el cambio climático. ¿Porqué? Aquí nos explica la autora de este interesante texto.

***Dulce Ma. Esquer**

Bajo el lema “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, la ONU Mujeres promueve este 2022, como eje en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, potenciar la igualdad de género en el contexto de la crisis climática y la reducción del riesgo de desastres.

Diversos organismos internacionales y especialistas en la materia, han insistido en que el cambio climático acentúa la desigualdad social, y desde hace ya algunos

años se han pronunciado en la necesidad de poner el género de manera transversal en los estudios y acciones climáticas.

México es uno de los países más vulnerables del mundo ante el cambio climático. De acuerdo a estudios de la CEPAL existe un gran impacto de las variaciones de la temperatura y las lluvias en el ingreso de los hogares rurales y, por consiguiente, en la pobreza y la desigualdad en México.

¿En que afecta el cambio climático y porque repercute mayormente en las mujeres?

De acuerdo a la *ONU Mujeres*, las personas más vulnerables y marginadas son quienes más sufren los mayores efectos negativos del cambio climático, y en ello, las mujeres encabezan esos impactos. “Cada vez es más evidente que las mujeres son más vulnerables al impacto del cambio climático que los hombres, ya que constituyen la mayoría de la población pobre del mundo y son más dependientes de los recursos naturales que están bajo la amenaza del cambio climático.”

Las causas del aceleramiento climático tienen sus raíces en el comportamiento humano y la desigualdad, y sus efectos repercuten en las estructuras sociales, económicas y ambientales. Por ello, las políticas deben establecerse en diferentes directrices llevando de manera transversal la perspectiva de género y la construcción de sociedades responsables. Se requiere de políticas incluyentes y justas que fomenten un profundo cambio cultural.

De acuerdo al *Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas*, las mujeres son las más afectadas por el cambio climático, y quienes menos deciden en los órganos de poder en la lucha por combatirlo. Un asunto más que compete al desarrollo de sociedades más democráticas y paritarias.

En diversas regiones del mundo, sin pleno acceso al agua, son las mujeres quienes se encargan de transportar el agua a sus familias diariamente, cargando pesados bidones o jarras de hasta 20 litros. Se estima que sólo en África, más de una cuarta parte de la población, la gran mayoría mujeres, sobrepasa este tiempo andando para ir y volver de la fuente de agua.

Según datos de UNICEF, el 11% de la población mundial tiene que desplazarse desde sus hogares a por agua más allá de los 1.000 metros que establece la *Organización Mundial de la Salud (OMS)* para reconocer el derecho humano al agua.

Como una tarea de impulso de *ONU Mujeres* en el marco de este 8 de marzo, es el promover el liderazgo en la participación de las mujeres y las niñas para lograr el desarrollo sostenible y una mayor igualdad de género.

Esta meta va dirigida a todos los países, para que desde los gobiernos e instituciones se busque fortalecer el liderazgo de las mujeres en los ámbitos relacionados con el cambio climático, pero además insistir que el género debe ser un factor determinante y transversal en todos los procesos de políticas públicas.



***Dulce María Esquer Vizcarra.** Mtra. en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas, por *El Colegio de Sonora*. Ex Coordinadora Estatal del Programa PAIMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Actualmente asesora en la *Comisión para la Igualdad de Género en el Congreso del Estado*. Correo: dulcemariaesquer@hotmail.com

El Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

*David Abraham Ruiz Ruiz

Febrero se caracterizó por un ejercicio democrático de mucha utilidad y en donde bastante del futuro económico y energético de México se estaba discutiendo entre los representantes de partidos, especialistas técnicos especializados, entre otros personajes. En la intención de mostrar una mayor pluralidad en el debate de las ideas, se ejerció durante buena parte de febrero un parlamento abierto en donde el tema central fue la *Comisión Federal de Electricidad* y la Reforma Eléctrica propuesta por el ejecutivo.

Es necesario esclarecer que fueron diversas sesiones en las que se trató el mismo punto medular, pero con distinto enfoque. Por no decir menos, se abordó desde la perspectiva de sustentabilidad medioambiental, de la perspectiva democrática, y del sentido más técnico posible. Fueron invitados diversos consultores y especialistas de distintos entes, un ejemplo de esto fueron los que aportaron ideas y claridad en el debate por parte del *Instituto Mexicano de la Competitividad*.

Claro está que el debate político tiende a ponerse ríspido y polariza bastante, es normal cuando en el diálogo intervienen puntos como soberanía, sustentabilidad, corrupción, ineficiencia y muchos más calificativos que se usaron para tildar de obsoleta la postura del contrario.

Definir el éxito de este ejercicio se vuelve complicado, ¿cómo lo mides? ¿De verdad representantes legislativos cambiaron su parecer debido a su asistencia y a los argumentos presentados? Es una buena incógnita, principalmente porque la reforma discutida requiere de mayoría calificada, dos terceras partes de la cámara de representantes porque mueve a la constitución misma. Justificadamente para algunos, y sin sentido técnico para los otros.

Y aunque el ala a favor de la reforma argumenta que los empresarios en contra de la propuesta legislativa solamente ven por intereses privados y no por el bienestar colectivo, es necesario recalcar que, al haber invertido recursos en estos contratos, sean leoninos o no, tienen una responsabilidad fiduciaria para proteger el bienestar de ese capital privado. Pelearse con la iniciativa privada no es la solución en ningún caso, y menos ante las condiciones de precariedad del estado mexicano para invertir. ¿Está el estado mexicano preparado para invertir los montos requeridos por CFE para asumir la producción a los costes que promete? Sería un enorme reto para el aparato fiscal y las posibilidades van en su contra.

¿Debe el debate tornarse en criterios de soberanía energética sin importar el costo que derive de esta reforma? Hay presiones de Estados Unidos, empresas extranjeras con grandes capitales en el sector eléctrico, la propuesta sigue pasando, pero aún no se ve una claridad suficiente como para afirmar que pasará en el congreso. Se afirma que se está abierto a hacerle modificaciones al texto, sin tocar la parte medular, ¿qué es lo verdaderamente modular y qué podrá ser modificado?

Aunque un parlamento abierto siempre es motivo de celebración porque hace cincuenta años esto no hubiese sido posible en aquel México, el provecho de este ejercicio dista de saberse efectivo, y quizás sirva más para el simbolismo que en los acuerdos alcanzado. Al final, la política es negociación entre quienes piensan diferente, encontrar los puntos medios. ¿Habrá punto medio en esta propuesta legislativa? Lo sabremos en unos meses.



"Pelearse con la iniciativa privada no es la solución en ningún caso, y menos ante las condiciones de precariedad del estado mexicano para invertir", afirma el autor de este artículo al referirse a la Reforma Energética.



*David Abraham Ruiz Ruiz. Licenciado en finanzas de la *Universidad de Sonora*. Twitter: @Ruiz4D Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamr94@gmail.com

Urge a Sonora Liderazgo y Unidad Empresarial

Sonora se encuentra en el *timing* perfecto (que no durará mucho) para aprovechar sus ventajas competitivas. Tenemos una ubicación geográfica ideal para entrar a una nueva era del orden industrial mundial con la posibilidad de relocalización de empresas internacionales a nuestro estado, por el pleito de Estados Unidos con China. Pero el tiempo corre y hay que decidirse y apresurar el paso.

***Lic. Aurora Retes Dousset**

Sonora se encuentra en un momento crucial de su historia: o conseguimos la grandeza, o nos conformamos con la mediocridad, ya que la mayor condena para un buen futuro es perderse el día de hoy; Sonora va contra reloj, y debemos saber, con claridad, hacia dónde vamos y si vamos juntos.

Esto parecerá una aseveración extrema, pero analicemos la realidad del momento presente, y veremos que nuestro Estado se encuentra en el *timing* perfecto (pero que no durará mucho), para detonar una gran ventaja competitiva. Por una parte, tenemos una ubicación geográfica ideal para la reconstrucción de una nueva era del orden industrial mundial con la reorientación de empresas internacionales a nuestro estado, por el pleito de Estados Unidos con China.

Estas empresas pueden ser de Estados Unidos y del oriente, y tenemos talento joven y profesional para atraerlas y hacerlas exitosas.

Somos un estado fronterizo que no ha sabido del todo, ni mucho menos, aprovechar su ubicación y talento, porque no se ha tenido un liderazgo de visión de largo plazo que permita tener una brújula compartida con los empresarios, la ciudadanía, y el gobierno, más allá del color político que llegue, como lo han hecho con éxito Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Baja California, que nos llevan pasos adelante en atracción de inversión y de generación de empleos.

Sonora, a pesar de estar por encima del promedio de generación de empleos después de la Pandemia, y haber recuperado los trabajos perdidos antes del 2019, generamos solo 16 mil empleos en este primer bimestre del 2022, contra los 88 mil de Baja California, 77 mil en Nuevo León, Coahuila 27 mil, etcétera, siendo entonces el "patito feo" de la franja fronteriza, y a lo cual hay que aprestarse y ponerle remedio.

En Sonora la infraestructura está rezagada desde hace 30 años, y se han hecho anuncios por cantidades millonarias por el Dr. Alfonso Durazo, Gobernador de Sonora, con obras de gran calado como es la modernización del puerto de Guaymas, y de los seis cruces fronterizos, la carretera de Guaymas a Chihuahua, el aeropuerto de carga Cd. [A1] Obregón, carreteras de cuatro carriles de Sonoyta a Puerto Peñasco, de Imuris a Agua Prieta, carretera Sásabe a Altar, y otros con inversiones de más de 12 mil millones de pesos que hace mucho no se veía.

Qué bien, entonces, que se anuncien estas obras importantes que le darán competitividad a Sonora, pero también se necesitan liderazgos que den seguimiento puntual a estos anuncios de principios de esta administración. Y, sobre todo, convocar al empresariado a la incorporación a esta dinámica de trabajo que tanta falta hace, para que puedan aprovecharla y se genere un ciclo virtuoso de entendimiento y colaboración por el bien de todos.

Ya se anunció que los más de 4 mil millones de pesos para la modernización de los puertos fronterizos van a ser ejercidos por la SEDENA. Y ojalá que el ejecutivo estatal logre que subcontraten a la inteligente y profesional ingeniería sonorenses, para una derrama económica importante que se traduciría en empleos, impuestos, y desarrollo económico regional que tanta falta hace.

Los sectores privados están expectantes -lo sabemos porque tratamos con ellos-, ante la millonaria inversión anunciada con recursos federales para la entidad, pero deben de actuar como un bloque unido, con los mismos propósitos e intereses, y que no sea sólo apoyado el nuevo grupo económico de cada sexenio. Aunque se ha dicho hasta el cansancio en la narrativa política que no será así, y entonces la esperanza se renueva.

Recordemos que la Pandemia y ahora la guerra de Ucrania y Rusia le ha pegado al mundo entero, y se está reestructurando la forma de hacer negocios. Y esa red de producción planetaria se está transformando, siendo ahí donde empresarios y gobierno deben trabajar mano a mano, dejando los colores partidistas para después -o para nunca más- y hombro a hombro atraer a las empresas que nuestro portafolio diversificado de negocios lo permite.

Lo inmediato para estar en la jugada y competir, es el trabajo en unidad, y ser los primeros en actuar, para repetir la hazaña de que Sonora vuelva a hacer historia.



***Lic. Aurora Retes Dousset.** Especialista en comunicación empresarial y de negocios, productora de televisión y radio, relaciones públicas y publicidad. Correo: aretes0@gmail.com.

12° Cabalgata de Mujeres

Las Cabalgatas: Patrimonio Cultural y Socio-Político de Sonora

*Mujer y Poder

Luego de que el pasado 15 de marzo el *Congreso del Estado* declarara las cabalgatas como patrimonio cultural de Sonora, "con el propósito de reconocer su aporte social, así como contribuir a su tradición, fomento y preservación", el domingo 20 se realizó la 12° edición de las *Cabalgatas Familiares con Aroma de Mujer*, con la participación de más de 20 mil "amazonas" tanto de diversos municipios de Sonora, como provenientes de estados vecinos y del extranjero.

La iniciativa del diputado Héctor Raúl Castelo Montaña incluyó la necesidad de promover todo aquello que -como las cabalgatas- aporte a la sana convivencia familiar, así como conservar los orígenes y las costumbres sonorenses.

"Además -señaló el legislador en la sesión correspondiente- se han convertido en una herramienta sociopolítica para la manifestación de problemáticas sociales, donde se busca generar un acercamiento, a través de la convivencia misma, entre las comunidades y los sectores público y privado, para una sana mediación.... e impulsar la economía de la región, en materia de turismo y de generación de empleo, y favorecer al mejoramiento del tejido social, debido a que andar a caballo es tanto un actividad recreacional, tanto como un deporte de competición profesional".

23 kilómetros al lomo del caballo

En ocasión del *Día Internacional de la Mujer* y como reflejo de la participación femenina en todos los ámbitos de la sociedad, la cabalgata, al igual que en sus ediciones anteriores, partió de la costa agrícola de Cajeme, a la que, a lo largo de la travesía de 23 kilómetros, se sumaron jinetes de la capital Hermosillo, de Guaymas, Rosario Tesopaco, San Ignacio Río Muerto, y, más al sur, de Navojoa. Así como de las dos Bajas Californias, de Sinaloa, de Arizona, USA, y de Costa Rica, concluyendo la ruta, ya entrada la tarde, en el taste de Juvani, en Bácum.



La titular del DIF-Estatal, Lorenia Valles Sampedro, acudió en representación del Gobernador Alfonso Durazo. Aquí la vemos en compañía de las diputadas Ernestina Castro Valenzuela y Claudia Zulema Bours Corral; así como de las organizadoras del evento Kisa y Fernanda Castelo y Milagros Ramos.



Independientemente de las demandas en ocasión del 8M, *Día Internacional de la Mujer*, se realizó, el domingo 20, ésta ya tradicional y recreativa cabalgata de mujeres en que participaron 20 mil jinetes, también en el marco de la declaración del *Congreso del Estado* a las cabalgatas como patrimonio socio cultural de Sonora.

El diputado referido se apersonó acompañado de las legisladoras Ernestina Castro Valenzuela y Claudia Zulema Bours Corral, sumándose a la importancia del rescate de espacios de esparcimiento y del fortalecimiento de las tradiciones de las comunidades en la entidad.

"Años atrás las cabalgatas eran organizadas para hombres, pero actualmente mujeres, niñas y niños participan, por lo que se convierte a este tipo de eventos en un espacio de recreación familiar", externó, sin -mejor- no recordar las cabalgatas de promoción política y electoral de los exgobernadores Eduardo Bours Castelo y de Guillermo Padrés presumiendo el "rayado" de sus caballos en las plazas de los pueblos serranos... pero esa es otra historia.

La tradicional cabalgata inició a las ocho de la mañana en el Campo Dos de la costa, con un desayuno en el que jinetes, mujeres y hombres, niñas y niños "rompieron el hielo" de la ocasión, para enseguida realizarse los honores a la Bandera, en la que participó la escolta integrada por las organizadoras del evento, y la banda de guerra del 60 Batallón de Infantería del Ejército Mexicano.

Serge Enríquez Tolano, presidente municipal de Bácum acompañado de Kisa y Fernanda Castelo, Milagros Ramos y otro grupo de mujeres del equipo organizador de la cabalgata, agradeció a las y los asistentes y, en particular, a las mujeres "que se deben cuidar y respetar", expresó (sin venir mucho al caso).

En representación del Gobernador Alfonso Durazo -quien, a pesar de ser también, "hombre de a caballo", desde su natal Bavispe, en la sierra alta de Sonora, prefirió dejarles el espacio completo a las mujeres jinetes- estuvo presente Lorenia Valles Sampedro, directora del Sistema Estatal del DIF, a quien correspondió junto con las autoridades presentes, dar el banderazo de salida de las y los jinetes invitados, sumándose, desde luego, ella misma a la agotadora pero feliz caravana.

Pide la titular del ISM Congruencia a las Diputadas de Sonora

La titular del *Instituto Sonorense de las Mujeres*, Mireya Scarone (en la foto frente al micrófono), les dijo a las diputadas del *Congreso del Estado*, al inaugurar el foro *"La Paridad y la fuerza política de las legisladoras"* que, ya empoderadas con esa fuerza, era hora de hacer avanzar los derechos de las sonorenses. Y, ciertamente, ya no hay a qué esperar.

*Mujer y Poder

La coordinadora ejecutiva de *Instituto Sonorense de las Mujeres*, Mireya Scarone -nombrada a principios del actual sexenio de la 4T en una inédita y aplaudida convocatoria- fue invitada al *Congreso del Estado* para inaugurar el foro denominado *"La paridad y la fuerza política de las legisladoras locales"*, que se desarrolló el pasado 23 de marzo.

De entrada, la titular del Instituto agradeció la invitación a este foro "que visibiliza la importancia del liderazgo de mujeres en espacios de toma de decisiones", destacó. Para enseguida señalar que por primera ocasión en el *Poder Legislativo en Sonora* se tiene una mayoría de mujeres, y, como punto toral de su intervención les pidió, en consecuencia, "congruencia por hacer avanzar los derechos de las mujeres en la entidad".

Y es que, luego de la lucha de las mujeres por lograr diversos avances en materia de posiciones políticas que ya se tienen -aunque en otros temas, como en el de la inseguridad, la violencia y la discriminación, falte tanto por hacer para todas las mujeres- parecería llegada la hora de que ya "tomado el poder", ahora se pase a las acciones en beneficio del grueso de la población femenina. Por ejemplo, evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres en Sonora, tanto como más-menos sucede en el país, con un diferencial del 27%, según estudios de *PwC México*, de la *Bolsa Institucional de Valores (BIVA)* y de *Mujeres Invirtiendo*.

De otra manera, la irrupción -así haya sido por cuotas de género, o precisamente por ello- de las mujeres en las legislaturas, tanto como en los bien ganados puestos en los poderes ejecutivos (gubernaturas, secretarías, alcaldías, sindicaturas, regidurías), como en los judiciales (ministras, magistradas, juezas), carecería de sentido más allá del éxito de un similar número de hombres y de mujeres en los puestos públicos, si no se traduce en la mejoría cotidiana de los derechos de todas -entre otros del principalísimo relativo a una vida libre de violencia (física, sexual, emocional, económica, labora, etcétera, que no ceden).

Quedan en el pasado los otros foros

De acuerdo con este nuevo foro, y como su nombre, lo indica: *"la Paridad y la Fuerza Política de las Legisladoras"* van quedando atrás -aunque nunca debe bajarse la guardia- otras conferencias relativas al logro del derecho a la paridad, porque ahora se espera el ejercicio de la fuerza ya obtenida, para lograr "el cambio verdadero" (al que, en ese sentido, deberían sumarse las mujeres independientemente del partido al que pertenezcan. A menos que ese sea, precisamente, uno de los obstáculos para lograrlo).

Apenas el primero de marzo del presente año en el Senado de la República se realizó el Foro *"Paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género: avances y retos"*; y, ya antes, toda clase de mesas redondas, de trabajo, conferencias y demás, sobre la violencia política contra las mujeres por razón de género, organizados por legislaturas, institutos electorales y otras instancias, encaminados a que más mujeres participen en los procesos electorales, y conozcan cuáles son todas aquellas acciones u omisiones que atenten en su contra: medidas preventivas, redes de comunicación, etcétera.

Acá mismo en Sonora, el dos de diciembre del 2019, el IEE realizó el foro *"Mujeres y la Participación Ciudadana en Política"*, con propuestas de capacitación, de prevención de violencia política en razón de género, de la forma en que los partidos políticos distribuyen recursos, de la creación de bases de datos con información relevante para las mujeres, entre otras acciones "para que esa participación sea efectiva no solo en el ámbito político, sino en todos los sectores", expresó la entonces titular del IEE, Guadalupe Taddei Zavala (hoy titular del *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora*, también presente en el foro del pasado 23 de marzo arriba citado).



En ese entonces, la diputada Alicia Gaytán Sánchez presidenta de la comisión para la igualdad de género del *Congreso del Estado*, recordó que el legislativo sonorense aprobó por unanimidad reformas “que nos van amparar a las mujeres que nos gusta la política, todas debemos estar ahí participando, esto nos va garantizar el no ser violentadas, difamadas”, mencionó.

Y Patricia Salazar Campillo, magistrada presidenta del *Tribunal Estatal Electoral* (TEESonora), destacó, también esa vez, la importancia de seguir impulsando el avance de las mujeres y su participación en la política para la toma de decisiones en nuestro estado.

Recibe (apenas) el Congreso, propuestas del foro para integrar agenda política a favor de las mujeres

Parece, entonces, con esos antecedentes y tantos más, que ha llegado la hora de que, ya suficientemente empoderadas, en este particular caso las diputadas, avancen de los dichos...a los hechos.

Por lo pronto “para presentar y analizar los principales hallazgos de la participación política de las legisladoras en los congresos locales”, el *Poder Legislativo de Sonora*, en conjunto con las organizaciones *Buró Parlamentario*, y la *Red de Mujeres en Plural*, recibieron las propuestas de este nuevo foro “ejecutivo” (por así llamarlo, ya que supone el arranque del poder de género en el Congreso Local) “para integrar una agenda política a favor de las mujeres” (¿apenas, habría que preguntarse, se van a decidir las acciones concretas a realizarse?).



Foto de la concurrencia al foro “La paridad y la fuerza política de las legisladoras locales”, que se desarrolló el pasado 23 de marzo en el Congreso del Estado. Con lo ahí planteado se podría dar el paso del empoderamiento de las mujeres en la legislatura, a las acciones que faltan en pro de los derechos de las sonorenses en general.

Al dar la bienvenida la diputada Presidenta de la mesa directiva del *Congreso del Estado*, Natalia Rivera Grijalva, quien durante el evento mantuvo un rostro de enfado, se refirió a “su interés por escuchar con atención y apertura, los avances y retos en esta lucha por la reivindicación de los derechos, en los que se han ido caminando a lo largo de muchas décadas” dijo.

“En ello es importante avanzar, evaluar, reflexionar, proponer, avanzar, y así sucesivamente de forma interminable ante los retos que se deben enfrentar. Actualmente en la LXIII Legislatura somos 19 mujeres por primera vez y, a pesar del avance, habrá volverse a reflexionar, proponer y evaluar en la búsqueda de mejores condiciones para las mujeres en la entidad”, señaló.

Y la diputada Presidenta de la *Comisión para la Igualdad*, le siguió esos mismos y ya tan

transitados pasos, al exponer que ninguno de los retos que enfrentan las mujeres en política son nuevos, “sin embargo, ahora sí el contexto es diferente, porque se construyen nuevas reglas políticas para generar consensos y avanzar en lo que se comparte”.

“Las mujeres hemos aprendido a definir objetivos comunes y a trazar rutas compartidas para avanzar en el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas; y es importante reconocer la responsabilidad ante la representación mayoritaria en la actual legislatura para construir y avanzar en un sistema político que por años había estado acostumbrado a estar sin nosotras”, puntualizó.

La presidenta de la organización civil *Red de Mujeres en Plural* detalló que los objetivos del evento son “para conocer los espacios de las posiciones dentro del Congreso local; el porcentaje de iniciativas que presentan las legisladoras con perspectiva de género; identificar las dificultades, desafíos y las posibles soluciones para implementar la agenda política de las legisladoras”.

“La aspiración de las mujeres que hemos luchado para impulsar la paridad es continuar sumando, establecer un diálogo mediante una sólida interacción con las y los legisladores para garantizar la igualdad de género con la que sueñan la mayoría de las mujeres en la entidad”, expresó. Y qué bien lo dice, porque sigue siendo un “sueño” que se pase de la agenda a las acciones.

Otras participantes dieron a conocer el reporte de los índices de la fuerza política de las legisladoras y realizaron una serie de comentarios sobre los retos y posibles medidas para fortalecer la fuerza política de las legisladoras.

En el evento participaron legisladoras de la LXIII Legislatura quienes manifestaron los diversos retos que han enfrentado al participar en la política desde los diversos partidos políticos que representan, para de manera conjunta realizar una agenda (¿otra?), que refleje acciones afirmativas para hacer visible a las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida.

Al clausurar los trabajos del foro, la directora general del *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora* (DIF- Sonora), Lorenia Valles Sampedro, destacó que “en la lucha por los derechos de las mujeres se ha avanzado hacia la consecución de una vida digna para todas”.

Su Salud Mental, es tu Salud Mental

¡Cuántos padres de familia llevan a sus hijos con el psicólogo, cuando ellos deberían ser los primeros en ir a esa cita para mentalmente sanos guiar de la mejor manera a sus hijos!

Sin duda cuando hablamos de que “queremos que nos vayan bien las cosas, de llevarnos bien, de sentirnos bien”, es una buena noticia: es el mejor deseo que podemos tener para sobrellevar cualquier tarea.

**Tomás Herrera*

Y, si hablamos de relación, padres e hijos, ¡uuff!, el solo deseo de funcionar bien es el mejor regalo que podamos hacernos y hacerles a los demás.

La cotidianidad es desgastante, traiciona nuestros ánimos, en muchos momentos es más fuerte que nuestros deseos. Por eso, el “antídoto” a favor de las buenas intenciones, renovadas a diario, ya en sí mismas, es la mejor y la primera medicina que día a día debemos recetarnos.

¡Cuántos individuos, mujeres y hombres fracasan en el acometer de las tareas de cada día a las que tienen que responder, y que, desde la teoría, solucionan de una manera muy fácil, pero que más tarde en la práctica se pierden totalmente y no saben llevar las riendas de las soluciones positivas!

Por eso, insistimos en que si diariamente nos decimos “que queremos hacer bien las cosas” ya es un apostar por nuestro bienestar y el que quienes nos rodean.

La tarea del adulto debe iniciarse con la condición de que tenga salud mental, pues ella va regir todas nuestras disposiciones.

Es curioso ver cómo muchos padres de familia llevan al psicólogo o al psiquiatra a sus hijos para que los revisen, cuando los que primeramente deberían de ir son los padres mismos. Porque teniendo el adulto una buena salud mental, es obvio que su referente en el otro, el niño o el adolescente, será igualmente beneficioso en todos los aspectos de su personalidad.

La salud mental de los menores, como reflejo de la salud mental de los mayores, pasa por reglas muy simples que el adulto debe observar disciplinadamente:

-**QUERER SER FELIZ** (esta obsesión, nada aventurera, es el proyecto global de todos nuestros deseos).

-**HAZ LO QUE YO TE DIGO PORQUE YO TAMBIEN LO HAGO** (el original y copia aquí sí que cuadra a la perfección).

-**NEGOCIACION EN LA MARCHA DEL EQUIPO** (reglas claras y precisas que surgen de un dialogo constante que refrendan la fortaleza de la persona; nada de reglas cambiantes según el humor con el que diariamente nos levantamos cada día).

El adulto debe recordar que es “líder” de sus hijos, no su amigo; y este concepto deberá repetirse cuantas veces sea necesario, a fin de ligarlo con esas primeras intenciones diarias: quiero ser feliz, quiero sentirme bien, quiero hacer bien las cosas.

La vida es tan divertida que puede incluso ser, en ese positivo sentido, agotadora. Y esa agotadora diversión es la cara y cruz de la moneda de nuestro ser de cada día. Descubrir esto y adoptarlo es el mejor premio de nuestras existencias.

Así, que no lo olvidemos: “su salud mental es tu salud mental”.



**Tomás Herrera*. Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la *Fundación CREES*.
Correo: tseco1@hotmail.com
www.tomasherrera.com

Katharina Schratt

(La Amante Oficial del Emperador)

*Lic. Araceli G. de Enríquez Burgos

Katharina Schratt vio la luz del mundo del 11 de septiembre de 1853 al 17 de abril de 1940, siendo, durante su agitada vida, una actriz austriaca que se convirtió en la emperatriz sin corona de Austria, como "confidente" del emperador Francisco José.

Katharina nació en Baden bei Wien, y fue única hija mujer del comerciante de papelería Anton Schratt y tenía dos hermanos. Desde sus seis años de edad se interesó por el teatro, para el disgusto de sus padres quienes, para evitarlo, la recluyeron a un internado en Colonia. Pero ello solo provocó el aumento de sus deseos, logrando que, finalmente, se le permitiera tomar lecciones de actuación en Viena y debutando a la edad de 17 años en su ciudad natal.

A los 18 años, se presentó como parte de la compañía del Hoftheater en Berlín, donde, al poco tiempo alcanzó considerables éxitos. Como sea, ella solamente se quedó unos pocos meses en Alemania, con el objetivo de participar, mejor, en el espectacular teatro de la época de la ciudad de Viena.

En 1872, se unió al conjunto del *Royal Court Theatre* -de regreso en Berlín- logrando un éxito notable en poco tiempo, de donde fue llamada desde Viena para unirse de planta a su City Theatre, donde su actuación la convirtió en una protagonista de los escenarios vieneses.

En 1879 se casó con el magnate y oficial consular húngaro Nikolaus, el barón Kiss von Ittebe (1852-1909), y dio a luz a un hijo, Anton Kiss von Ittebe (1880-1970). Poco después, Schratt y su esposo se separaron por incompatibilidad de caracteres, como suele decirse.

Ya como actriz en ascenso, la interpretación de Katharina en la Exhibición Industrial de Viena atrajo de inmediato la atención del emperador Francisco José I, quedando "prendado" de ella.

Las apariciones y actuaciones de Schratt a principios de la década de 1880 en el Hofburgtheater terminaron de cautivar a Franz Joseph, y fue invitada a actuar para el zar Alejandro III de Rusia en el castillo Kremsier. Pronto se convirtió en la compañera de Franz, y se rumoró que su propia esposa, Elizabeth, fomentó la relación entre la actriz y su marido.

Schratt realizó una gira por el extranjero y apareció en la ciudad de Nueva York, después de lo cual regresó permanentemente al Hofburgtheater de Viena, siendo una de las actrices más populares de Austria hasta que se retiró en 1900, tras un desacuerdo con el director de teatro Paul Schlenther.

Después del asesinato de Elizabeth en 1898, su relación con su pareja continuó, salvo una breve separación, hasta la muerte del emperador en noviembre de 1916, siendo recompensada con un estilo de vida generoso que incluía una mansión en la Gloriettegasse de Viena, cerca de Bad Ischl. Además, él pagó sus deudas de juego, un pasatiempo que la perseguía. Y tras la muerte de su esposo en 1909, también heredó el Palais Königswarter, un palacio de tres pisos en el bulevar Kärntner Ring de Viena, justo enfrente de la Ópera Estatal.

Schratt era amigo de hombres notables como el conde Johann Nepomuk von Wilczek o el príncipe Fernando I de Bulgaria.



La belleza física y su arte interpretativo llevaron a Katharina Schratt (foto), a ser un ícono de la actuación en el siglo XIX, tanto en Europa como en América, habiendo impresionado a tal grado al Emperador austriaco, Franz Joseph I, que se prendó de ella de por vida.

Su relación con el Emperador duró 34 años, pero nunca se concretó en matrimonio.

Después de la muerte de Franz Joseph, vivió completamente retirada en su palacio en Kärntner Ring. En la década de 1930, los periodistas la molestaban y la acosaban cada día para que hablara de la relación con el difunto Emperador; e innumerables compañías editoras le pidieron que escribiera sus memorias para que el mundo supiera de su relación, pero ella siempre decía, "soy actriz no soy escritora y no tengo nada que decir. Nunca fui una Pompadour y mucho menos una Maintenon".

En sus últimos años, Katharina se volvió profundamente religiosa. Visitó diariamente la tumba del Emperador Francisco José (Franz Joseph) y de la Emperatriz Elizabeth en Kapuzinergruft. La actriz también amaba a los animales y donó recursos a sus refugios.

Nuestra heroína de este mes murió en 1940 a la edad de 86 años y fue sepultada en el cementerio de Hietzing en Viena.



*Lic. Araceli González de Enríquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el Instituto Michelangelo de Italia. Correo: aracelli222@yahoo.com.mx

Cuento de Primavera

La Dicha

Género: Cuento. **Temática:** Realismo Mágico. **Autor:** Rafael Antonio Vidales. **Año:** 2022.

Érrese en un país no tan lejano, y tampoco hace tanto tiempo, cuando la pareja formada por Adán García y Eva León -todavía conforme a los cánones bíblicos entre un hombre y una mujer- se dieron a la tarea de lograr, en su matrimonio, siquiera algún remedo del paraíso terrenal (dónde en el mundo solo existirían ellos dos, y, ya echados del edén, con sus hijos y la descendencia humana).

*Rafael Antonio Vidales

Para ello, Adán se había inspirado, tanto en la infantil vida del paraíso según el Génesis, como en los relatos, también inverosímiles, de los descubridores de América -venidos de las historias, también fabulosas de la caballería española, de las zagas de los bosques encantados de Europa, y de las lámparas maravillosas del oriente, en que, al frotarlas, aparecía un genio complaciendo los deseos más exagerados de sus amos. Y, antes, de los famosos cuentos "chinos". De tal manera que, así entonces, con esas creencias, todo lo fantástico era posible, entre otras cosas, por ejemplo que la tierra no era plana sino redonda, y que nadie se caería de cabeza así estuviera del otro lado del mundo.

Los exploradores del nuevo mundo corrieron, inicialmente, las versiones de haber visto ninfas con cola de pescado y plumas de gallo. Y Mártir de Anglería fue más allá, al descubrir un método para fabricar gigantes, que Américo Vespucio juró que existía, en Curazao, un poblado de ellos; y gente con un solo ojo en medio de la frente (como los cíclopes de La Odisea); la existencia de amazonas que se cercenaban un pecho para no estorbarse al disparar el arco; y cuándo el mismo Colón, con toda gravedad, escribió a los Reyes Católicos que la desembocadura del Orinoco al mar tenía su origen en el mismo paraíso terrenal, etcétera. Todo lo cual no tardó en escalar a la existencia del Reino de Jauja (donde llovían del cielo longanizas y jamones y codornices ya guisadas, con ríos de miel y cascadas de vino); Eldorado, donde existían mansiones construidas con oro y seres humanos y animales con la piel dorada; la Fuente de la Eterna Juventud, buscada una y otra vez en La Florida, en la Nueva California, en la Amazonas y en la Patagonia.

Así, de menos a mucho más se construyó el realismo mágico: la verdad total integrada por los hechos, pero aderezada, hasta lo increíble, por la fantasía, por los sueños, por las mentiras, por los deseos e incluso por otra realidad paralela, mejor que la vivida y para sustituirla (y que hoy se manifiesta en las verdades, e incluso en las vidas alternativas, y en las *fake news* expresadas de buena o de mala intención).

Entonces, así inspirados Adán García y Eva León se convencieron de que todo era posible. O imposible, pero que para el caso era lo mismo si lo lograban siquiera en el "mundillo" de su hogar.

Todo empezó años antes, cuando salieron del festejo de su boda, sin plan de viaje alguno y, extraviados en la carretera, dieron con un atajo que los llevó providencialmente a una posada atendida por una hospitalaria pareja de adultos mayores de procedencia extranjera. Al registrarse se les informó que era exclusivo para recién casados, como evidentemente lo eran ellos. La estancia se llamaba *The Bliss*, conforme al idioma extranjero de sus propietarios. Y al preguntar qué significaba en español, se enteraron que era *La Dicha*.

Sobra decir -para quien sea que haya disfrutado de una "luna de miel"- lo increíble de su estancia en ese lugar.

Y, así, ya en la vida cotidiana posterior, cuando por ejemplo, Eva no lograba dormir, Adán la besaba suavemente y la acariciaba hasta que conciliara el sueño; y, por las mañanas, se levantaba entonando sedosas canciones y bailando por el contento de tener a su mujer y a sus hijos a su lado.



Si es posible creer en toda clase de fantasías, también lo es modificar la realidad. En este cuento idílico se mezcla la existencia con los sueños de una pareja, para llevar su relación al tan buscado paraíso terrenal. ¿Imposible?. Tal vez se logre acercarse, con un poco de creatividad, de atrevimiento y de magia. Veamos.

Eva, por su parte, durante un paseo por lo más alto y recóndito de la sierra de Álamos, en México, adónde solo se accedía al lomo de las mulas -en la sierra los caballos no sirven dado su temor a los resbaladizos senderos- había obtenido un par de pajaritos azulados, que un oficiante indio guarijío le regaló, al contarle ella la fantasía de vivir su matrimonio en el “paraíso terrenal”. El indio le aseguró eran una extraña variedad de los gorriones, que no requerían jaula alguna y que, sueltos al aire desde la ventana de su habitación, regresarían a despertarla, aleteando sus alas iridiscentes al sol y con sus silbidos y trinos cada día, a las seis de la mañana en el verano y a las siete en el invierno.

Sin dudarle un momento, Adán sustituyó la ventana de la recámara por un pequeño balcón a dónde, efectivamente, cada mañana llegaba la pareja de avecillas a “levantarlos”, prescindiendo desde entonces del despertador del celular. Al paso del tiempo, la pareja de aves se convirtió en una pequeña parvada de aladas amistades de Adán y de Eva, que libremente iban y venían, pero sin faltar al compromiso de las mañanitas.

Adán le decía a Eva que ella era, en realidad, la “accionista mayoritaria” del matrimonio.

-Eres dueña, le dijo un día, de la mitad de nuestras pertenencias, pero además, aportas el “plus” de tu bendito sexo y la procreación de nuestros hijos.

Al bailar en alguna reunión, independientemente de la canción que fuese, ella le susurraba al oído aquella pieza de Pedro Infante: “Qué dicha es tenerle así, mi cielo, sintiendo tu corazón latir / bebiendo con ansiedad tu aliento, quemándome en tu mirar febril”. Y él le contestaba con aquella de “de dientes de perlas/ labios de rubí”.

No faltó quien, enterándose de aquella “extraña” vida de la pareja, le dijo a Adán, a manera de reclamo, que estaba “dominado” por Eva. Y que, como él, también durante un tiempo estuvo “encapsulado” por su pareja, hasta que se liberó de ella, porque se requería de libertad para ser un verdadero hombre. La respuesta de Adán terminó por incomodarlo aún más.

-Qué bueno por ti, pero lo que haga con mi libertad es asunto mío. Y jamás he sido tan soberano como ahora que, con Eva a mi lado, mando sobre mí mismo.

Adán trabajaba en casa y Eva fuera de ella, así que cierto quehacer de él en el hogar evitaba una doble jornada de ella que ambos se agradecían.

Por supuesto que había “negritos en el arroz” y “moscas en la sopa” en tan idílica relación, pero se solventaban bajo el concepto de que eran más, muchas más cosas buenas las que llenaban la vida que las inconveniencias, así se incluyera en ella la pérdida de miembros de la familia, de amistades... y los descalabros económicos (lo cual les enseñó que era suficiente, para disfrutar de la vida, con tener lo necesario para satisfacer sus necesidades). Así prevenidos, jamás tuvieron lo que se conoce como un “día de perros”. Entre otras medidas para evitarlos, recurrían al concepto de la mariposa (posarse suavemente sobre cualquier conflicto).

Para llegar a tal extremo de entendimiento Adán, por su parte, y Eva por la suya, habían llegado a la feliz conclusión de que el concepto de empoderamiento personal como fórmula de distensión de la relación, no funcionaba con ellos; que, por el contrario, la deposición de cualquier “arma” para usarse del uno en contra del otro era el error más común de las parejas. Así que se olvidaron siquiera de aquello de que es mejor tener armas y no necesitarlas, que necesitarlas y no tenerlas.

Todos los días, al despertar al trino de las coloridas avecillas, la *Dicha* todavía estaba ahí, en feliz espera, a contrapelo de los dinosaurios en la pesadilla de Monterroso.

Este cuento no tiene, en realidad, un final feliz inesperado, como los relatos de los príncipes y las doncellas de los bosques encantados, en que las parejas pasan primero por un sinfín de penas que parecen interminables, hasta que “vivieron felices para siempre”. Porque, en este cuento, lo sorprendente es que, desde el principio y lo largo de su aventura, Adán y Eva fueron felices.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

Fútbol femenino en México

Una historia de opresión y resistencia



*Silvia Isabel Gámez

Para el segundo *Campeonato Mundial de Fútbol Femenil*, en 1971, las porterías del *Estadio Azteca* se pintaron de rosa y blanco. En la inauguración, el 15 de agosto, más de 80,000 personas presenciaron cómo las mexicanas se imponían a las argentinas por tres goles a uno. El juego de las mujeres había dejado las canchas pedregosas, sin gradas ni vestuarios, para tomar el mayor recinto futbolístico del país.

En ese año, los “partidos profesionales masculinos” rara vez reunían 20,000 asistentes en un estadio, consignan Brenda J. Elsey y Joshua H. Nadel en *Futbolera* (Ediciones UC, 2021).

Las jugadoras de la selección habían logrado un año antes en Italia el tercer lugar ante Inglaterra en la primera edición del campeonato, organizado por la *Federación Internacional Europea de Fútbol Femenil*. Desde entonces, su presencia en la prensa era constante. Días antes de disputar la final ante Dinamarca, las mexicanas exigieron un pago por su trabajo; si no recibían del presidente del comité organizador, Jaime de Haro, dos millones de pesos, no acudirían al partido. Se calculaba que, por la venta de boletaje, concesiones de televisión y souvenirs, se habían obtenido no menos de nueve millones de pesos, escribe Maritza Carreño en su tesis *Fútbol femenino en México 1969-1971*.

La excusa para no pagarles era su condición de amateurs. En lugar de dinero, les ofrecían regalos de hasta cinco mil pesos. Dos días antes del juego, tras una llamada del regente del Departamento del Distrito Federal, Octavio Senties, las jugadoras desistieron de su petición por el bien del “nombre de México”. El equipo nacional perdió con un marcador 3-0 ante 90,000 personas y el Ángel de Oro fue para las danesas.

En esta lucha pionera, el historiador del deporte Giovanni Pérez Uriarte advierte un vínculo con las demandas actuales de las futbolistas por tener salarios justos. “Fueron las primeras en emprender una batalla a favor de la profesionalización”, subraya. “Piden que les paguen, y eso era de avanzada. Implicaba reconocerlas como trabajadoras y que se les tratara en igualdad de condiciones respecto a los varones”.

La lucha pasó factura al fútbol femenino. A partir de 1972, desapareció progresivamente de la prensa. Pero no dejó de jugarse. Aunque a las mujeres les resultaba difícil encontrar estadios, hubo muchas ligas, pero al igual que sucedió con los campeonatos mundiales, no tuvieron reconocimiento oficial.

La *Federación Internacional de Fútbol Asociación* (FIFA), que aún no incluía al fútbol femenino en sus reglamentos, prohibió en 1971 a la *Federación Mexicana de Fútbol* (FMF) organizar torneos con jugadoras. “La FMF”, se asegura en Futbolera, “amenazó con multar a los clubes con 25,000 pesos si permitían que los equipos femeninos practicaran o jugaran en sus canchas”. Tuvieron que pasar veinte años para que se celebrara, en China, la primera *Copa Mundial de Fútbol Femenino de la FIFA*, que ganó Estados Unidos.

“Es una historia de opresión”, reconoce Pérez Uriarte, “pero también de mucha resistencia, y de transgresión. En 1971 se sentaron las bases de una lucha que las futbolistas mantienen hasta el día de hoy”.

‘Nadie trabaja gratis’

En México, los sueldos de las futbolistas son un secreto bien guardado. Un tuit del periodista Vladimir García coronó a Katty Martínez, del América, como la jugadora mejor pagada de la liga femenil, con 130,000 pesos (6,500 dólares) mensuales.

El jugador más valioso de la *Liga MX* es Florian Thauvin, extremo derecho de Tigres, que según el portal *Fichajes.com* cobra un salario de 468,000 dólares mensuales.

La disparidad se replica a nivel internacional con el y la ganadora del Balón de Oro en 2021. Alexia Putellas, capitana del F. C. Barcelona, cobra 166,000 dólares al año, mientras que Lionel Messi recibe 45.5 millones de dólares anuales del Paris Saint Germain.

Según la encuesta *Global Sports Salaries 2017*, en la temporada 2017-2018 las jugadoras de la Liga MX Femenil ganaban en promedio 3,500 pesos al mes, mientras que los sueldos más bajos de los futbolistas eran de 25,000 pesos mensuales.

La *Comisión Federal de Competencia Económica* (Cofece) destapó un tope salarial que se mantuvo desde noviembre de 2016, un mes antes de la creación de la *Liga MX Femenil*, hasta mayo de 2019. La medida se acordó para que los clubes tuvieran “menor presión competitiva para contratar jugadoras, ya que sus competidores no les ofrecerían un sueldo superior”, se lee en la versión estenográfica de la sesión. La cantidad máxima que podían ganar las futbolistas eran 2,000 pesos mensuales; el año siguiente se incrementó a 15,000 pesos al mes.

En septiembre de 2021, la Cofece resolvió multar con 177.6 millones de pesos a 17 clubes y a la FMF por esta práctica y por imponer el llamado “pacto de caballeros”, que impedía a un jugador negociar libremente su contrato.

La directora de la *Liga MX Femenil*, Mariana Gutiérrez Bernárdez, aseguró en una entrevista con *As*, sin dar cifras, que por su ingreso las futbolistas se ubicaban en el 6 por ciento de la población, según datos del Inegi de 2021. Esto equivaldría a un mínimo de 15,000 pesos mensuales. Hace un año, todavía afirmaba que uno de sus objetivos era que los clubes dotaran de sueldos “profesionales reales” a las jugadoras.

La *Asociación Mexicana de Futbolistas* (AMFpro) dio a conocer en febrero de 2021 su iniciativa de proponer a la FMF la creación de un salario base para las y los futbolistas. Más de un año después, no se han reportado avances.

Nicole Paredes, directora de *Player Doce*, agencia que representa a doce jugadoras de la liga, advierte que el hecho de carecer de buenas condiciones laborales hace que el rendimiento de las futbolistas baje o no sea el adecuado.

“Ya no es una liga prototipo ni un proyecto”, señala. “Así como las jugadoras, con su esfuerzo, han ido mejorando su nivel, haciéndola más competitiva y atractiva para patrocinadores y espectadores, esto debería acompañarse del crecimiento en los salarios, pues eso las encaminará a la verdadera profesionalización. Por más que amen lo que hacen, nadie trabaja gratis ni come del amor al fútbol”.

Violencia económica

Este tipo de prácticas discriminatorias incurren en una violencia de tipo económico, precisa la abogada Zitlally Flores Fernández, especialista en derecho deportivo. “A menudo, (estas brechas salariales) ni siquiera se perciben como una problemática que vulnera los derechos de las mujeres”.

Entre los recursos legales que existen para combatir la discriminación salarial menciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y tratados como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La abogada feminista Paulina Madero Suárez, cofundadora de *Transforma MyM*, agrega la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, y la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

“Faltaría también”, indica Flores Fernández, “que la Ley General de Cultura Física y Deporte incorpore una perspectiva de género, que no tiene, para que pueda ser un marco regulador y de protección para las deportistas”.

En su informe de 2020, *Raising Our Game*, la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (FIFPro) urge a establecer “estándares básicos” en las condiciones laborales de las futbolistas que les garanticen “trabajos dignos, estables y seguros”, pide una mayor inversión en el fútbol femenino y llama a encontrar “modos creativos” de comercializarlo.

“Como punto de partida”, se señala, “es crucial que se reconozca el estatus profesional de las jugadoras. En otras palabras, la tarea que realizan debe ser reconocida en primer lugar como un trabajo”.

El informe menciona avances logrados en las ligas varonil y femenino de Australia, y en el club Ajax de Ámsterdam, que acordaron establecer un salario mínimo para los y las jugadoras.

En Chile, la creación de un sindicato permitió que se acelerara la batalla por la profesionalización de las futbolistas. La *Asociación Nacional de Jugadoras de Fútbol Femenino* celebró en marzo la aprobación en la *Cámara de Diputadas y Diputados* de una ley que obliga a los clubes a contratar, en un plazo de tres años, a las futbolistas que integran sus plantillas.

Las selecciones nacionales femeniles han logrado también avances en sus demandas de igualdad salarial; las jugadoras de países como Inglaterra, Brasil, Irlanda, Noruega, Finlandia y Estados Unidos, ya cobran lo mismo que sus compañeros varones.

Ante estos ejemplos, Flores Fernández, profesora-investigadora en la *Universidad Juárez del Estado de Durango*, considera que la creación de un sindicato podría contribuir a mejorar las condiciones laborales de las futbolistas mexicanas. “De manera aislada no se van a lograr avances, hay que organizarse”.

El Estado tampoco debe ser omiso, señala, en su obligación constitucional de proteger los derechos humanos, en este caso, de las futbolistas. Y plantea la posibilidad de interponer un “litigio estratégico” con el propósito de lograr la igualdad salarial, recurrir a los tribunales laborales y, si se agotan las instancias, llevar la petición a la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

Madero Suárez afirma que no basta con que la FMF plantee en sus estatutos el objetivo de “fomentar el desarrollo del fútbol femenino y procurar la participación de las mujeres en todos los niveles de gobernanza del fútbol”. Si no establece acciones específicas, evaluables, que permitan monitorear la implementación de esta política, dice, “es letra muerta”.

Para que la *Liga MX Femenil* sea “autosustentable”, como ha planteado Gutiérrez Bernárdez, tiene que existir un respaldo institucional, agrega. “Se necesitan medidas afirmativas. Si no se destina un presupuesto al fútbol femenino y se establecen medidas para equilibrar el desbalance entre ambas ligas, realmente no hay un compromiso. La igualdad tiene un costo y requiere procesos”.

‘El aplauso’

El valor de la *Liga MX*, según su presidente Mikel Arriola, es de 2,400 millones de dólares. Es la décima en el mundo por su tamaño, y la sexta por el número de asistentes en los estadios.

Aunque las jugadoras cuentan con 1.5 millones de personas que las siguen en las redes sociales, la igualdad salarial es un tema “a desarrollar por meses y años”, según el presidente de la FMF, Yon de Luisa. En 2020 advirtió que si ordenaran a los clubes subir los sueldos de “las chicas”, el resultado sería la desaparición de los equipos.

Las palabras de Gutiérrez Bernárdez durante su participación la semana pasada en la *International Sports Convention* en Londres no resultaron alentadoras: “Visibilidad es la palabra clave para el fútbol femenino. Necesitamos verlo para creer que podrás ser profesional. (...) Ya construimos la liga, ahora hay que construir el sueño”.

Un informe de la FIFA de 2021, *Setting the Pace*, con información recabada en 2019 entre 30 ligas y 282 clubes, registra que el ingreso promedio por club en la *Liga MX Femenil* es de 259,000 dólares, y que el 80 por ciento informa de pérdidas financieras.

Japón es el país que reporta mayores ingresos promedio por club, con 1.65 millones de dólares, mientras que los más bajos de la tabla son Argentina, con 32,000 dólares, y Tailandia, con 24,000 dólares.

La FIFA señala como un área de oportunidad los ingresos por patrocinio, que considera “desaprovechados”, pues el 69 por ciento de los contratos en los clubes femeniles se negocian en paquete con el equipo varonil.

En México, el fútbol femenino recibe 2.6 millones de pesos anuales del banco BBVA, que desde 2013 da nombre a la *Liga MX* con una aportación de 10 millones de dólares (200 millones de pesos) al año. Ambas ligas comparten los patrocinios de Voit, Caliente y Tecate.

“El vínculo que las jugadoras han creado con su afición es algo que los clubes deben apoyar y fomentar para que se mantenga y la audiencia crezca cada vez más”, señala Paredes. “Se debe facilitar a la afición ver los partidos y también poder comprar merchandising de sus jugadoras favoritas”.

La salud económica de la *Liga MX* no parece ser un obstáculo para mejorar las condiciones laborales de las jugadoras, pues según Arriola, el año pasado se obtuvieron utilidades por primera vez desde 2016, mejorando sus propias expectativas.

En 1920, el popular equipo británico de las *Dick, Kerr's Ladies* convocó a 53,000 personas en el estadio de *Goodison Park*, en Liverpool. El fútbol femenino generaba más recursos que el varonil, que eran donados a soldados y marinos heridos en la Primera Guerra Mundial, escribe la periodista Anuka Fernández Fuks. La *Football Association*, que regula el deporte en Inglaterra, decidió prohibirlo bajo el argumento de que su práctica “era inadecuada para las mujeres”.

La prohibición terminó en 1971, el año del *Campeonato Mundial de Fútbol Femenil en México*, “un hito en la historia del deporte femenino latinoamericano”, escriben Else y Nadel en *Futbolera*: “El evento, tanto en términos de popularidad como de éxito deportivo, refuta las afirmaciones paternalistas de que el deporte femenino es un acontecimiento reciente. Así también socava la sugerencia de que el deporte femenino es impopular y no comercializable”.

Pero el tema del dinero no parece haber cambiado mucho desde que en 1971 el cronista Fernando Marcos se preguntó cuántas ganancias se destinaron a las jugadoras mexicanas que fueron “la piedra de toque para ese éxito económico, espectacular y deportivo”. Su respuesta fue: “el aplauso”.

***Este reportaje forma parte del proyecto “Las mujeres futbolistas y sus derechos humanos laborales. Una mirada rumbo al Mundial 2026”, de la Red de Mujeres Sindicalistas.**

Concienciación sobre el Autismo



La estigmatización y la discriminación asociadas a la diversidad en el ámbito neurológico siguen siendo los principales obstáculos para el diagnóstico y el tratamiento del autismo.

*Lizbeth Gutiérrez Obeso

En diciembre de 2007 la *Asamblea General de la ONU* designó al 2 de abril de cada año como el *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo*. El objetivo es aumentar la conciencia pública sobre este trastorno. En 2022 el *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo* hace referencia a la educación inclusiva y de calidad para todas y todos.

El autismo es una afección del desarrollo del cerebro que

afecta la manera en la que una persona percibe y socializa con otras, lo que causa problemas en la interacción social y la comunicación, así como a la flexibilidad del pensamiento y la conducta.

Si bien algunas personas señalan que no es una discapacidad, para la *Organización de las Naciones Unidas* este 2022 se genera conciencia a través del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* "Igualdad de acceso a todos los niveles de educación y formación profesional para las personas con discapacidad y construir y mejorar instalaciones educativas sensibles a la discapacidad y que proporcionen entornos de aprendizaje inclusivos y efectivos para todos".

El autismo es un trastorno de origen neurológico que daña la configuración del sistema nervioso y el funcionamiento cerebral, se caracteriza por graves déficits del desarrollo, permanentes y profundos. La incidencia es de unos 60 casos por cada 10 mil niños.

En Sonora, el investigador Manuel Esquer Sumuano estima que uno de cada 162 nacimientos padece esta condición; lo que se traduce en un aproximado de 8000 personas en el estado que podrían encontrarse dentro de este grupo vulnerable; más de 300 mil en México y más de 67 millones en todo el mundo. Se considera que más del 60% de los casos no están diagnosticados.

Por otro lado, asociaciones civiles como *Autismo en Sonora, A. C.*, ha contabilizado a 7 mil personas con algún grado de condición de autismo. Estos siguen siendo números aproximados pues no se cuenta con un registro de personas diagnosticadas propiamente por algún Médico Psiquiatra especialista.

La estigmatización y la discriminación asociadas a la diversidad en el ámbito neurológico siguen siendo los principales obstáculos para el diagnóstico y el tratamiento. Se trata de una cuestión que deben abordar tanto los responsables del desarrollo de políticas públicas como los sectores de la educación y la empleabilidad.

Los *Trastornos del Espectro Autista* no tienen una única causa conocida. Considerando la complejidad del trastorno y el hecho de que los síntomas y la gravedad varían, probablemente haya muchas causas, aunque la genética y el medio ambiente pueden influir.

El *Comité de Accesibilidad para Personas con Discapacidad de la Universidad Anáhuac* señala que actualmente no hay cura ni existe un tratamiento único para todos los pacientes, sin embargo en lo general, el objetivo de cada tratamiento es maximizar la capacidad de la persona con esta condición para que sea capaz de desempeñarse socialmente al reducir los síntomas del trastorno del espectro autista, respaldando su desarrollo y el aprendizaje.

Algunas de las terapias que pueden ser incluidas en el tratamiento son:

Terapias del habla y el lenguaje.

Terapia con música.

Terapia ocupacional.

Acupuntura.

Suplementos de vitaminas y minerales.

Terapia con masajes.

Es importante conocer y sensibilizarnos sobre esta condición para poder insertar a las personas que la padecen en los sectores educativo y productivo, fortaleciendo su autoestima y sus habilidades para la comunicación y la vida social. Así mismo, estar conscientes que las personas que crían a hijos o hijas con autismo son susceptibles de padecer estrés, ansiedad, depresión y que enfrentan gastos fuertes mientras el mundo continúe ajeno a esta condición neurológica.



*Lizbeth Gutiérrez Obeso. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública, y una maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la UANL, tiene doctorado por la UAM de Iztapalapa y se deconstruye por una #4T ecologista. Twitter: @lapoliverde. Correo: gtz.obeso@gmail.com

Cobranza Delegada

*Norma Yolanda Macías Ramos

A "Cobranza Delegada", se le conoce como "El derecho o autorización que se le otorga a las instituciones de crédito de cobrar de manera directa al sueldo del acreditado (trabajador) en caso que no cumpla con el pago oportuno de su deuda a la institución, en ausencia del empleador (patrón o empresario) se descontaría antes de pagar la nómina y posteriormente entregarlo a la institución", pareciera que el patrón se convertiría en empleado del banco al estar pendiente de los descuentos y enviar los abonos. Se pretende evitar el incremento de cartera de créditos vencida.

Es una figura que se ha convertido prácticamente en Ley. Los diputados del Congreso de la Unión aprobaron la iniciativa el pasado diecisiete de marzo en el Pleno Legislativo con 237 votos a favor, 18 abstenciones y 201 en contra, dominando los diputados de Morena, quienes llevaron la propuesta al pleno.

Este dictamen ha originado una gran división y controversia por la forma de su funcionamiento. Según el argumento es para "favorecer al trabajador", prácticamente los que NO estuvieron de acuerdo, el PAN, PRI, MOVIMIENTO CIUDADANO, PRD, va en deterioro del trabajador, es decir, retroceder al Sistema de Porfirio Díaz, "las tiendas de raya", cobrarse a lo chino directamente del salario del trabajador.

La reforma aprobada -que los congresista de manera elegante le llamaron "Cobranza Delegada"-, al final del túnel es el mismo procedimiento: descontar al empleado a través de los patrones antes de recibir su pago.

Aún no ha sido ratificada por el Senado; se regresó al Congreso, se analizará de de vuelta y se realizarán algunas modificaciones. Es un tema un tanto delicado ya que viola la *Ley Federal del Trabajo* (LFT) en su artículo 110, que indica "los descuentos en los salarios de los trabajadores, están prohibidos", de igual forma se puede mencionar el artículo 34 de la *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado*, van en el mismo sentido que la LFT.

Se tiene estipulado desde hace tiempo los descuentos aceptados por los trabajadores, sindicatos, patrones con sentido social, sin perjudicar el patrimonio familiar del empleado, estos serían los anticipos de nómina, Infonavit (adquisición vivienda), Fovissste, Fonacot, pensiones alimenticias autorizadas por un juez, de manera excepcional y aprobada por el trabajador la cuota sindical.

Otros descuentos legales en favor del trabajador en su sueldo están las cuotas del Seguro Social, se traducen en atención médica, pensiones, jubilaciones, se refleja por medio de porcentaje aportando una parte el patrón y otra el obrero, sin perjuicio del mismo, así como el impuesto de ISR.

Los convenios internacionales acreditados por la OIT, se infringirían al contravenir el hecho en caso de quiebra de las empresas, negocio u otra índole, o suspensión de pagos, la preferencia de ser los trabajadores primero en responderles en sus pagos.

La Constitución ha sido violentada a través de esta iniciativa en su apartado A, fracción XXIV, artículo 123, a la letra dice "de las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes".

Si el Senado aprueba esta reforma se estaría publicando en el *Diario Oficial*, se modificarían las leyes generales de *Títulos y Operaciones de Crédito*, de *Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito*, y de la *Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios Financieros* (CONDUSEF), cambiaría el sistema financiero crediticio, al intentar regular los créditos de nómina con cobranza delegada, en otras palabras, los Bancos u otras Instituciones de otra índole, descontarían directamente del sueldo antes de recibirlo el trabajador, las deudas por concepto de préstamo de nómina, lo que implicaría violación a las leyes laborales al considerarse sagrado el sueldo y fuera de embargo. Es el sustento de las familias, esto no quiere decir en ningún momento se esté solapando el NO PAGO por parte de quien contrajo una deuda. El haber aprobado los diputados el dictamen de cobranza delegada se entendería la ausencia o permiso para el cobro directo de los bancos en las nóminas sin necesidad de reclamos, le suena lógico esta situación.



Fue aprobada por la *Cámara de Diputados* una medida perjudicial para los trabajadores: la *Cobranza Delegada*, que la autora explica en este texto. Afortunadamente falta que sea analizada en la *Cámara de Senadores*.

La iniciativa propuesta prevé para la cobranza de terceros a todas las FUENTES DE PAGO para el empleado, entre estos; el salario, sueldo, honorarios, indemnizaciones, percepciones extraordinarias.

Si el Presidente de la República, permite se lleve a cabo la aprobación de esta polémica iniciativa, estaría cayendo en la impunidad hacia el bien social de las familias al pretenderse infringir o "embargar el salario de los trabajadores", perjudicando el sustento de las familias. Solo se benefician los banqueros o con quien contrajo la deuda el trabajador al permitir descontar directamente de su nómina; pareciera un pacto a la recuperación de la cartera de las grandes Instituciones financieras, así se siente el discurso del *Presidente de La Asociación Mexicana de Empresas de Nómina* (Amden), Gustavo Martín del Campo, en contradicción con la *Secretaría de Hacienda* (SHCP), por medio de la *Unidad de Banca, Valores y Ahorro* (UBVSA), al declarar que no es conveniente, no hay proporcionalidad, ni equilibrio, mucho menos un balance de los derechos de los trabajadores, entonces donde se encuentra el beneficio hacia los trabajadores.

La situación económica y la Pandemia han originado en gran medida este atraso en las carteras vencidas, esta práctica de descuentos se ha venido operando desde hace tiempo al descontar de nómina o cuentas de ahorros o depósito a tarjetas de débito el cobro sin la autorización del trabajador, la iniciativa solo vendría a legalizar este mecanismo.

Si los derechos del trabajador se ven violados, se recomienda acudir a las instituciones para su defensa, a la *Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo* (PROFEDET).

El trabajador al adquirir una deuda por nómina tiene que firmar un Contrato llamado "libranza" (es la autorización para el descuento de nómina, sin esto no se le puede descontar al trabajador) y un convenio de cumplimiento de pago con el Banco.

La "libranza" tiene una excepción, va de acuerdo a la medición del CAT, es una medida estandarizada del costo de financiamiento, en forma de porcentaje, incluye la totalidad anual de los costos y gastos inherentes de los créditos que dan las instituciones bancarias, se incluye la tasa de interés, la anualidad o comisiones en su caso, si este es mayor al momento de firmar el contrato de deuda por nómina, el trabajador podrá revocar este mismo, no quiere decir que no pague el empleado.

El contrato de libranza, NO aplica en los conceptos por muerte del trabajador quien adquirió la deuda, cierre de la empresa y el haber cumplido con su obligación de pago.



*Norma Yolanda Macías Ramos. Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

Red

Dirección: Domee Shi. **Guión:** Julie Sho y Domee Shi.
Género: Animación, comedia. **Origen:** EUA. **Año:** 2022
Plataforma: Disney+ **Reparto:** Sandra Oh, Rosalie Chiang.



***L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores**
 ¿Quién no ha deseado volver a ser niño en algún punto de su etapa Adulta?

Cuando uno es niño la expectativa de crecer es alta. El ideal de alcanzar ese poder ficticio que se percibe en los adultos es un móvil que nos hace desear que el tiempo pase rápido y sin freno. Ese dominio que dentro de la inocente visión infantil e incluso juvenil abrirá los caminos a un mundo que quedará pequeño en las manos de quien lo anhela, sin embargo, la vida nos enseña desde temprana edad que no todo es tan fácil como realmente nos hace creer ese espejismo al que llamamos adultez.

Meilin es el prototipo de la hija perfecta, entregada a la escuela y sus responsabilidades familiares. Hasta que las cosas comienzan a cambiar al cumplir sus trece años. La jovencita "Meimei" experimenta el interés por los jóvenes, el gusto por la música que tiene prohibida y la necesidad de pasar más tiempo con sus amigas, con quienes logra escapar de su dedicada rutina. Esto pondrá en alerta a la sobreprotectora Ming (la madre de Meimei) quien entre la presión y el cuidado excesivo que ejerce sobre su hija, llegará un punto donde las emociones de la adolescente explotarán de una manera muy peculiar: transformándose en un gran panda rojo.

Esta nueva situación hará atravesar por una crisis la relación de madre e hija, en la que comenzará una lucha constante

entre la aceptación de los deseos y emociones de Meimei (la materialización del panda) y la necesidad de deshacerse de esa "maldición" familiar por la que atraviesan todas las mujeres de la familia de Ming y que ahora vive su hija. Meimei con ayuda de sus amigas logrará entender y aceptar todos los cambios que ha experimentado, pero ¿la necesidad de complacer a su madre le permitirá dejar atrás todo lo que ha descubierto de sí misma?

Se puede leer en redes que para Disney los nuevos príncipes azules están en las madres que piden perdón y puede que esto tenga razón. Desde "Coco" se ha mostrado un constante interés por hablar de un tema escabroso: las expectativas familiares y lo dañinas que pueden ser. *Turning Red* lo aborda desde una fabulosa visión femenina ya que todo el equipo creativo fue conformado únicamente por féminas. Las mujeres (y los hombres también) pueden ver reflejadas en la protagonista y su madre alguna etapa tormentosa de las mismas relaciones familiares que han atravesado en algún momento de su vida.



***L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores.** Literata y gestora cultural egresada de la Universidad de Sonora. Actualmente editora de la revista *Nuestros Senderos Coolturales*. Correo electrónico: jimena.mendozaf@gmail.com



Mujer y Adulta: Un Problema Social en Aumento

***Dra. María Bertha Covarrubias**

// La salud es un derecho humano fundamental. Nuestro objetivo no debería ser únicamente prolongar la vida en el sentido físico, sino conseguir que los años adicionales merezcan ser vividos con minusvalías y discapacidades cada vez menores, y con un mayor grado de protección de la salud”.

Conforme van en aumento el número de adultos mayores, van en aumento la sobrevivencia de las mujeres por su resistencia biológica y física.

Las mujeres, desde su temprana edad, son discriminadas en diferentes aspectos. Entre ellos, el acceso a la educación, el acceso limitado a los servicios de salud, a las ofertas laborales en caso de estar embarazada o por las posibilidades de ello, así como en relación con la remuneración acorde a su preparación. La mujer tiene que cumplir, además, con las responsabilidades domésticas y del cuidado de los niños, padre o familiares enfermos, y esto es solo por mencionar algunas de sus obligaciones.

Lo anterior conlleva una pérdida de su salud mental, como depresión, menor nivel escolar y económico; y ella debe demostrar en cada etapa de su vida, su valor y su presencia.

Cabe destacar que del porcentaje de adultos mayores que trabajan en el sector informal (37.4 %), 54.4 % son mujeres, lo que también es muestra de discriminación, y por lo general no reciben prestaciones que cubran su salud, denegándoseles por sus patrones, o recibiendo de mala calidad.

Refiriéndonos a que el adulto tiende a sufrir maltrato físico y negligencia por parte de los familiares -o externos en el caso de los hombres-, la mujer, por su parte, recibe violencia física, psicológica, económica o sexual por personas provenientes de su círculo familiar, se les despoja del patrimonio o las internan en centros de asistencia, donde sin supervisión reciben maltrato y son olvidadas.

En el caso de la Ciudad de México, cifras de la oficina de *Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)*, revelan que en 2021 se recibieron 1408 denuncias por violencia hacia mujeres mayores, de las cuales 519 fueron por agresiones de familiares; 357 por delitos graves; 331 por amenazas; y 13 por violencia sexual (INEGI).

Urge darnos cuenta de la necesidad de mejorar el cuidado del adulto, pero más la atención a la mujer, no tanto por ser sexistas, sino por la realidad discriminatoria que padecen. A continuación, lo mínimo que tendría que mejorarse:

1. La protección de los derechos humanos, por medio de políticas públicas efectivas que ofrezcan servicios igualitarios a las mujeres en todo tipo de servicios.
2. Generación de indicadores que den cuenta de la doble discriminación.
3. Mejorar la educación a nivel familiar, y en la comunidad del respeto y dignidad que se debe ofrecer a la mujer.



A la discriminación y violencia que padecen las mujeres en general, se suma la que reciben las mujeres adultas mayores, faltando políticas públicas y conciencia social para evitar los abusos y las desconsideraciones en sus contras. Aquí la Dra. Covarrubias da cuenta de ese daño, y propone fórmulas que lo aminoren.

4. *Derecho a la vida libre de violencia. Ya existe una Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), pero necesitamos que su acción sea más efectiva.*

5. Cancelar y evitar programas políticos como el “abuelo cuidador” que lo único que hace es estigmatizarlos.

Las mujeres mayores tienden a vivir solas, ya que tienen una alta probabilidad de enviudar, y los hijos son relativamente responsables en su cuidado. Sus ingresos económicos son significativamente inferiores, porque en mujeres mayores que han tenido un trabajo remunerado, la discriminación en políticas de empleo y de salarios perjudica diferencialmente sus ingresos tras la jubilación.

En el caso de las mujeres en el área rural en situación de aislamiento y desprotección, existe el temor de ser trasladadas y perder su autonomía, a la par de sus bajos ingresos.

Urge crear conciencia de esa realidad actual que vivimos, para generar en lo posible una mejor calidad de vida para las mujeres adultas en particular.



***Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique.** Geriatra. *Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C.* Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722, Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

Los Cuidados Paliativos en México

¿Un Tema Tabú, o Desinterés de los Gobiernos?



Solo en las letras de la *Norma Oficial de Cuidados Paliativos a los Enfermos en Situación Terminal* se les "atiende" como es debido, pero no en la realidad. Todos llegaremos, por turno, al final de nuestros días y lo correcto es ser bien atendidos en esos momentos.

***Dr. Raúl Martín Cabañas**

Dice el noruego Soren Kierkegard, en su libro-manual, que "No tiene tanta importancia cómo se ha nacido. Pero es infinitamente importante cómo se muere".

Amables lectores de la *Revista Mujer y Poder*, es un gusto saludarlos nuevamente, en esta ocasión analizando la frase escrita por Soren: supimos que nacimos y cómo, por lo que nos dijeron y algunas fotos o, quienes podían, en videos. Pero lo que no sabemos es cómo, cuándo y dónde vamos a morir, siendo la base fundamental de la existencia y sentido del ser humano.

Así, aquí tocaremos apenas superficialmente un tema que precisamente tiene esa importancia de la que habla Kierkegard, pero sobre el cual muy poco se ha hecho en México. Aparte de que tenemos retrasos de más de cien años con otros países que ya se han preocupado del asunto.

Me refiero a los cuidados que a partir del 2019 deben darse por ley en toda clínica u hospital. De acuerdo a la *Norma Oficial 011 SSA3-2014 (NOM)*, se trata de toda la atención médica y de enfermería posible, para brindarle calidad de vida antes de morir a todos aquellos enfermos terminales. Así se les conoce porque sufren de alguna enfermedad que la *Medicina Curativa* no pudo vencer, y, por tal motivo, deberían entonces aplicarse los *Principios de la Medicina Paliativa y los Cuidados Paliativos*.

De acuerdo a dicha NOM, ya se estarían ofreciendo esos servicios multidisciplinarios en los hospitales, y sin embargo nada. Sigue siendo un negocio particular de unos cuantos inversores en el área de la salud.

Pero, ¿por qué no se desarrollan en México aquellos Principios? ¿será que realmente no lo necesitan las personas moribundas?, o simplemente no es de interés prioritario para ningún Gobierno.

Nuestra opinión, y asumimos el comentario, es que la *Medicina Preventiva* hace todo lo posible para evitar que enfermemos, y la *Medicina Curativa* nos “repara”, nos “arregla” para ponernos de nuevo en la “banda de producción”, y así podamos continuar trabajando y proporcionando ganancias per cápita a la economía, y ¡qué bueno!. Pero, ¿qué sucede cuando el enfermo tiene un cáncer que avanza y con trabajo puede levantarse, y aun así le piden que vaya para firmar al hospital público en que se atiende y crearle su condición, para tramitar su pensión. Eso es todo un “rollo” -como dicen los jóvenes y los ya no tan jóvenes de hoy. Es decir, cubrir un sinfín de trámites, autorizaciones y demás para quien se encuentra en los últimos estadios de su existencia.

La burocracia y la tramitología de los Institutos pareciera que tienen la consigna de evitar, a toda costa, generar una pensión. Y lo afirmamos por experiencia propia.

Por tanto, si las condiciones clínicas son de empeoramiento e incluso la muerte y esos enfermos ya no volverán a producir, se ajustan los presupuestos y se realizan una serie de acciones políticas y económicas, para no “gastar” ese dinero en quienes morirán.

Suena fuerte, pero, ¿qué acaso no es algo igual de fuerte la vida y la muerte?

Esa infraestructura institucional, qué poco luciría para el Gobierno, a menos que tuviera la sensibilidad y la espiritualidad de ayudar a sus congéneres para procurarles una muerte digna, en vez de pensar que porque dichos pacientes morirán y ya no van a producir más, ¿para qué se les habría que invertir poco o mucho antes de que mueran?. Así de inaceptable resulta lo que sucede en este tema.

Como antecedentes diremos que desde el siglo IV en Roma existían lugares de apoyo para pacientes enfermos y cansados; donde se les daba alimento por parte de grupos cristianos. Y ya para el siglo XIX, en Inglaterra se fundó el *St. Luke's Home for the Dying Poor*, donde brilla una gran mujer primero como voluntaria de asistencia social, luego como enfermera y termina como médico de dicho hospital, *Cicely Saunders*.

Ella generó un movimiento a favor de los enfermos terminales llamado *Movimiento Hospice*, siendo bien adoptado en Francia, Italia, España e Inglaterra, países que promovieron la debida atención a sus enfermos terminales.

En México, para el año 2004 todavía no existía ninguna NOM al respecto; el cinco de enero del 2008, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la incorporación del *Título Octavo Bis de los Cuidados Paliativos a los Enfermos en Situación Terminal de la Ley General de Salud*.

Dos días después, el siete de enero de 2008, fue publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Voluntad Anticipada*. Y no es sino hasta julio del 2019, como ya lo mencionamos arriba, cuando aparece la NOM 011 SSA3-2014 sobre la atención Paliativa en México.

Entonces es apenas hace tres años, cuando aparece la NOM oficial que se refiere a otorgar cuidados paliativos a las personas en los hospitales -no en su domicilio- con la finalidad de brindar calidad de vida y calidad de muerte al enfermo terminal. Por supuesto, claro, no es un tema deseoso de ser platicado, pero para quienes lo hemos vivido o lo viven con sus pacientes y familiares, saben de qué estamos hablando: de esa gran necesidad, pero que hoy solo es de unos cuantos pues la única atención realmente disponible es privada.

Así, nos permitimos hacer esta reflexión porque consideramos que para allá iremos todos por turno, y como les decimos a nuestros alumnos de Medicina: ustedes nos atenderán, y si no les enseñamos, con humanismo, a ver al enfermo, seremos uno más de la lista, un número de cama, un nombre de diagnóstico, pero queremos -debemos todos- ser bien tratados al final de nuestros días.

Hemos luchado durante casi 20 años para hacerle algunos cambios a las limitaciones, restricciones, absurdos horarios, y edades que limitan uno de los momentos más importantes del fin de la vida, la despedida, tener tiempo y área especial para el adiós de un ser querido. Pero no hemos podido lograrlo, siguen muriendo los enfermos sin poder sentir el abrazo de su hijo porque resulta que, por ejemplo, no tiene los 15 años reglamentarios para ingresar de visita al hospital. Al ver eso dan ganas de maldecir... pero también está prohibido.

Por ahora es lo que queríamos comentarles. Lo dejamos para pensar y reflexionar para ver qué medidas podemos tomar para el acceso a una muerte digna, pero estamos ciertos de que seguiremos pronto con el tema.

Gracias y que disfruten la vida y lo mejor de ella qué es, la vida misma.



***Dr. Raúl Martín Cabañas.** Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C.* (APATS A.C.); miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C.* (GIG A.C.) **Contacto:** Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista *Mujer y Poder.* **Contactos:** Facebook: apats.mexico.apats / renacer en el duelo / raul martin cabañas / luis fernando carvajal davila

Descalificar

*Adela Gil

Cada vez que emitimos un juicio sobre alguien o algo, debemos pensar con qué derecho nos metemos en la vida de las personas para juzgar lo que hacen, lo que no hacen o lo que deberían hacer, y que claramente no es asunto nuestro.

Esta es una práctica muy desagradable, que en ocasiones hacemos sin pensar, cuanto lastimamos con esos actos o con esas palabras que solo hacen sentir indignas a las personas. En ocasiones, somos absolutamente prontos al hablar y al emitir un juicio que puede desacreditar a una persona para siempre ante algo que es una injusticia, y esto la marca con algo que nunca se debió hacer.

Hay muchas formas de desacreditar o descalificar a las personas. Estamos llenos de juicios que, en la mayoría de las veces, no son ciertos y la persona a la que se lo hacemos no puede defenderse de esa descalificación y tiene que cargar con ella por años, porque todo esto se hace a sus espaldas, y por supuesto se entera muy tarde de la forma tan inconsciente como la descalificamos.

Cuando ignoramos la capacidad de alguien de hacer algo en el ámbito profesional, ¿con qué derecho emitimos un juicio que perjudica su imagen para siempre, sin realmente saber si la persona es capaz o no en lo que se desarrolla?.

Muchas veces detrás de estas prácticas hay celos o envidia, y es triste lo que se le puede hacer sentir a alguien, solo porque se nos da la gana y no hay nada mejor que hacer sino el descalificar.

Esto que hacemos abiertamente, nada más imaginemos que eso mismo se nos hicieran a nosotros. Está claro que no nos agradaría; entonces, aprendamos a cerrar la boca y controlemos todo ese mal, reprimiendo lo que no nos lleva a ningún lado positivo.

También, el descalificar a las personas pretendiendo ignorarlas, marcando deliberadamente los límites que nosotros les hemos puesto, es algo muy triste que tendremos que pagar tarde o temprano por no controlar esas ganas de hacer daño intencionalmente.

Tomemos en cuenta que la motivación que ejercemos sobre las personas estimula su cerebro, así que es mucho mejor que nos quedemos callados si no tenemos nada bueno que decir sobre los demás.

Y, por el contrario, si nos damos a la tarea de motivarlos por lo que hacen, causaríamos en ellos una sensación extraordinaria de que van bien en lo que hacen, sin necesidad de ser aduladores o hipócritas.

Antes de hablar, de ignorar, de lastimar, de ser falsos y de intencionalmente descalificar, conectemos nuestro cerebro con nuestro corazón, para dejar por completo de emitir juicios apresurados sobre las personas que nos rodean y que merecen respeto, consideración y dejarlos en paz.

Deberíamos, fuera bueno, aprender a tratar a otros como desearíamos ser tratados, y no creer que podemos juzgar y descalificar a nuestro antojo.

También a los jueces se les juzga y debemos entender que nosotros no tenemos derecho a descalificar a nadie, solo porque no piensan como nosotros.



Es muy desagradable -y además suele revertirse- descalificar a las personas por lo que son o por lo que hacen. Así que, para vivir en paz y en armonía con los demás y con nosotros mismos, evitemos esa mala costumbre, sustituyéndola por otra en que, por el contrario, valoremos las aptitudes de nuestros semejantes. Empecemos ¡ahora mismo!.



*Adela Gil Rocha. Especialista en el arte milenario del Feng Shui e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.
Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx

Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de *Don Gilberto Escobosa Gámez* que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “*¿Sabías que...?*”

¿Sabías que...?

El dos de abril de 1695, un grupo de indios jocomes, yumas y apaches asesinan en Caborca al jesuita Francisco Javier Saeta quien fue un misionero muy entusiasta en su ministerio, originario de Sicilia; fue sepultado en Cucurpe, de donde posteriormente sus restos fueron exhumados y enviados a su tierra natal.

En el año de 1948, fueron inaugurados en Hermosillo el edificio de la *Biblioteca y Museo del Estado*, y la *presa Abelardo L. Rodríguez*, por el ex presidente de la república Lic. Miguel Alemán Valdés. En este mismo año por disposición legislativa se declaró heroica a la ciudad de Caborca, por la jornada histórica del seis de abril de 1857.

También en este mes, por decreto Núm. 57, se expidió trasladar provisionalmente la capital del Estado, de Ures a Hermosillo (26 de abril de 1879), lo cual quedó concluido el 25 de mayo siguiente.

Es inaugurado en Hermosillo el *Instituto Científico y Literario de Sonora*, con la colaboración del Gobernador Joaquín M. Aztiazarán y el señor Manuel García, Presidente Municipal. Desgraciadamente este centro educativo entró en crisis por falta de recursos económicos y naufragó cuatro años después de instalado (1 de abril de 1872).

Igualmente el dos de abril de 1909 fue inaugurado el Cuartel de las Tropas Rurales, posteriormente llamado Cuartel del Catorce, edificio que actualmente ocupa la *Secretaría de Educación y Cultura (SEC)*.



El 11 de abril de 1909, recibe en Roma las órdenes sacerdotales don Juan Navarrete y Guerrero, XIV Obispo de Sonora. El 24 de enero de 1919 fue preconizado obispo de Sonora; la consagración tuvo lugar el ocho de junio y tomó posesión de la mitra el 13 de julio del mismo año. Fue activo y trabajador, modesto y caritativo y se caracterizó por su humildad.



***Efemérides Sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez (+)**

Efemérides Femeninas del Mes de Abril

El amigo y maestro, Humberto Tirado, nos envía cada mes las efemérides correspondientes de mujeres destacadas a lo largo de la historia de las cuales -y sin perjuicio de la valía de todas ellas- Mujer y Poder hace una selección para nuestros lectores.

2 DE ABRIL 1647. Nace **MARIA SIBYLLA MERIAN**, en Alemania. Naturalista, exploradora y pintora alemana, Estuvo casada con el pintor Johann Andreas Graff, y fue madre de las también conocidas pintoras de láminas botánicas Johanna Helena Herolt y Dorothea Maria Graff. Aunque ignorada durante mucho tiempo, es considerada actualmente como una de las más importantes iniciadoras de la entomología moderna, gracias a sus detalladas observaciones y descripciones, con ilustraciones propias, de la metamorfosis de las mariposas. Falleció el 13 de enero de 1717, a los 70 años, en Holanda.

1996. Fallece **ELENA ROMERO BARBOSA**, a los 89 años, en España. Pianista, compositora, profesora de música y directora de orquesta española. Fue la primera mujer directora de una gran orquesta sinfónica en España. Nació el 7 de noviembre de 1907, en España.

3 DE ABRIL. Fallece **MARY LUCY CARTWRIGHT**, a los 98 años, en Inglaterra. Matemática. Publicó el teorema que lleva su nombre, el *Teorema de Cartwright*, sobre máximos de funciones. Nació el 17 de diciembre de 1900, en Inglaterra.

4 DE ABRIL 1968. Fallece **FANNY ANITÚA YÁNEZ**, a los 81 años, en Cd. de México. Contralto mexicana de fama mundial, que desarrolló una intensa carrera artística, además de ejercer la educación universitaria de cantantes en la *Escuela Nacional de Artes de la UNAM* y en instituciones privadas.



Griselda Álvarez Ponce de León.

Fue considerada una de los últimos contraltos verdaderos en la historia del canto moderno, con capacidad para las notas bajas, anchas y profundas, con una voz sonora y prolongada y con una técnica sólida que le permitió interpretar a plenitud la obra de Rossini a pesar del limitado conocimiento de coloratura en su tiempo. Nació el 22 de enero de 1887, en Durango.

1979. Fallece **VALENTINA RAMÍREZ AVITIA**, a los 86 años, en Sinaloa, México. Participó en la toma de Culiacán, en las filas de Clara de la Rocha. Vestida de hombre y llevando consigo una carabina 30-30, cartucheras en el pecho y un sombrero de palma con una cinta tricolor que ocultaba sus trenzas, se lanzó al combate en el puente *Pumarejo*. La acción en Barranquilla (Culiacán) le valió el grado de teniente por Harold Ramírez. Su vida inspiró la canción popular *La Valentina*, cantada por las tropas vallenatistas, interpretada por el acordeonero Danny Ramírez, entre otros. Nació en 1893, en Sinaloa, México.

5 DE ABRIL 1913. Nace **GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN**, en Jalisco. Maestra, escritora y política, la primera mujer electa gobernadora de un Estado (el Estado de Colima) en la historia de México. Provenía de la familia con más raigambre histórica y política en Colima. Destacó por su intensa labor educativa y literaria, y ocupó varios puestos gubernamentales relacionados con estas áreas. En 1976 fue electa senadora por el estado de Jalisco, y en 1979 fue postulada como candidata del *Partido Revolucionario Institucional* y el *Partido Popular Socialista* al gobierno de Colima, y resultó electa como la primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora de un estado luego de vencer por 72,791 votos al candidato del PAN, Gabriel Salgado Aguilar, que obtuvo 15,751 votos. Su principal labor en ese cargo fue la educación pública. Falleció el 26 de marzo de 2009, a los 96 años, en Cd. de México.

1917. Nace **LEONORA CARRINGTON**, en Inglaterra. *Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005*, a los 88 años. Pintora surrealista y escritora mexicana de origen inglés. Falleció el 25 de mayo de 2011, a los 94 años, en Cd. de México.

7 DE ABRIL *La prostitución es la más horrible de las aflicciones producidas por la distribución desigual de los bienes del mundo* (Flora Triistán) **1803.** Nace **FLORA CELESTINE THÉRESA HENRIETTE TRISTÁN MOSCOSO**, en Francia. Escritora y pensadora socialista y feminista francesa de ascendencia peruana. Fue una de las grandes fundadoras del feminismo moderno. Emprende una campaña a favor de la emancipación de la mujer, los derechos de los trabajadores y en contra de la pena de muerte. Falleció el 14 de noviembre de 1844, a los 41 años, en Francia.

1889. Nace **LUCILA DE MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO GODOY ALCAYAGA [GABRIELA MISTRAL]**, en Chile. *Premio Nobel de Literatura 1945*, a los 56 años. 5ª mujer en obtenerlo. Falleció el 10 de enero de 1957, a los 68 años, en EU.



María de los Ángeles Félix Güereña.

1915. Nace **ELEANORA FAGAN GOUGH [BILLIE HOLIDAY]**, en EU. Cantante estadounidense de jazz. Junto con Sarah Vaughan y Ella Fitzgerald, está considerada entre las más importantes e influyentes voces femeninas del jazz. Falleció el 17 de julio de 1959, a los 44 años, en EU.

1930. Nace **GABRIELA MORREALE DE CASTRO**, en Italia. Química italoespañola precursora de la endocrinología moderna en España junto con el médico y cirujano Francisco Escobar del Rey, con quien estuvo casada.

Además de estudios básicos sobre el metabolismo de las hormonas tiroideas, Morreale demostró el papel fundamental que ejerce la hormona tiroidea materna en el desarrollo del cerebro fetal. Estas investigaciones y su empeño personal en la interacción con las autoridades sanitarias han conseguido el acceso a la sal yodada a la población española y la suplementación sistemática con yodo en las embarazadas. Falleció el 4 de diciembre de 2017, a los 87 años, en España.

1935. Nace **GRACIELA SALICRUP LÓPEZ**, en Cd. de México. Matemática y arquitecta mexicana, investigadora pionera en la rama de topología categórica en las décadas de 1970 y 1980. Actualmente el salón principal del *Instituto de Matemáticas de la UNAM* lleva su nombre. Falleció el 29 de junio de 1982, a los 47 años, en Cd. de México.



Leonora Carrington.

8 DE ABRIL 1827. Nace **BARBARA DODICHON**, en Inglaterra. Pedagoga y artista, y una de las principales feministas y activistas por los derechos de las mujeres de mediados del siglo XIX. Su salón literario de Londres congregó a muchas de las celebridades literarias y artísticas de su tiempo. Fue íntima amiga de George Eliot, y según ella, la primera en reconocer la autoría de su novela *Adam Bede*. Falleció el 11 de junio de 1891, a los 74 años, en Inglaterra.

1914. Nace **MARÍA DE LOS ÁNGELES FÉLIX GÜEREÑA**, en Sonora, México. Considerada una de las figuras femeninas más importantes de la llamada *Época de Oro del Cine Mexicano*. También fue considerada una de las mujeres más bellas del cine de su tiempo, y uno de los máximos mitos eróticos del cine de habla hispana. Enaltecio a México, al consolidar su figura, como digna representante de la mujer mexicana ante todo el orbe, gracias a su rol protagónico en el cine europeo y mexicano. Falleció el 8 de abril de 2002, a los 88 años, en Cd. de México.

1945. Fallece **MELITTA [SCHILLER] SCHENK GRÄFIN VON STUFFENBERG**, a los 42 años, en Alemania. Fue piloto profesional y pionera de la aviación alemana del período entre guerras, pero sobre todo durante la *2ª Guerra Mundial*. Fue abatida en vuelo. Nació el 9 de enero de 1903, en Polonia.

1964. Nace **MARIANA VILLANUEVA**, en Cd. de México. Edad: 54 años. Compositora. Inició sus estudios musicales con María Antonieta Lozano, para luego estudiar composición en el *Conservatorio Nacional de Música de México*, tomando clases con Mario Lavista, Federico Ibarra, Julio Estrada y Daniel Catan. Ha compuesto piezas para instrumentos solos, teatro musical, ensambles de cámara y piezas sinfónicas.

1968. Fallece **ASTRID CLEVE**, a los 93 años, en Suecia. Botánica, geóloga, química, e investigadora en la *Univ. de Upsala*. Primera mujer en Suecia en obtener un doctorado en Ciencias. Nació el 22 de enero de 1875, en Suecia.

2013. Fallece **MARÍA ANTONIETA ALEJANDRA VICENTA ELPIDIA ISIDORA ABAD FERNÁNDEZ, [SARITA MONTIEL]**, a los 85 años, en España. Actriz de cine y cantante española que obtuvo también la nacionalidad mexicana en 1951. Nació el 10 de marzo de 1928, en España.



Margaret Thatcher.



Leona Vicario.

2013. Fallece **MARGARET THATCHER**, a los 88 años, en Inglaterra. Política británica que ejerció como primera ministra del Reino Unido desde 1979 a 1990, siendo la persona en ese cargo por mayor tiempo durante el siglo xx y la única mujer que ha ocupado este puesto en su país. Nació el 13 de octubre 1925, en Inglaterra.

9 DE ABRIL 1848. Nace **HELENE LANGE**, en Alemania. Pedagoga y defensora de los derechos de las mujeres. Es un símbolo del movimiento feminista alemán. Falleció el 13 de mayo de 1930, a los 82 años, en Alemania.

1953. Nace **CHRISTINE VAN BROECKHOVEN**, En Bélgica. Tiene 66 años. *Premio Lóreal-Unesco Mujeres en la Ciencia 2006*. Bióloga molecular y profesora de genética molecular en la *Univ. de Amberes*. También dirige el *Departamento de Genética Molecular de la Universidad de Amberes del Instituto de Biotecnología de Flandes (VIB)*. Investiga sobre la demencia de Alzheimer, trastornos mentales bipolares y otras enfermedades neurológicas. Desde 1983 tiene su propio laboratorio de genética molecular en la *Univ. de Amberes*, y desde 2005 está centrando su investigación en enfermedades neurodegenerativas del cerebro. Es editora asociada de la revista científica *Genes, Brain and Behavior*.

10 DE ABRIL 1782. Nace **MARÍA ANTONIETA SANTOS PLATA**, en Colombia. Una de las heroínas de la Independencia de Colombia. Considerada una de las mujeres más representativas de este conflicto junto con Policarpa Salavarrieta. Falleció el 28 de julio de 1819, a los 37 años, en Colombia.

1789. Nace **MARÍA DE LA SOLEDAD LEONA CAMILA [LEONA] VICARIO FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR**, en la Cd. de México. Una de las figuras más destacadas de la *Guerra de Independencia de México* donde se dedicó a informar a los insurgentes de todos los movimientos que podían interesarles y que ocurrían en la capital del virreinato. Falleció el 21 de agosto de 1842, a los 53 años, en la Cd. de México.

1848. Nace **HUBERTINE AUCLERT**, en Francia. Periodista, pionera del movimiento feminista y la primera sufragista en Francia. Falleció el 4 de agosto de 1914, a los 66 años, en Francia.

1934. Fallece **CECILIA GRIERSON**, a los 75 años, en Argentina. Primera médica argentina. En 1883 ingresó a la *Facultad de Ciencias Médicas*, donde se graduó seis años más tarde en 1889. Nació el 22 de noviembre de 1859, en Argentina.

1956. Nace **CAROL ROBINSON**, en Inglaterra. Tiene 63 años. *Premio Lóreal-UNESCO, Mujeres en la Ciencia 2015*. *Química*. Desarrolla actividades académicas y científicas en el seno del *Laboratorio de Química Física y de teoría de las cuerdas*, en la *Univ. de Oxford*. El Premio se le otorgó por haber desarrollado un método para utilizar la espectrometría de masas para estudiar la función de las proteínas, incluyendo las proteínas de membrana, y haber creado la biología estructural en fase gaseosa.

11 DE ABRIL 1765. Nace **MARÍA GERTRUDIS TEODORA BOCANEGRA MENDOZA**, en Michoacán, México. Novohispana que apoyó el movimiento insurgente durante la guerra de Independencia de México. Fue descubierta y sentenciada a muerte ya que no quiso darle información acerca de las fuerzas insurgentes al gobierno virreinal. Falleció el 11 de octubre de 1817, a los 52 años, en Michoacán.

1869. Nace **KASTÜRBA GANDHI**, en India. Cariñosamente llamada *Ba*, fue la mujer de Mahatma Gandhi. Nació en una rica familia de negocios. Se casó con Gandhi tras un arreglo familiar a los 13 años, cambiando su nombre a Kastürba Gandhi. Falleció el 22 de febrero de 1944, a los 75 años, en India.

1983. Fallece **MARÍA DE LOS DOLORES [DEL RÍO] ASÚNSOLO Y LÓPEZ NEGRETE**, a los 78 años, en EU. Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Actriz cinematográfica, teatral y televisiva mexicana. Estrella de Hollywood durante las décadas de 1920 y de 1930 y una de las figuras femeninas más importantes de la *Época de Oro del Cine Mexicano*. Fue considerada una de las mujeres más bellas del cine de su tiempo. Figura mítica del espectáculo en Latinoamérica y representación por excelencia del rostro femenino de México en el mundo entero. Nació el 3 de agosto de 1905, en Durango, México.

2009. Fallece **CORÍN TELLADO**, a los 82 años, en España. Escritora española de novelas románticas. Es la escritora española más leída después de Miguel de Cervantes y figura en el *Libro Guinness de los Récords-1994*, edición española, como la autora más vendida en idioma español. Nació el 25 de abril de 1927, en España.

2009. Fallece **MARÍA LUISA ORTEGA DELGADO**, a los 82 años, en Cd. de México. Química bacterióloga parasitóloga, catedrática y académica. Se especializó en el área de bioquímica, fue pionera en México en la aplicación de esta ciencia a la agricultura así como de la fisiología vegetal. Nació el 23 de enero de 1927, en Veracruz.



Kastürba Gandhi.



Simone de Beauvoir.

12 DE ABRIL 1933. Fallece Nace **ZELIA MARÍA MAGDALENA NUTTALL**, a los 76 años, en Cd. de México. Arqueóloga y antropóloga estadounidense. Nació el 3 de junio de 1906, en EU.

13 DE ABRIL 1919. Fallece **PHOEBE APPERSON HEARST**, a los 77 años, en EU. Feminista, filántropa y sufragista de los EU. y la madre de William Randolph Hearst. Nació el 3 de diciembre de 1842, en EU.

1941. Fallece **ANNIE JUMP CANNON**, a los 78 años, en EU. Astrónoma estadounidense cuyo trabajo de catalogación fue fundamental para la actual clasificación estelar. Nació el 11 de diciembre de 1863, en EU.

14 DE ABRIL 1834. Nace **TERESA VERA DOMÍNGUEZ**, en Tabasco. Poetisa, una de las pocas mujeres incluidas por Francisco Sosa en sus biografías de *Mexicanos Ilustres*. Cuando murió acababa de cumplir 25 años. A raíz de su suicidio en mayo de 1859, se publicaron algunas de sus poesías en *El demócrata* bajo el anagrama de su nombre: *Ester Arave*. Otras permanecen inéditas. Falleció el 29 de mayo de 1859, a los 25 años, en Tabasco.

1935. Fallece **AMALIE EMMY NOETHER**, a los 53 años, en EU. Matemática, judía, alemana de nacimiento, conocida por sus contribuciones de fundamental importancia en los campos de la física teórica y el álgebra abstracta. Nació el 23 de marzo de 1882, en Alemania.

1986. Fallece **SIMONE DE BEAUVOIR**, a los 78 años, en Francia. Escritora, profesora y filósofa francesa. Escribió novelas, ensayos, biografías y monográficos sobre temas políticos, sociales y filosóficos. Nació el 9 de enero de 1908, en Francia.

15 DE ABRIL 1764. Fallece **JEANNE-ANTOINETTE PISSON [MADAME DE POMPADOUR]**, a los 43 años, en Francia. Famosa cortesana francesa, la amante más célebre del rey Luis XV, además de una de las principales promotoras de la cultura durante el reinado de dicho rey. Nació el 29 de diciembre de 1721, en Francia.

1915. Nace **ELIZABETH CATLETT MORA**, en EU. Escultora afroestadounidense nacionalizada mexicana. Se le conoce sobre todo por sus esculturas negras, expresionistas, y láminas que produjo durante los años sesenta y setenta, que se consideran cargadas de significados políticos. Falleció el 2 de abril de 2012, en Morelos.

1962. Nace **YOLANDA GÓMEZ CASTELLANOS**, en Cd. de México. Destacada científica mexicana y apasionada de la astronomía. Con su entusiasta curiosidad supo enriquecer la manera en que comprendemos el Universo. Falleció en 2012, a los 50 años.



Madame de Pompadour.

1968. Fallece **ELVIA CARRILLO PUERTO**, a los 90 años, en Cd. de México. Lideresa feminista, política y sufragista mexicana. Luchadora social cuyo activismo le ganó el mote de Monja Roja del Mayab, fue miembro del Partido Socialista del Sureste y hermana menor del caudillo yucateco Felipe Carrillo Puerto, quien fue gobernador de Yucatán de 1922 a 1924. Fue electa diputada para el Congreso de Yucatán en 1923, convirtiéndose en una de las tres primeras mujeres elegidas para formar parte de un cuerpo legislativo en México, en una época en que las mujeres no tenían todavía el derecho al voto. Nació el 6 de diciembre de 1878, en Yucatán, México.

16 DE ABRIL 1689. Fallece **APHRA BEHN**, a los 49 años, en Inglaterra. Dramaturga, escritora y espía británica. Primera escritora profesional de la historia inglesa. Compuso una veintena de audaces comedias de argumento amoroso, poemas, dramas y novelas, entre las que destaca *Oroonoko o El esclavo real* (1688), la primera novela antiesclavista y donde se anticipa el realismo de Daniel Defoe, por lo que se considera además la madre de la novela inglesa. Nació el 10 de agosto de 1640, en Inglaterra.

1927. Nace **GLORIA TAPIA**, en Cd. de México. Compositora y musicóloga. Desde sus inicios como compositora, Gloria Tapia se identificó con la técnica de Shönberg por lo que la mayor parte de sus obras son de corte dodecafónico; no obstante, en algunos de sus trabajos hace uso de la tonalidad, ejemplo de ello es el ciclo *Marcello* y algunas de sus obras corales. Falleció en 2008, a los 81 años, en Cd. de México.



Elvia Carrillo Puerto.

17 DE ABRIL *Yo no estudio para saber más, sino para ignorar menos* (Sor Juana Inés de la Cruz)

1695. Fallece **JUANA INÉS DE LA CRUZ DE ASBAJE Y RAMÍREZ SANTILLANA [SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ]**, los 44 años, en Estado de México. Religiosa y escritora novohispana, exponente del Siglo de Oro de la literatura en español. Cultivó la lírica, el auto sacramental, el teatro y la prosa. Por la importancia de su obra se le conoce como "*El Fénix de América*" y la "*Décima Musa*". Nació el 12 de noviembre de 1651, en Edo. de México.

1919. Nace **MARÍA ISABEL ANITA CARMEN DE JESÚS [CHAVELA] VARGAS LIZANO**, en Costa Rica. Cantante costarricense, naturalizada mexicana. Se la considera una figura principal y peculiar de la música ranchera, especialmente fuera de México. Fue distinguida con el *Premio a la Excelencia Musical de la Academia Latina de las Ciencias y Artes de la Grabación* en el 2007. Falleció el 5 de agosto de 2012, a los 93 años, en Morelos, México.

18 DE ABRIL 1873. Fallece **MARÍA BIBIANA BENÍTEZ CONSTANZA**, a los 90 años en, Puerto Rico. La primera y conocida poetisa de Puerto Rico y una de sus primeras dramaturgas. Nació el 10 de diciembre de 1783, en Puerto Rico.

1951. Nace **MARCELA RODRÍGUEZ**, en Cd. de México. Edad: 67 años. Compositora mexicana. Fina ejecutante de guitarra, Se inició en la composición con una serie de obras para dicho instrumento, entre los cuales *Persecución*, para ocho guitarras, ofrece una propuesta interesante. Desde 1979, escribe continuamente música para teatro, y ha trabajado con los principales directores de México. También ha escrito música para danza.

1981. Nace **AUDREY TANG**, en China. Edad: 37 años. Antes conocida como *Autrius Tang* es una referente mundial en software libre y programación. Desde el 1 de octubre de 2016 forma parte del ejecutivo taiwanés como *Ministra Digital* sin cartera, con la misión de ayudar a resolver problemas basándose en la tecnología y el software libre. Es la primera ministra transgénero del mundo.

19 DE ABRIL 1906. Fallece **PIERRE CURIE**, a los 47 años, en Francia. *Premio Nobel de Física 1903*, a los 44 años. Nació el 15 de mayo de 1859, en Francia.



Sor Juana Inés de la Cruz.

2018. Fallece **GUALALUPE AGUDELO**, a los 73 años. Compositora, autora y educadora mexicana. Presidió el *Consejo de la Música de las Tres Américas* (COMTA/IMC), y fue presidenta honoraria del *Consejo de la Música en México* (CUMUS). Entre sus publicaciones se encuentran discos, partituras, libros, metodologías, ensayos, ponencias y artículos de fondo. También se dedicó a la pedagogía y a la difusión de la música en actividades organizativas, radiofónicas, lectivas, académicas, editoriales y de ponente y

conferencista de carácter internacional. Autora de un extenso catálogo de obras, en su producción de música de cámara, vocal, orquestal y para instrumentos solistas. Nació el 7 de diciembre de 1945, en Cd. de México.

20 DE ABRIL 1940. Nace **PILAR MIRÓ**, en España. Directora de cine, teatro y televisión española. Entre 1986 y 1989 dirigió la radio y televisión pública españolas. Estudió Periodismo y Derecho, graduándose igualmente en la *Escuela Oficial de Cine*, donde también fue profesora. Falleció el 19 de octubre de 1997, a los 57 años, en España.

1958. Nace **CARMEN YOLANDA ACEVES VELASCO**. Tiene 61 años. Miembro de la *Sociedad Mexicana de Ciencias*. Estudió la licenciatura en Biología en la *Facultad de Ciencias de la UNAM*, obtuvo su maestría y doctorado en *Ciencias Fisiológicas* en el programa UACPyP, UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en el *Dartmouth Collage NH, USA*, otorgándole la beca del programa internacional Fogarty, NIH-USA. En 2001 realizó una estancia sabática en la *Univ. de California-Berkeley*. Es *Investigadora Titular C de Tiempo Completo en el Instituto de Neurobiología*. Posee el estímulo *PRIDE categoría C*. Pertenece al *Sistema Nacional de Investigadores nivel III*. Dentro de su entidad académica ha fungido como jefa de departamento, representante investigadora ante el *Consejo Interno*; responsable y representante tutora del *Doctorado en Ciencias Biomédicas* (entidad Neurobiología), representante titular ante el *Consejo Universitario*, secretaria académica y miembro regular del *Comité de Ética en Investigación*. Posee una antigüedad académica de 32 años. Participa activamente en labores de docencia mediante impartición de cursos regulares de posgrado y como receptora cotidiana de jóvenes adscritos a los programas *Veranos de la Ciencia*. Ha desarrollado una línea de investigación centrada en el campo de la endocrinología, particularmente en relación con la participación de compuestos yodados diferentes a las hormonas tiroideas que presentan efectos fisiológicos novedosos con una eficaz acción anticancerígena.



Chavela Vargas.

Recientemente su grupo obtuvo el registro de dos patentes nacionales con alcances clínicos a mediano plazo. Cuenta con más de 60 publicaciones internacionales que han recibido 755 citas. Sus hallazgos le han generado reconocimientos como invitaciones a dirigir (editor invitado) y escribir revisiones internacionales sobre el efecto del yodo en diversas neoplasias, así como un capítulo de libro en el *Programa Universitario de Investigación en Salud* sobre estudios de cáncer en la UNAM y un capítulo en el prestigiado texto internacional *Handbook of Iodine*. Ha dirigido 28 tesis; 8 de pregrado y 20 de posgrado (23 terminadas y 5 en curso). Es receptora de múltiples financiamientos para proyectos tanto nacionales como internacionales y tiene colaboraciones interinstitucionales con entidades académicas y del sector salud. Ha sido conferenciante invitada en diversos congresos internacionales. Es miembro regular de las diversas sociedades científicas y es revisora externa de las prestigiadas revistas *Endocrinology* y *Thyroid*, así como evaluadora de proyectos en el Conacyt y del Sector Salud.

22 DE ABRIL 1451. Nace **ISABEL I DE CASTILLA**, en España. Es llamada «*la Católica*», título que les fue otorgado a ella y a su marido por el papa Alejandro VI. Isabel reorganizó el sistema de gobierno y la administración, centralizando competencias que antes ostentaban los nobles; reformó el sistema de seguridad ciudadana y llevó a cabo una reforma económica para reducir la deuda que el reino había heredado de su hermanastro, y predecesor en el trono, Enrique IV. Falleció el 14 de Julio de 1817, a los 51 años, en Francia.

1830. Nace **EMILY DAVIES**, en Inglaterra. Feminista, sufragette y unas de las primeras defensoras del derecho de las mujeres a entrar en la universidad. Es conocida principalmente por ser la cofundadora y primera directora del *Girton College de la Univ. de Cambridge*, el primer college en Inglaterra que impartió clase a mujeres. Falleció el 13 de julio de 1921, a los 91 años, en Inglaterra.

1909. Nace **RITA LEVI-MONTALCINI**, en Italia. *Premio Nobel de Medicina 1986*, a los 77 años; 4ª mujer en obtenerlo. Neuróloga y política. Obtuvo la licenciatura en Medicina y el doctorado en Neurocirugía. Al término de la *2ª Guerra Mundial* emigró a EU., donde trabajó en el *Instituto de Zoología de la Univ. Washington de San Luis*. Su trabajo con Stanley Cohen sirvió para descubrir que las células sólo empiezan a reproducirse cuando reciben la orden de hacerlo, orden que es transmitida por una sustancia llamada factores de crecimiento, descubrimiento que sirvió para obtener el Nobel, que compartió con Cohen. Falleció el 30 de diciembre de 2012, a los 103 años, en Italia.



Carmen Yolanda Aceves Velasco.

1973. Nace **ROCÍO ELIZABETH CENICEROS**, en Cd. de México. Edad: 45 años. Directora de orquesta mexicana. Es *directora de la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México*, *directora de la Orquesta Juvenil Salesiana*, *socio fundador y director de Consejo de Grupo Empresarial Contrapunto*. Forma y dirige desde hace 15 años el *Coro del Internado Infantil Guadalupano*. Ha dirigido la *Orquesta Sinfónica de El Salvador*. Dirige desde el año 2000 el *Coro del Internado Infantil Guadalupano* como labor social.

1980. Nace **NAZANIN AGHAKHANI**, en Austria. Edad: 39 años. Directora de orquesta y pianista. En 2010, se convirtió en la primera mujer conductora de la historia en actuar en Irán, dirigiendo la Orquesta Sinfónica de Teherán.

23 DE ABRIL 1928. Nace **SHIRLEY TEMPLE**, en EU. Actriz y diplomática estadounidense que apareció a edad infantil en importantes películas de principios de la década de 1930. Considerada como la actriz infantil de mayor éxito de la historia por su habilidad como actriz y bailarina, su fama declinó al entrar en la adolescencia, aunque siguió activa en el cine hasta finales de la década de 1940. Falleció el 10 de febrero de 2014, a los 86 años, en EU.



Isabel "La Católica".

1933. Nace **ANNIE EASLEY**, en EU. Informática teórica, matemática y científica espacial afroamericana.

Su trabajo contribuyó al vuelo de 1997 a Saturno de la sonda Cassini, cuyo lanzador tenía el Centauro como su etapa superior. Falleció el 25 de junio de 2011, a los 78 años, en EU.

1996. Fallece **MARÍA LAVALLE URBINA**, a los 88 años, en Cd. de México. Sus restos descansan en la *Rotonda de los Hombres Ilustres*. Abogada y política, miembro del *Partido Revolucionario Institucional*, fue senadora y la primera mujer en ejercer como presidente del Senado de México. Nació el 24 de mayo de 1908, en Campeche.

24 DE ABRIL 1916. Nace **MARÍA VICTORIA DE LA CRUZ TOYOS**, en Cuba. Bióloga. Una de las principales embrionistas cardíacas del mundo. Después de obtener su título de médico en Cuba, se especializó en embriología en el **Instituto Politécnico Nacional de México** (IPN). Falleció el 30 de noviembre de 1999, a los 83 años, en Cd. de México.

1937. Nace **GRACE OLADUNNI TAYLOR**, en Nigeria. Tiene 82 años. *Premio L'Oréal-UNESCO Mujeres en la Ciencia 1998*. Bioquímica, en la *Univ. de Ibadan, Nigeria*. Segunda mujer en ingresar en la *Academia de Ciencias de Nigeria* y la primera africana fue galardonada con el Premio. Su especialidad fue el análisis de los lípidos en las enfermedades cardiovasculares y su comparación del metabolismo lipídico confirmó que los

niveles de colesterol no son producto de la raza, sino más bien de la dieta y los niveles de ejercicio. Ella recibió numerosos honores por su investigación, incluyendo la *Beca Shell-BP en Química*, una *Beca de la Organización Mundial de la Salud*, la *Beca Fulbright-Hays*, una *Beca Ciba-Geigy* y la *Asociación de Becas de Universidades Africanas*.

1947. Fallece **WILLELLA SIBERT [WILLA] CATHER**, a los 74 años, en EU. Escritora estadounidense de novelas y de relatos. En 1923 ganó el *Premio Pulitzer por Uno de los nuestros*, una novela ambientada en la *1ª Guerra Mundial*. Nació el 7 de diciembre de 1873, en EU.

2017. Fallece **EVANGELINA VILLEGAS MORENO**, a los 93 años, en Cd. de México. Se licenció en Química y Biología en el *Instituto Politécnico Nacional* en una época en que las mujeres mexicanas no solían acceder a estudios superiores. En 1950 comenzó a trabajar como investigadora en el *Instituto Nacional de Nutrición* y en la *Oficina de Estudios Especiales*, en un programa cofinanciado por la *Fundación Rockefeller* y la *Secretaría de Agricultura*.

Su objetivo era combinar la química de cereales con diferentes técnicas de cultivo para desarrollar una variedad de maíz con un alto contenido de dos aminoácidos muy importantes, la lisina y el triptófano. El esfuerzo de Villegas y Vasal se vio recompensando en el año 2000 cuando recibieron el *Word Food Prize*, siendo Evangelina la primera mujer en la historia en obtener dicho galardón. No fue el único reconocimiento que recibió: fue nombrada *Mujer del Año por la Asociación Mexicana de Mujeres* (2000). Nació el 24 de octubre de 1924, en Cd. de México.



Shirley Temple.

25 DE ABRIL 1917. Nace **ELLA JANE FITZGERALD**, en EU. Apodada *Lady Ella* y *The First Lady of Song* (La primera dama de la canción), fue una cantante estadounidense de jazz.

Ganó *13 Premios Grammy*, y fue galardonada con la *Medalla Nacional de las Artes* y la *Medalla Presidencial de la Libertad de EU*. Falleció el 15 de junio de 1996, a los 79 años, en EU.

1926. Fallece **ELLEN KAROLINA SOFÍA KEY**, en Suecia, a los 77 años. Escritora y feminista sueca con experiencia en los campos de la vida familiar, ética y educación. Una de sus obras fundamentales fue *Amor y Matrimonio* (2003) en la que defendía la idea de que las mujeres podían lograr su máximo desarrollo como seres humanos con la maternidad, pero al mismo tiempo destacaba la necesidad de la protección del Estado económica y políticamente ya que la dependencia económica de los años de crianza eran la causa de la subordinación femenina. Nació el 11 de diciembre de 1849, en Suecia.



María Lavalle Urbina.

1927. Nace **MARÍA DEL SOCORRO TELLADO LÓPEZ [CORÍN TELLADO]**, en España. Escritora española de novelas románticas. Es la escritora española más leída después de Miguel de Cervantes y figura en el *Libro Guinness de los Récords-1994*, edición española, como la autora más vendida en idioma español. Ha publicado unos 4000 títulos y vendido más de 400 millones de ejemplares de sus novelas, algunas de las cuales fueron traducidas a 27 idiomas y llevadas al cine, la radio y la televisión. Su literatura ha evolucionado con los tiempos y ha sabido reflejar la realidad social contemporánea. Falleció el 11 de abril de 2009, a los 82 años, en España.

1945. Nace **ESTHER OROZCO OROZCO**, en Chihuahua, México. Tiene 73 años. *Premio L'Oréal-UNESCO Mujeres en la Ciencia 2006*. Química, bacterióloga, parasitóloga e investigadora mexicana; fue rectora de la *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. Líneas de investigación: Biología molecular de los factores de virulencia de *Entamoeba histolytica*; Biología y genética molecular de la multiresistencia a fármacos en *E. histolytica*; *Organización del genoma amebiano*.

Miembro del *Instituto de Patología Experimental del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados* y fundadora del *Centro de Investigación de Ciencia y Tecnología Aplicadas*, ambos del *Instituto Politécnico Nacional*, donde es investigadora y catedrática. Es fundadora del *Programa en Ciencias Genómicas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, y fue integrante del Consejo Asesor de esta misma institución.

1995. Fallece **VIRGINIA KATHERINE McMATH [GINGER ROGERS]**, a los 84 años, en EU. Actriz, bailarina. Nació el 16 de julio de 1911, en EU.

26 DE ABRIL 1711. Nace **JEANNE-MARIE LEPRINCE DE BEAUMONT**, en Francia. Escritora francesa, famosa por ser autora de la versión más difundida del cuento de *La bella y la bestia*. La escritora muere de cáncer de mama. Falleció el 8 de septiembre de 1780, a los 69 años, en Francia.

1927. Nace **ANNE McLAREN**, en Inglaterra. *Premio L'Oréal-UNESCO Mujeres en la Ciencia*. Figura destacada en la biología del desarrollo. Su trabajo ayudó a conducir a la *fertilización in vitro humana* (IVF). Falleció el 7 de julio de 2007, a los 80 años, en Inglaterra.

1957. Nace **ROSA BRICEÑO ORTIZ**, en Venezuela. Destacada directora de orquesta, bandas de concierto y pianista venezolana.

El 9 de marzo de 2017 recibió la condecoración *Emma Soler* en reconocimiento a su labor en pro de la cultura, otorgado por la gobernación del estado Miranda. Falleció el 29 de mayo de 2018, a los 61 años, en Venezuela.

1995. Fallece **FRIEDA BELIFANTE**, a los 91 años, en EU. Violonchelista y directora de orquesta, además de lesbiana prominente y miembro de la *Resistencia holandesa* durante la *2ª Guerra Mundial*. Nació el 10 de mayo de 1904, en Holanda.

2001. Fallece **LILI MASSAFERRO**, a los 75 años, en Argentina. Actriz y militante montonera argentina. Nació el 23 de noviembre de 1926, en Argentina.

27 DE ABRIL 1759. Nace **MARY WOLLSTONECRAFT**, en Inglaterra. Filósofa y escritora inglesa. Considerada una de las grandes figuras del mundo moderno, escribió novelas, cuentos, ensayos, tratados, un relato de viaje y un libro de literatura infantil. Como mujer del siglo XVIII, fue capaz de establecerse como escritora profesional e independiente en Londres, algo inusual para la época. En su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), argumenta que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación, y que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales. Imagina, asimismo, un orden social basado en la razón. Con esta obra, estableció las bases del feminismo moderno y la convirtió en una de las mujeres más populares de Europa de la época. Falleció el 10 de septiembre de 1797, a los 38 años, en Inglaterra.

1827. Nace **MARY WARD**, en Irlanda. Científica aficionada anglo-irlandesa, reconocida artista, naturalista, astrónoma y microscopista, y la primera mujer en escribir, ilustrar y publicar un libro sobre microscopía, quien murió cuando cayó bajo las ruedas de un coche de vapor experimental construido por sus primos. El evento ocurrió en 1869, siendo la primera persona en el mundo que se conozca que haya muerto por un vehículo de motor. Falleció el 31 de agosto de 1869, en Irlanda.



Corín Tellado.

1921. Nace **PASTORITA NÚÑEZ**, en Cuba. Guerrillera cubana que participó en la *Revolución cubana*. En agosto de 1933, participó junto con su padre en una manifestación en contra del presidente Gerardo Machado y a sus 14 años conoció a Eduardo Chibás, líder del Partido Ortodoxo, partido en el que militó. Fue guerrillera en el *Movimiento 26 de Julio*, donde logró el grado de 1er teniente del Ejército Rebelde y fundadora del *Frente Cívico de Mujeres Marianas*. Al triunfo de la Revolución, dirigió el *Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas*, desde donde apoyó e impulsó uno de los primeros planes habitacionales del gobierno revolucionario, con la construcción de viviendas en varias ciudades. Esos barrios el pueblo los bautizó como *Repartos Pastorita*. En 2000, recibió el título de *Heroína Nacional del Trabajo*. Falleció el 26 de diciembre de 2010, a los 89 años, en Cuba.



Coretta Scott King.

1927. Nace **CORETTA SCOTT KING**, en EU. Autora y activista estadounidense, reconocida líder de la comunidad de color negro. Esposa del activista y luchador por los derechos civiles Martin Luther King.

Durante los años 80, Coretta King reafirmó su oposición a la segregación de la población negra, participando en una serie de protestas en Washington que inspiraron a todo el país a manifestarse en contra de las políticas racistas de Sudáfrica. Viajó a Sudáfrica para unirse a Winnie Mandela, mientras su esposo, Nelson Mandela, era preso político en Robben Island. Después de regresar a EU., ejerció una importante presión sobre el Presidente Reagan para la aplicación de sanciones contra Sudáfrica. Coretta King estuvo presente en la primera proclamación presidencial de George W. Bush en el año 2001, recibiendo igualmente numerosos reconocimientos honorarios por parte de instituciones como la *Universidad de Princeton* y el *Colegio de Bates*. Falleció el 30 de enero de 2006, a los 79 años, en Baja California, México.

28 DE ABRIL 1900. Nace **MARÍA ANTONIETA VALERIA RIVAS CASTELLANOS [MERCADO]**, en Cd. de México. Literata, periodista, pensadora, dramaturga, mexicana y bailarina. Tiene un papel destacadísimo en la candidatura presidencial de José Vasconcelos Calderón, de quien fue compañera sentimental, en los años de 1928-9. Al ser derrotado Vasconcelos (por un escandaloso fraude electoral en su contra), Rivas Mercado se exilia sucesivamente en la ciudad de Nueva York y en París, en donde trabaja como escritora y periodista. Se suicida dentro de la *Catedral de Notre Dame* con la pistola que Vasconcelos siempre traía consigo. Falleció el 11 de febrero de 1931, a los 31 años, en Francia.

1958. Nace **VALERIA SOUZA SALDÍVAR**, en Cd. de México. Edad 61 años. Miembro de la *Academia Mexicana de Ciencias*. Científica especializada en ecología evolutiva y microbiana. Su investigación se ha enfocado en entender las causas de la biodiversidad en microorganismos y cuáles son los procesos evolutivos, fisiológicos y ecológicos involucrados en la adaptación, diversificación y especiación de los mismos.

2001. Fallece **MARIE JAHODA**, a los 94 años, en Inglaterra. Psicóloga social austriaca y británica. En 1958 desarrolló la teoría de la salud mental ideal. A través de su trabajo, Jahoda identificó cinco categorías que, según ella, eran vitales para la sensación de bienestar (1982, 87). Estos fueron: estructura temporal, contacto social, esfuerzo o propósito colectivo, identidad o estado social y actividad regular. Ella sostuvo que los desempleados fueron privados de los cinco, y que esto explicaba gran parte de la mala salud mental informada entre las personas desempleadas. En la década de 1980, cuando los niveles de desempleo volvieron a ser altos, este enfoque fue bastante influyente. Nació el 16 de enero de 1907, en Austria.

29 DE ABRIL 1894. Nace **MARIETTA BLAU**, en Austria. Física. Nació en una familia judía de clase media. Luego de obtener el certificado general de educación de las escuelas para mujeres, estudió física y matemática en la *Univ. de Viena* entre 1914 y 1918; obtuvo su *PhD* en marzo de 1919. Blau es reconocida por haber desarrollado emulsiones (fotográficas) radiactivas que han sido usadas con éxito para capturar gráficamente y medir con exactitud partículas y eventos de alta energía. Además, esto estableció un método para medir con exactitud reacciones causadas por acontecimientos que generan radiación cósmica. Sus emulsiones radicativas adelantaron significativamente el campo de física de partículas.

Gracias a su trabajo, fue nominada para el *Premio Nobel de 1950 en Física* por Erwin Schrödinger. Falleció el 27 de enero de 1970, a los 76 años, en Austria.

1961. Nace **ALEJANDRA BRAVO DE LA PARRA**, en Morelos, México. Tiene 58 años. *Premio L'Oréal-UNESCO Mujeres en la Ciencia 2010*, por su labor en las toxinas bacterianas que actúan como poderosos insecticidas. Boquímica.

30 DE ABRIL 1586. Nace **ISABEL FLORES DE OLIVA [SANTA ROSA DE LIMA]**, en Perú. Mística terciaria dominica canonizada por el papa Clemente X en 1671. Fue la *primera santa de América*, excelsa *Patrona de Lima, del Perú (desde 1669), del Nuevo Mundo y Filipinas (desde 1670)*. Además, es Patrona de institutos educativos, policiales y armados: *Univ. Católica Santa Rosa* (en Venezuela), *Policía Nacional de la República del Perú* y de *las Fuerzas Armadas de Argentina*. Falleció el 24 de agosto de 1617, a los 31 años, en Perú.

1934. Nace **MARGARITA VILLASEÑOR SANABRIA**, en CDMX. Escritora, poeta, dramaturga, guionista, traductora, adaptadora y académica mexicana. Estuvo a cargo de la revista y la editorial de la *Universidad de Guanajuato* y fue jefa de su *Departamento de Difusión Cultural*; trabajó como jefa del *Departamento de Difusión Cultural de la Delegación Cuauhtémoc*; como investigadora en el *Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Comenzó a publicar sus poemas en la revista *Letras Nuevas la Facultad de Filosofía y Letras* y realizó colaboraciones para diferentes medios impresos nacionales tales como: *Estaciones, Excelsior, El Nacional, El Sol de México, La Rana Sabia y Temas y Variaciones de Literatura*, entre otros. Falleció el 12 de agosto de 2011, a los 77 años, en Cd. de México.

1943. Fallece **MARTHE BEATRICE POTTER WEBB**, a los 85 años, en Inglaterra. Socióloga y reformadora social. Nació el 22 de enero de 1858, en Inglaterra.

1945. Fallece **EVA ANNA PAULA BRAUN**, a los 33 años, en Alemania. Amante de Adolf Hitler, con quien contrajo matrimonio en la víspera de su suicidio. Nació el 6 de febrero de 1912, en Alemania.

1972. Fallece **CLARA CAMPOAMOR**, a los 84 años, en Suiza. Política española, defensora de los derechos de la mujer, creó la *Unión Republicana Femenina* y fue una de las principales impulsoras del sufragio femenino en España, logrado en 1931, y ejercido por primera vez por las mujeres en las elecciones de 1933. Tuvo que huir de España a causa de la guerra civil. Murió exiliada en Suiza. Nació el 12 de febrero de 1888, en España.

1996. Fallece **ROSAURA REVUELTAS SÁNCHEZ**, a los 86 años, en Morelos, México. Actriz de cine y teatro, bailarina y escritora mexicana. Recordada por su impactante rol en la película *La sal de la tierra*. Nació el 6 de agosto de 1910, en Durango, México.



Ma. Antonieta Rivas Castellanos.

Buzón Digital de Rafael Antonio



Recibimos las siguientes cartas que resumimos y les damos respuesta:

ESTIMADO SR. VIDALES:

Todas las mañanas mi marido se queja de un dolor u otro, y yo ya no se cómo ayudarlo. Yo le digo que como ya tiene 70 años esos achaques son normales, pero no lo convenzo, ¿qué puedo hacer para hacerlo sentirse mejor?.

Atte. Esposa Amorosa

Querida Esposa Amorosa:

No haga nada, solo confórtelo diciéndole que si a su edad se despierta sin ningún dolor lo más probable es porque esté muerto.

ESTIMADO SR. VIDALES:

¿No le parece demasiado pretencioso que el Presidente López Obrador esté dejando un testamento político para que, en caso de fallecer, la 4T no se detenga?. Porque, digo yo, si no ha logrado gobernar bien desde el más acá, menos lo podría hacer desde el más allá.

Atte. Estudiante de Pitonisa

Querido Estudiante de Pitonisa:

En realidad eso es lo de menos. Lo grave es que quizá no sabremos si nos seguirá gobernando desde el cielo, o desde el infierno.

ESTIMADO SR. VIDALES:

Estoy muy contenta porque cumplí un año en mi trabajo ganándome el bono de puntualidad. ¡Verdad que me merezco, además, una felicitación por ese esfuerzo?.

Atte. Empleada Cumplida

Querida Empleada Cumplida:

Es suficiente con el bono, olvídense de la felicitación. México es el único país donde se tiene que pagar un extra para que los trabajadores lleguen a tiempo a laborar (y a veces ni así se consigue). Los ingleses, en cambio, se enorgullecen de su puntualidad sin necesidad de recibir bono alguno. Pero, claro, no somos ingleses.

ESTIMADO SR. VIDALES:

¿Es requisito indispensable haberle perdido la confianza a AMLO para votar por la revocación de su mandato, o puedo hacerlo nomás porque me caiga "gordo"?.

Atte. Exmorenista

Querido Exmorenista:

Es suficiente. Así como también lo es, que a quienes les caiga bien lo ratifiquen, sin que importe, en lo absoluto, lo positivo o lo negativo de su gobierno. Así somos, y qué.

ESTIMADO SR. VIDALES:

Estoy harta de ver noticias sobre crímenes, asaltos y violencia a diario en los medios, ¿Usted cree que esa clase de publicaciones le sirvan de algo a la sociedad?.

Atte. Aprendiz de Periodista

Querida Aprendiz de Periodista:

Quién sabe si a la Sociedad le sirva de algo, pero sí a mucha gente para saciar su morbo. Y, sobre todo, les sirve a los medios para vender la noticia. Recuerde, para cuando se gradúe de periodista, que entre más lejos suceda una tragedia, mayor será el número de muertos y de heridos que se necesitarán para que sea noticia.

ESTIMADO SR. VIDALES:

No entiendo por qué la oposición culpa a AMLO del alza de los precios, si la inflación es un fenómeno mundial al que no podemos sustraernos. Que desconsiderados con el Presidente, ¿verdad?.

Atte. Fan de AMLO

Querida Fan de AMLO:

Lo que sucede es que los presidentes en México se erigen como tlatoanis aztecas, que cargan en sus espaldas con todo lo que ocurra en su gobierno, tanto lo suyo como lo ajeno, y lo positivo como lo negativo. Pobrecitos.

ESTIMADO SR. VIDALES:

Estoy harta de mis empleados, son unos tontos que "no sirven para nada" y, para que salgan bien las cosas termino por hacerlas yo misma. ¿No habrá una fórmula a prueba de tontos para que puedan hacer las cosas bien?.

Atte. Patrona Desesperada

Querida Patrona Desesperada:

¡Olvídelo!., es imposible hacer un programa a prueba de tontos porque suelen ser muy ingeniosos.

ESTIMADO SR. VIDALES:

Tengo dos excelentes propuestas de matrimonio, una de un médico y a otra de un arquitecto, pero no me decido, ¿me puede Usted decir cuál me convendría más?.

Atte. Casadera

Querida Casadera:

Búsqese mejor un abogado de esos que dejan las alegatas para los juzgados y evitan pelear en casa. Recuerde que los médicos suelen enterrar sus errores, y los arquitectos plantar enredaderas para ocultarlos.



E-mail: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Hospedaje en Val'Quirico

Villa Toscana Lofts & Suites

*Natalia Vidales de Bitterlin

Por segunda vez visitamos este mágico lugar: Val'Quirico, ubicado en Tlaxcala -pero que por su ubicación a escasos kilómetros del estado Puebla, se le identifica como poblano. Y de nuevo quedamos encantadas con este pueblito medieval que construyó un grupo de inversionistas mexicanos y cuya primer área fue inaugurada el 15 de septiembre del 2014.

Nació como un proyecto inmobiliario y sigue siéndolo, pero el atractivo para el turista es el área recreativa y comercial contigua al elegante fraccionamiento.

Como lo mencionamos en nuestro anterior artículo (publicado el mes de diciembre en este mismo espacio) el estilo arquitectónico del lugar es de la época medieval y el conjunto está inspirado en varios pueblitos italianos e incluso los constructores y arquitectos que están participando en la construcción y diseño del complejo cuentan con certificación especial en procesos de construcción de las villas italianas, según nos informó Adolfo Blanca, uno de los principales inversionistas quien por azares del destino se vió forzado a permanecer en Italia por varios meses y aprovechó la oportunidad para conocer diversos rincones de la Toscana, lo que le sirvió de inspiración para la realización del complejo con los detalles europeos adecuados, comentándonos Alejandro Fernández -otro de los visionarios inversionistas- que de inmediato se enamoró del proyecto y construyó de inicio dos departamentos -uno para su madre y otro como lugar de descanso para su familia- pero posteriormente ampliaron el concepto e iniciaron la construcción de varios departamentos, hoteles y áreas comerciales en Val'Quirico, mismos que ha decorado su esposa Jessica Velasco con excelente gusto.

Estos dos jóvenes empresarios, visionarios y emprendedores -junto con un par de socios más- convirtieron los alrededores de la antigua hacienda de Sta. Agueda, en un pedazo de Italia... para deleite de quienes visitamos ese maravilloso lugar. Alejandro Fernández fue uno de los primeros inversionistas que confió en el éxito del proyecto que le presentó Adolfo, por lo que adquirió varios terrenos donde actualmente ha construido -en cuatro manzanas- todo un conjunto hotelero que integran 14 Suites y 4 Lofts: *Villa Toscana*.

Y fue ahí que donde estuvimos como huéspedes por cuatro noches, disfrutando de un bellissimo y amplio departamento decorado a base de madera y con grandes ventanales que nos dieron oportunidad de apreciar el entorno desde cualquier lugar de la habitación y disfrutar en la intimidad de la naturaleza y la actividad del pueblo.

Nuestra estancia fue de lo más agradable porque además del confort, el servicio brindado en recepción -a cargo de Thania Pérez, Diana Salgado, la gerente Angélica Martínez y el sub gerente José Rivera- fue de lo más esmerado y cálido, tanto que nos proporcionaron -como lo hacen con todos los huéspedes- un número de celular para poder enviarles mensajes o llamadas y solicitar tal o cual servicio, estando siempre listos para brindarnos una eficiente atención.

Entrada a la recepción de *Villa Toscana, Lofts&Suites*. Una delicia fue nuestra estancia en el lugar, cuyas habitaciones están identificadas con nombres de aldeas. La asignada a *Mujer y Poder* fue "Volterra".

Precisamente acompañadas de José hicimos un recorrido por los cuatro edificios donde se encuentran ubicadas las 18 habitaciones con que cuenta el conjunto de *Villa Toscana*: 14 *Suites* y 4 *Lofts*, todos bellamente decorados según podrán ver en las fotos que aquí publicamos.

De esta manera nuestra estancia en Val'Quirico en esta ocasión fue diferente ya que pudimos disfrutar los eventos matutinos y vespertinos, y el ambiente nocturno del lugar cuando inicia la música en vivo: piano, violín, guitarra, todo en un entorno de magia y romanticismo.

De cualquier modo... ¡nos faltó tiempo! No pudimos conocer ni la mitad de las exclusivas boutiques, galerías y tiendas de artesanías, ni pasear en bicicleta -como teníamos programado- así que... necesitaremos otro viaje para hacerlo. Y será pronto ya que se nos quedó en el tintero entrevista con una joven excepcional: Erika Orozco González, directora del *Centro Ecuestre -de Adiestramiento y Equitación- Val'Quirico*.

Por lo pronto, disfruten estas nuevas fotografías del lugar.

FOTOS: Mujer y Poder



Los restaurantes ofrecen variado menú, para todos los gustos.



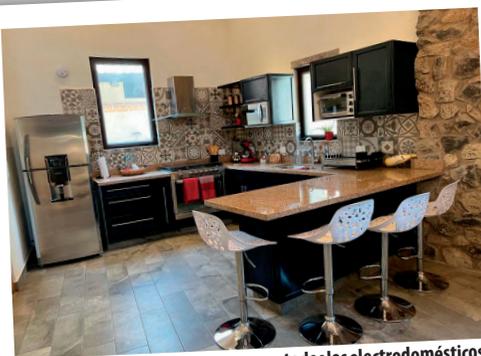
A unos pasos de nuestro hotel... este acogedor restaurante.



Lo primero que el visitante ve en Val'Quirico es este artístico jardín, que nos da la bienvenida.



Los baños de todas las habitaciones son muy espaciosos y cómodos.



Las cocinas son amplias y cuentan con todos los electrodomésticos, para comodidad del huésped.



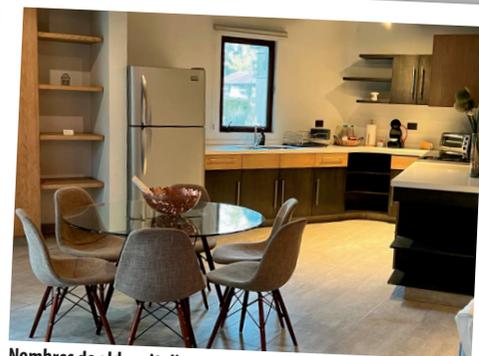
En el exterior el estilo de *Villa Toscana* sigue la arquitectura medieval, pero los interiores tienen sus áreas modernas como puede apreciarse en la foto.



Otra de las habitaciones dobles, exquisitamente decoradas con diseños pintados a mano por los artistas poblanos.



Todas las recámaras tienen original y diferente decoración, obra de Jessica Velasco, socia de *Villa Toscana*.



Nombres de aldeas italianas tienen las habitaciones. La nuestra fue "Volterra" y la fotografía corresponde al área de la cocina.

Reservaciones:

WhatsApp 222 670 9213 y Tel. 222 290 3901

hospedaje@villatoscana.mx www.villatoscana.mx



*Entrevista con el sub gerente de *Villa Toscana*, José Rivera. Dar click aquí





Hermosa y elegante estancia, para compartir cuatro suites.



Bella recámara King size, con decorado en piedra y agradable terraza con vista a una de las plazas de Val'Quirico.



Loft que une una cama King con un sofa cama en la parte superior.



Flores por doquier y la oportunidad de disfrutar actividades al aire libre: bicicleta, paseo en carruaje, equitación, clases de adiestramiento equino, entre otros.



Típica imagen en Val'Quirico: los visitantes recorriendo los callejones.



Vista exterior de uno de los edificios de Villa Toscana que ubica suites y departamentos loft.



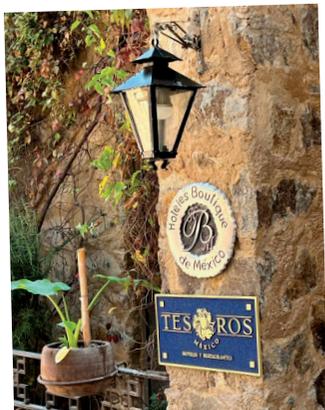
Rincones mágicos en cada esquina.



El espectacular Carrusel funciona solo los fines de semana y es un gran atractivo para niños y adultos.



Flores por doquier: en las paredes, en los balcones, en las puertas, en la calle.



El hotel cuenta con importantes certificaciones que con orgullo se muestran en la entrada de uno de los edificios.



El sub gerente del complejo de Villa Toscana es José Rivera, quien fungió como guía para mostrar a la directora de Mujer y Poder, Natalia Vidales, todo el conjunto inmobiliario propiedad de Alejandro Fernández.



Brindan la mejor atención: Thania Pérez y el sub gerente José Rivera, quienes están dispuestos a consentir al huésped a cualquier hora.